

000236

02241

Villahermosa, Tab., Agosto 6 de 2009

LIC. MIGUEL DIAZ FUENTES
Jefe del Departamento de Vivienda FOVISSSTE
Av. De los Ríos 302-A Tabasco 2000
Villahermosa, Tabasco.

Por este conducto me permito informar a usted, que debido a la orden de aplicación del Crédito FOVISSSTE concepto 64 a favor del C. JESÚS MAGAÑA PEREZ enviado por dicha Institución para aplicarse en quincena 13-14., que por un error en nuestra Sistema de Nomina META4 no fueron aplicados, motivo por el cual anexamos copias de las fichas de deposito del Banco Mercantil del Norte S.A, donde fueron depositados los descuentos del trabajador antes mencionados.,agradeciéndole considerarlo para sus estados de cuenta y saldo.

No omito manifestarle que a partir de la quincena 15 primera de agosto ya fueron regularizados los descuentos de los trabajadores.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

C.C.P. L.A.GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES.-Subdirectora de Administración.-presente
C.C.P. Expediente/minutario

L.A.GFM/ACC/erj.



20-Agosto-2009
9:50 AM
Jesús Díaz
Con Anexo

CONCEPTO (GA)

JESUS MAGANA PEREZ

CNA 14

02242

VILLAHERRADA, TA.
A 31 DE JULIO DE 2009

SUCRSAL: 3742 TABASCO 2000
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INBANKATE.

COMPROBANTE UNIVERSAL DE SUCRSUALES
DEPOSITO A CUENTA N.N.

CUENTA: [REDACTED]
TITULAR: [REDACTED]
DETALLE: [REDACTED]
EFECTIVO N.N.: [REDACTED]
CHEQUES PASADO NUESTRO N.N.: [REDACTED]
CHEQUES (OTROS BANCOS LOCALES): [REDACTED]
(Otra) Avon Cobro siguiente: [REDACTED]

IMPORTE TOTAL DEL DEPOSITO:
(=RIL. CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 26/100 N.N.=)

Susceptible de causar dano a los depositos en Cheques

EST RESOLUCION DE INCORPORACION

IMPORTE CANTIDAD METRICA DEL CHEQUE IMPORTE

CLAVE UENT NO. TRAM HORA REFERENCIA
311 02 0147 14:27

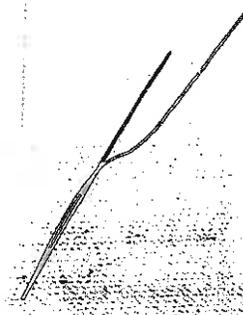
FOLIO ELECTRONICO: 316720093702311020147147

Este comprobante es cancelado en cuenta del
depositor. El presente comprobante es valido sin sello
firma del cajero

CAJA 31 JUL 2009
Y por conducto de la Cámara de Comercio Local, en caso de ser sitio comercial
Banco Mercantil del Norte, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbankate
Cve. Tabasco 2000 Villaherrada, T.

SELLO DE CAJA

BA NORTE



Empresa : ISSSTE COMISION EJECUTIVA FON
Referencia : ██████████
Concepto : MAGAÑA PEREZ JESUS
Plaza : VILLAHERMOSA

Sucursal :
Fecha/Hora : 06-08-2009 / 09:36:26
Movimiento : ██████████
Convenio CIE :
Guía CIE :

JESUS MAGAÑA PEREZ
CONCEPTO (64)
30 JUNIO / 09

Importe del Servicio: \$ *****
Comisión : \$
IVA : \$
Importe Total MXP : \$ *****

>>UD>>12>>00>>M1X50X17X1 <<
>>00002030309040406<<
>>09XX36XX26XS<<

Importe que puede ser sujeto a IDE \$ *****918.75

101.01403

ESTIMADO CLIENTE, FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN FUTURA
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "LA UNIVERSIDAD" 1200, COL. XOCO, 03339, MÉXICO, D.F. R.F.C. BBA-830831-LI2

SELLO DEL CAJERO AL REVERSO

RA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

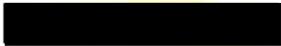
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO

229

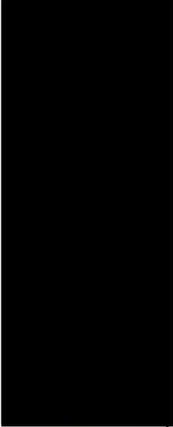
02244

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL VIGESIMO CICLO DEL FONAC
PERIODO: 16 DE JULIO DE 2008 AL 15 DE JULIO DE 2009

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647
NOMBRE DE LA UNIDAD : Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR : MAGANA PEREZ JESUS
FILIACION : 
QUINCENAS APORTADAS : 24 ORDINARIO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO :

APORTACIONES DEL TRABAJADOR :	\$	
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL :	\$	
APORTACIONES SINDICALES :	\$	
RENDIMIENTOS :	\$	
IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :	\$	


RECIBI DE CONFORMIDAD



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PRIMESTRE
 ABRIL - JUNIO 2009

02245

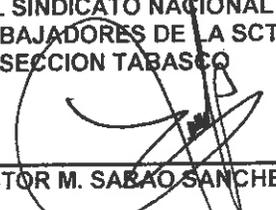
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE AREA:	CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCIÓN:	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO:	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	JESUS MAGAÑA PEREZ
PUESTO QUE OCUPA:	JEFE DE OFICINA TÉCNICA

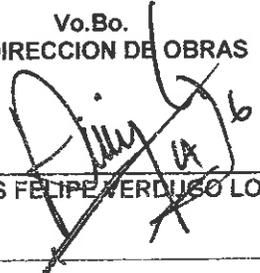
FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACCEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin-left: auto;">3</div>
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACCEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin-left: auto;">3</div>
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACCEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin-left: auto;">3</div>
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACCEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin-left: auto;">3</div>
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACCEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin-left: auto;">3</div>
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin-left: auto;">15</div>

**POR LA SECRETARIA
 RESIDENTE GENERAL**


**ING. JOSE CARLOS RAMIREZ
 BALTAZAR**

**POR EL SINDICATO NACIONAL DE
 TRABAJADORES DE LA SCT
 SECCION TABASCO**


C. VICTOR M. SABAO SANCHEZ

**Vo.Bo.
 SUBDIRECCION DE OBRAS**


ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

227
TRIMESTRE
ENERO-MARZO 2009

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **02246**
DIRECCIÓN DE AREA: CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO: JESUS MAGAÑA PEREZ
PUESTO QUE OCUPA: JEFE DE OFICINA TECNICA

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0; text-align: center;">3</div>
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0; text-align: center;">3</div>
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0; text-align: center;">3</div>
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0; text-align: center;">3</div>
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0; text-align: center;">3</div>
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin-left: auto; margin-right: 0; text-align: center;">15</div>

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VÍCTOR M. SARAO SANCHEZ	Vo.Bo. SUBDIRECCION DE OBRAS ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ
--	---	--



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
JULIO - SEP. 2009

02247

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE AREA:	CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCIÓN:	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO:	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	JESUS MAGAÑA PEREZ
PUESTO QUE OCUPA:	JEFE DE OFICINA TECNICA

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3

EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15
---	----------------------------	----

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VÍCTOR M. SARA O SANCHEZ	Vo.Bo. ENC. DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ING. ANDRÉS GARCÍA GARCÍA
--	--	---



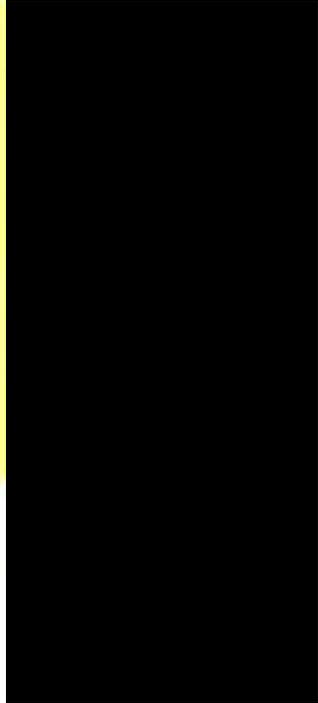
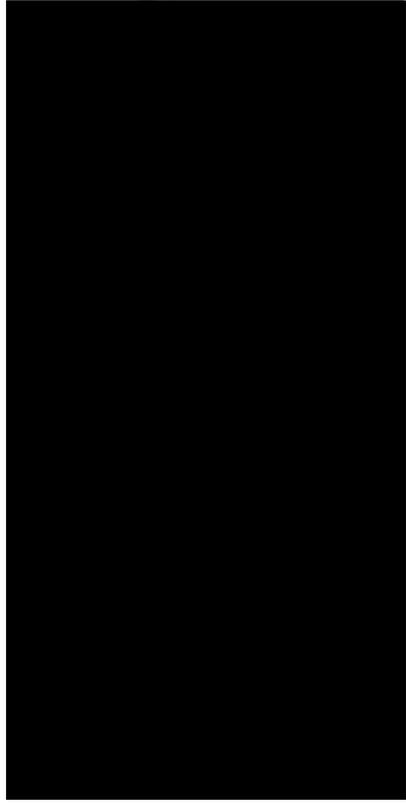
OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

A: MAGAÑA PEREZ JESUS

Por su participación en el curso: "Manejo del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 para una Auditoría de Mantenimiento", impartido los días 22, 23 y 24 de mayo de 2009, con una duración de 20 hrs.

Villahermosa, Tabasco, a 24 de mayo de 2009.



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



La Dirección General de Recursos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a **JESÚS MAGAÑA PÉREZ**

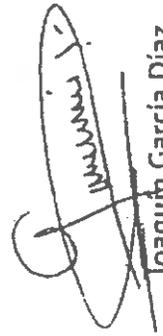
a

Por haber acreditado el curso

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Duración, 14 horas

México, D.F., marzo de 2009


Joaquín García Díaz
Titular de la Unidad de Enlace

Rudy O. Albertos Cámara
Director General de Recursos Humanos

224
02249

Cédula DNC

ID Empleado: 6550237 Nombre: JESUS MAGAÑA PEREZ Situación presupuestal Tipo de personal:
 Clave UR: 647 U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco Operativo
 Nombre del área: Fecha de aplicación: 20/02/09 Género
 Puesto nominal: SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Código: CF08809 Edad:

Período lectivo: Del: 01/01/09 Al: 31/12/09

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD
48	Profesionales	Informática	AUTOCCAD	Basico	Presencial	Alta
87	Profesionales	Infraestructura	ACTUALIZACIÓN DE AJUSTE DE COSTOS	Basico	Presencial	Alta
92	Profesionales	Infraestructura	ESTABILIDAD DE TALUDES	Basico	Presencial	Alta
96	Profesionales	Infraestructura	MATERIALES Y MEZCLAS	Basico	Presencial	Alta
98	Profesionales	Infraestructura	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	Intermedio	Presencial	Alta
5 registro(s) encontrado(s).						

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

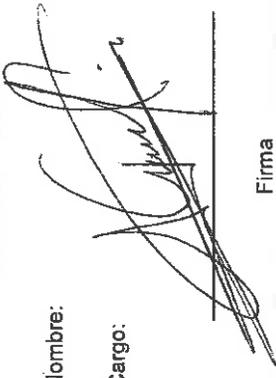
Nombre:

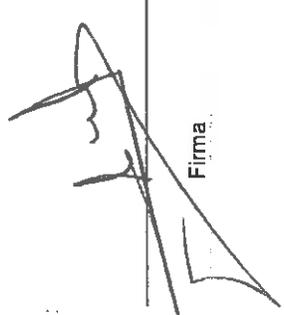
Cargo:

JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:


Firma


Firma

223
02250



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

222

09251
655-711-152

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE ABRIL DEL 2002.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO MAGAÑA	APELLIDO MATERNO PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	ELIACION [REDACTED]	FECHA DE INGRESO S.C.T. 16 05 98 DIA MES AÑO		
MODIFICACION DE ESCALA CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA		<input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> PROMOCION <input checked="" type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	SEXO M X F	NACIONALIDAD [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
DOMICILIO AVENIDA CALZADA O CALLE LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.			NÚM. [REDACTED]	NÚM. INTERIOR [REDACTED]	TEL. [REDACTED]	NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL 116.2.-1001 DEL 7 DE MARZO DEL 2002
CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA		

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647		
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO SEPCIALISTA TECNICO	CODIGO T03804		NUMERO	N.T. 25	ESC. 03

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 711	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647		
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE OFICINA	CODIGO A01807		NUMERO	N.T. 27	ESC. 03
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	VIGENCIA DEL 01 01 02 DIA MES AÑO		HORARIO MATUTINO VESPERTINO DE 8:30 A 15:00 DE A		

PERCEPCIONES

PARTIDA 1103 15	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL [REDACTED]	INCREMENTO Y/O DISMIN \$ [REDACTED]	IMPORTE ACORDADO \$ [REDACTED]
PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO	TOTALES		

OBSERVACIONES
EN BASE AL OFICIO No. 116.-01227 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2001 FIRMADO POR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MEXICO, D.F.

CLAVE PRESUPUESTARIA
200209647211160004005000701P005101

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO [REDACTED]	APELLIDO MATERNO [REDACTED]	NOMBRE (S) [REDACTED]	ELIACION [REDACTED]	MOTIVO: POR PROMOCION	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO
---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO

AUTORIZACIONES

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
EL DIRECTOR GENERAL ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA	EL JEFE DEPTO. DE RECS. HUMANOS LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA	
JESUS MAGAÑA PEREZ FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO			



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

221

02252

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE JUNIO DEL 2003.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

NUMERO
655-211-0054

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO MAGAÑA	APELLIDO MATERNO PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	FILIACION MAPJ-641118	FECHA DE INGRESO S.C.T. 16 05 98 DIA MES AÑO		
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> TRANSFERENCIA	<input type="radio"/> RENIVELACION <input type="radio"/> PROMOCION	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	
DOMICILIO [REDACTED]			NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL A.P.1163.-1046 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2003.			
AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED]		NUM. EXTERIOR [REDACTED]	NUM. INTERIOR [REDACTED]	TEL. [REDACTED]		
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]		ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647		
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE OFICINA		CODIGO A01807	NUMERO	N.T. 10	ESC. 03	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647		
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		CODIGO CF08809	NUMERO	N.T. 13	ESC. 03	

TIPO DE NOMBRAMIENTO ANT. DE BASE CONFIANZA	VIGENCIA			HORARIO		
	DEL 01 04 03 DIA MES AÑO	AL DIA MES AÑO		MATUTINO DE 8:30 A 15:00		VESPERTINO DE A

PERCEPCIONES

PARTIDA 1103 1509	CODIGO 07 37	DENOMINACION SUELDO BASE COMPENSACION GARANTIZADA	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMIN	IMPORTE ACORDADO
PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			MOTIVO		
			TOTALES		

OBSERVACIONES RENIVELACION DE RESIDENTES DE OBRAS A PARTIR DEL 1RO. DE ABRIL/03	CLAVE PRESUPUESTARIA 20030964704441122049208110311
---	--

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION:	MOTIVO:	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO
-------------------------	-------------------------	-------------------	-------------------	----------------	-------------------------------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

JESUS MAGAÑA PEREZ

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL [Signature]	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION [Signature]	EL SUBDIRECTOR DE OBRAS [Signature]
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA	CP. JUAN PEREZ MOLINA	ING. ARMANDO DAVALOS MONTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TIPOGRAFIA

C. DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE ENERGIA E INFRAESTRUCTURA PRESENTE
 DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DE CONSIDERARLO PROCEDENTE SURYASE AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

C. OFICIAL MAYOR PRESENTE
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD DE FECHA RECIBIDO CAJA HOJA
 DIA MES AÑO
 116.3.-1046 21 04 2003

FECHA No. OFICIO TIPO DOC
 28 05 2003 312.C.AP.-0197 A00009

No. Sec.	CLAVE PRESUPUESTARIA	TIPO OP	CVE. REG.	IMPORTE	PERIODO DE AUTORIZACION			IMP ESPECIFICO POR MES	CODIGO DEL PUESTO	No. DE PLAZAS	NIVEL	REG	IMPORTE
					DIA	MES	DIA MES						
013	UN TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO DE COMUNICACION 2003 09 646 04 4 1 1220 4 P208 1103 1 1 SUELDOS BASE DOS SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UN TECNICO MEDIO UN TECNICO SUPERIOR	35	2	03	01 04 31 12	04	15,420.00	S10802	1	6	2	3,220.00	
014	UN TECNICO MEDIO EN CONSTRUCCION UN TECNICO EN OBRAS 2003 09 647 04 4 1 1220 4 P205 1103 1 1 SUELDOS BASE UN TECNICO MEDIO UN TECNICO MEDIO EN CONSTRUCCION UN TECNICO EN OBRAS	35	2	03	01 04 31 12	04	11,200.00	CF08809 T03803 T03823	2 1 1	13 6 12	2 3 2	3,930.00 3,700.00 3,860.00	
015	SUELDOS BASE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO TRES JEFE DE OFICINA UN OP. EQUIPO ESPECIALIZADO DE COMUNICACION SIETE SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UN SUPERINTENDENTE DE MANTENIMIENTO MECANICO UN TECNICO MEDIO UN ANALISTA PROGRAMADOR CUATRO TECNICO MEDIO EN CONSTRUCCION UN TECNICO EN OBRAS UN OPER. ESPECIALIZADO EN EQUIPO DE AUDIO RADIO Y T.V. 2003 09 647 04 4 1 1220 4 P208 1103 1 1 SUELDOS BASE	35	2	03	01 04 31 12	04	83,370.00	T03803 T07839 T07841	1 1 1	6 6 8	3 3 3	3,700.00 3,700.00 3,800.00	
016	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UN COORD. DE PROFS. DICTAMINADORES UN TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO DE COMUNICACION UN TECNICO MEDIO UN ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS 2003 09 648 04 4 1 1220 4 P203 1103 1 1 SUELDOS BASE	35	2	03	01 04 31 12	04	22,460.00	CF08809 CF08809 CF21859 S10802 T03803 T03824	1 1 1 1 1	13 13 13 6 6	2 3 2 2 3	3,930.00 4,200.00 3,930.00 3,220.00 3,700.00 3,480.00	
017	SUELDOS BASE DOS SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UN COORD. DE PROFS. DICTAMINADORES 2003 09 648 04 4 1 1220 4 P205 1103 1 1 SUELDOS BASE	35	2	03	01 04 31 12	04	12,330.00	CF08809 CF21859	2 1	13 13	3 2	4,200.00 3,930.00	
018	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UN COORD. DE PROFS. DICTAMINADORES UN TECNICO MEDIO UN TECNICO SUPERIOR UN TECNICO MEDIO EN CONSTRUCCION 2003 09 648 04 4 1 1220 4 P208 1103 1 1 SUELDOS BASE	35	2	03	01 04 31 12	04	15,720.00	CF08809	4	13	2	3,930.00	
019	UN ANALISTA ADMINISTRATIVO UN COORD. DE PROFS. DICTAMINADORES UN TECNICO MEDIO UN TECNICO SUPERIOR UN TECNICO MEDIO EN CONSTRUCCION 2003 09 649 04 4 1 1220 4 P203 1103 1 1 SUELDOS BASE	35	2	03	01 04 31 12	04	17,580.00	A01806 CF21859 T03803 T03823 T07839	1 1 1 1 1	8 13 6 12 6	2 2 2 2 2	3,350.00 3,930.00 3,220.00 3,860.00 3,220.00	
020	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UN TECNICO SUPERIOR 2003 09 649 04 4 1 1220 4 P205 1103 1 1 SUELDOS BASE	35	2	03	01 04 31 12	04	7,790.00	CF08809 T03823	1 1	13 12	2 2	3,930.00 3,860.00	

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AFECTACION PRESUPUESTARIA

C. DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE ENERGIA E INFRAESTRUCTURA
PRESENTE
DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DE CONSIDERARLO PROCEDENTE SIRVASE AUTORIZAR LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

C. OFICIAL MAYOR
PRESENTE
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD		DE FECHA		RECIBIDO	
116.3.-1046	DIA MES AÑO	21 04 2003			

FECHA		No. OFICIO	
28 05 2003		312.C.A.P.-0197	

CAJA	HOJA

TIPO DOC
A00009

No. Sec.	CLAVE PRESUPUESTARIA	CVE. REG.	IMPORTE	PERIODO DE AUTORIZACION			IMP ESPECIFICO POR MES	CODIGO DEL PUESTO	No. DE PLAZAS	NIVEL	REG	IMPORTE
				OP	TIPO	REG JUST						
201	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	15,965.94	CF08809	1	13	2	3,930.00
	SUELDOS BASE											
	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	DOS PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
202	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	12,600.00	CF08809	3	13	3	4,200.00
	SUELDOS BASE											
	TRES SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
203	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	86,225.79	CF08809	14	13	3	4,200.00
	SUELDOS BASE											
	CATORCE SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	SIETE PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
204	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	23,813.91	CF08809	7	27A	1	3,917.97
	SUELDOS BASE											
	DOS SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	TRES PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
205	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	11,753.91	CF21866	3	27A	1	3,917.97
	SUELDOS BASE											
	TRES PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
206	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	15,671.88	CF21866	4	27A	1	3,917.97
	SUELDOS BASE											
	CUATRO PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
207	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	19,637.97	CF08809	4	13	2	3,930.00
	SUELDOS BASE											
	CUATRO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	UN PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
208	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	7,817.97	CF21866	1	27A	1	3,917.97
	SUELDOS BASE											
	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	UN PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
209	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	35,297.82	CF08809	3	13	2	3,930.00
	SUELDOS BASE											
	TRES SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	SEIS PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
210	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	32,765.94	CF08809	1	13	2	3,930.00
	SUELDOS BASE											
	CINCO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	DOS PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
211	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	32	2	03	04	04	19,883.91	CF08809	1	13	2	3,930.00
	SUELDOS BASE											
	UN SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
	TRES PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS											

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TIPOGRAFIA

C. DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE ENERGIA E INFRAESTRUCTURA PRESENTE
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

C. OFICIAL MAYOR PRESENTE
 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

SOLICITUD DE FECHA RECIBIDO HOJA
 DIA MES AÑO
 116 3 -1046 21 04 2003

FECHA No. OFICIO TIPO DOC
 28 05 2003 312 C.A.P.-0197 A00009

No. Sec.	CLAVE PRESUPUESTARIA	C.V.E. REG.	IMPORTE	PERIODO DE AUTORIZACION		IMP ESP. CIFICO POR MES	CODIGO DEL PUESTO	No. DE PLAZAS	NIVEL	REG	IMPORTE
				DIA MES	DIA MES						
366	2003 09 650 04 4 1 1220 4 P208 1511 1 1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	32 2 03	29,304.00 39,072.00	04	12	3,256.00					
367	2003 09 650 01 2 3 1200 7 P706 1511 1 1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	32 2 03	2,654.00 3,552.00	04	12	296.00					
368	2003 09 651 04 4 1 1220 4 P208 1511 1 1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	32 2 03	15,984.00 21,312.00	04	12	1,776.00					
369	2003 09 652 04 4 1 1220 4 P208 1511 1 1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	32 2 03	7,982.00 10,656.00	04	12	888.00					
370	2003 09 652 01 2 3 1200 7 P706 1511 1 1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	32 2 03	2,654.00 3,552.00	04	12	296.00					
			10,603,826.75	SUMAN LAS AMPLIACIONES							
JUSTIFICACION: SE SOLICITA AUTORIZACION A LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CARACTER PERMANENTE, A FIN DE QUE ESTA SECRETARIA LLEVE A CABO LA CONVERSION DE 185 X 185 PLAZAS DE PERSONAL RESIDENTES DE OBRA, ADSORITOS EN LOS CENTROS SCT QUE SE MENCIONAN, A PARTIR DEL 01/04/2003, AUTORIZADA CON OFICIO NUMERO 308-A-2.1.-292 DE LA UNIDAD DE SERVICIO CIVIL Y COMUNICADO CON EL OFICIO 312.A.C.-0636 DE LA D.G. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO 'B' DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.											
						SOLICITA			AUTORIZA		
						SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION D.G. DE RECURSOS HUMANOS			SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION DIRECTOR GENERAL		
						José Mejía Lira			Pablo S. Reyes Pruneda		



CENTRO S.C.T. TABASCO
 COMITÉ MIXTO DE ESCALAFON Y AJUSTE
 NUMERO:026/02
 ACUERDO DE PROMOCION

217

02256

VILLAHERMOSA, TABASCO 2 DE ABRIL DE 2002

**C. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
 PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFON Y AJUSTE EN VIGOR, ESTE COMITÉ ACUERDA MOVIMIENTO ESCALAFONARIO AL TRABAJADOR QUE SE DESCRIBE:

C: JESÚS MAGAÑA PEREZ

CON ANTIGÜEDAD DE: 16/05/98 [REDACTED]

SITUACION ACTUAL:

CODIGO: T03804
 PUESTO: ESPECIALISTA TECNICO
 NIVEL: 25
 TIPO DE NOMBRAMIENTO: BASE
 ADSCRIPCION: RES. GRAL. CARRT. ALIM.

SITUACION PROPUESTA:

CODIGO: A01807
 PUESTO: JEFE DE OFICINA
 NIVEL: 27
 TIPO DE NOMBRAMIENTO: BASE
 ADSCRIPCION: SUB. DE ADMÓN.

CON FECHA DE MOVIMIENTO DEL 01 DE ENERO DE 2002
 DIA: _____

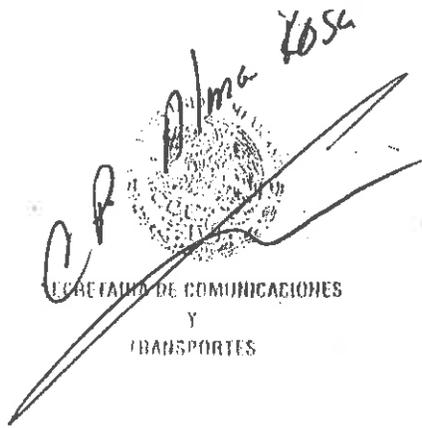
OBSERVACIONES: PLAZA QUE DEJA VACANTE EL C. ROMEO SALAZAR ESCOBAR

REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

REPRESENTANTE SINDICAL

C. BEATRIZ DEL C. RAMOS GARCIA



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

FORMA 216

Oficio No. 116.-) 1227

02257

México, D.F., a 13 de diciembre del 2001.

ASUNTO: Se solicitan propuestas de corrimientos escalafonarios.

ING. FELIPE DE J. RIVERA VALENZUELA
Director General del Centro SCT Tabasco
Presente.

Con relación al proceso de creación de plazas presupuestales para el personal eventual, informo a usted que, a partir del 01 de enero del 2002, contará con 8 plazas de nivel 27ZB y con 52 de nivel 25, a efecto de proponer corrimientos escalafonarios en las mismas, entre los servidores públicos adscritos a ése a su cargo; para ello, deberá remitir a esta Dirección General, vía oficio, al fax (0155) 55302407 y al correo electrónico svalencd@sct.gob.mx, con fecha límite del 10 de diciembre del año en curso, las cadenas promocionales respectivas, con el visto bueno de la representación sindical, para estar en posibilidad de llevar a cabo el análisis y en su caso, la autorización correspondiente.

Es importante reiterar que, dichos corrimientos, serán autorizados a partir del 01 de enero del 2002, debiendo asignar con la misma vigencia, las que resulten como pie de rama al personal eventual, en coordinación y de conformidad con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT, ese Centro, las unidades centrales respectivas y esta Dirección General, de acuerdo a los criterios siguientes:

1. Ajustarse al número de plazas autorizadas para esa unidad administrativa.
2. Personal que cuente, en primera instancia, con dos o más años de servicio como trabajadores eventuales y que éstos sean comprobables documentalmente.
3. No se deberá de incluir a persona alguna que se haya acogido a un programa de retiro voluntario en cualquier tiempo, mientras no se cuente con el dictamen respectivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su recontractación.
4. No se deberá de incluir a ninguna persona que goce de los beneficios de jubilación o pensión, en tanto no cuente con la suspensión de la misma por parte del ISSSTE, para reincorporarse al servicio activo.

No omito informar a usted que, debido al requerimiento de la Dirección General de Capitanías, para llevar a cabo una renovación del personal del Resguardo Marítimo Federal, y como consecuencia de que no se está en posibilidad de financiarlo por las medidas de racionalidad implementadas por el Gobierno Federal, deberán dar prioridad a estos casos en las propuestas de cadenas promocionales, asimismo, a aquel que no fue beneficiado en la renovación autorizada en el presente ejercicio, de los niveles 22 a 24 y 23 a 25.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

FORMA 36

215

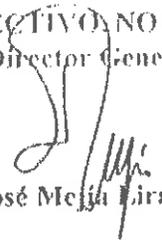
02258

2

Finalmente, se aclara que la asignación definitiva de los movimientos de referencia, así como la operación en su nómina de los corrimientos escalafonarios propuestos y previamente autorizados, dependerá del dictamen aprobatorio que para el efecto emitirá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, situación que se hará de su conocimiento en su oportunidad, mientras tanto, no se deberá establecer compromiso laboral alguno.

Sin más por el momento, quedo de usted.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
El Director General


José Mejía Lira

- c.e.p. Lic. Ma. de la Luz Ruiz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- C. Coordinador General de Planeación y Centros SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- Ing. Leonardo Lazo Margain.- Director General de Capitanías.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Víctor Bernardo López Carranza.- Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Alejandro Herrera Macías.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Javier Gutiérrez Salauz.- Director de Seguimiento del Presupuesto Central y Foráneo.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.
- C.P. Fco. Javier Huerta Velásquez.- Director de Remuneraciones.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Benjamín Núñez Zavala.- Director de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director de Normatividad y Servicios al Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

JML/JCS/BNZ/TAP/mv



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO 655-0068

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE :

VILLAHERMOSA, TAB. 16 DE ABRIL DE 1998 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02259

APELLIDO PATERNO MAGAÑA		DATOS GENERALES		FILIAACION		ESTADO CIVIL CASADO	
APELLIDO MATERNO PEREZ		SEXO M		NACIONALIDAD		FECHA DE INGRESO SCT	
NOMBRE (S) JESUS		F				16	04 98
						DIA	MES AÑO
Domicilio		Nº. INTERIOR		LOCALIDAD		COMUNIDAD EN EL D. F.	
CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D. F.		ENTIDAD FEDERATIVA			

ADSCRIPCION							
DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO"				UNIDAD 655	SUBUNIDAD 211	PROGRAMA	S.P
RADICACION							
LUGAR VILLAHERMOSA, TABABASCO.			T. R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 655	DISTRIBUCION DE CHEQUES
PUESTO							
NOMBRE JEFE DE OFICINA		CODIGO A01807	NUMERO	N. T. 27	ESC. 03	TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	
VIGENCIA				HORARIO			
DEL 16 04 98		AL		MATUTINO		VESPERTINO	
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO		DE 8:30 A 15:00		DE A	

PERCEPCIONES			
PARTIDA 1103	CODIGO 70	DENOMINACION SUELDOS COMPACTADOS	IMPORTE MENSUAL
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR SI (X) NO ()		MOTIVO 8-09-655-00-16-04-21-000-438-1014-1-0-1	TOTAL
OBSERVACIONES: POR EXISTIR DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTE CENTRO S.C.T. "TABASCO", AUTORIZADA EN LA PLANTILLA GENERAL DE PUESTOS.			

SUSTITUYE A			
APELLIDO PATERNO		FILIAACION	FECHA DE BAJA
APELLIDO MATERNO		MOTIVO	
NOMBRE (S)			
DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿ LABORARA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTEL ?		SI () NO (X)	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

Manifiesto que los datos anteriores son ciertos y protesto conforme a lo dispuesto por el articulo 128 de la Constitución Política de la Republica, guardar esta y las leyes que de ella emanen.	AUTORIZACIONES		
	HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO, LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY.		
Firmante del Acto Público	EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO" LIC. DIEGO N. BELLAZZIA ROSIQUE	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION LIC. LINCOLN A. SANTIAGO FERRER	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION LIC. LINCOLN A. SANTIAGO FERRER

MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA

CENTRO S.C.T. "TABASCO"
COMITE MIXTO DE ESCALAFON Y AJUSTE
NUMERO:
ACUERDO DE PROMOCION

213

VILLAHERMOSA, TABASCO, 02 DE JUNIO DE 1998

02260

C. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFON Y AJUSTE EN VIGOR, ESTE
COMITE ACUERDA MOVIMIENTO ESCALAFONARIO AL TRABAJADOR QUE SE DESCRIBE:

C. JESUS MAGAÑA PEREZ

CON ANTIGUEDAD DE : _____

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

CODIGO: _____

CODIGO: A01806

PUESTO: _____

PUESTO: ANALISTA ADMINISTRATIVO

NIVEL: _____

NIVEL: 25

TIPO DE NOMBRAMIENTO: _____

TIPO DE NOMBRAMIENTO: BASE

ADSCRIPCION: _____

ADSCRIPCION: RESID. GRAL. CONSERV. DE CARRETERAS

CON FECHA DE MOVIMIENTO DEL DIA: 16 DE ABRIL DE 1998

OBSERVACIONES: _____

REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA

REPRESENTANTE SINDICAL

C. LIC. CARLOS MARIO MAGAÑA PEJEDA

C. LIC. CUITLAHUAC HERNANDEZ OLIVE

CENTRO S.C.T. "TABASCO"
COMITE MIXTO DE ESCALAFON Y AJUSTE
NUMERO:
ACUERDO DE PROMOCION

212

02261

VILLAHERMOSA, TABASCO, 02 DE JUNIO DE 1998

C. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFON Y AJUSTE EN VIGOR, ESIF
COMITE ACUERDA MOVIMIENTO ESCALAFONARIO AL TRABAJADOR QUE SE DESCRIBE:
C. JESUS MAGANA PEREZ

CON ANTIGUEDAD DE :

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

CODIGO: _____

CODIGO: A01807

PUESTO: _____

PUESTO: JEFE DE OFICINA

NIVEL: _____

NIVEL: 27 - 25

TIPO DE NOMBRAMIENTO: _____

TIPO DE NOMBRAMIENTO: BASE

ADSCRIPCION: _____

ADSCRIPCION: RESID. GRAL. CONSERV. DE CARRE

CON FECHA DE MOVIMIENTO DEL DIA: 16 DE ABRIL DE 1998

OBSERVACIONES: _____

REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA

REPRESENTANTE SINDICAL

LIC. CARLOS M. MAGANA TEJEDA

LIC. CUITLAHUAC HERNANDEZ OLIVE

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NÚMERO
647-211-21208

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO AGOSTO 29 DE 2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02262

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO MAGAÑA		APELLIDO MATERNO PEREZ		NOMBRE (S) JESUS	
PROMOCION <input type="radio"/> NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 16 MES 05 AÑO 1998	
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> CAMBIO TABULADOR		SEXO <input type="radio"/> M <input type="radio"/> F		NACIONALIDAD	
TRANSFERENCIA <input type="radio"/> INTERINARO		DOMICILIO		ESTADO CIVIL	
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
LOCALIDAD O COLONIA		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA	
TELEFONO		Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL		ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO			UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO			T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO 17211	ZONA PAGADORA 647
				N.T. 8	ESC. 3

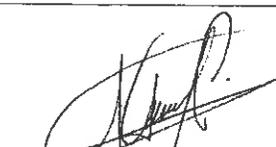
DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO			UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO			T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO 17211	ZONA PAGADORA 647
				N.T. 8	ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE		VICENCIA		HORARIO	
DEL DIA 01 MES 01 AÑO 08		AL DIA MES AÑO		MATUTINO DE 08:30 A 15:00	
				VESPERTINO	

PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1509	06	COMPENSACION			
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	TOTALES		
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.00050 DE FECHA 11/08/08 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2008 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GOBERNAMENTAL?			SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>		¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA			PUESTO		DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.


JESUS MAGAÑA PEREZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE OBRAS  JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
--	---	--

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCION DE REMUNERACIONES
 DEPARTAMENTO DE PAGOS A TERCEROS EXTERNOS
 PAQUETE 04/ABRIL/2018

Descripción: CENTRO S.C.T. TABASCO

DECIMO NOVENO CICLO

No.	Nombre	Unidad	Moneda	Valor
1	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
4	JESUS MAGANA PEREZ	647	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	647	[REDACTED]	[REDACTED]
Total General				647

[Handwritten signature]
 2018/04/04

02263
 210



Cheque de Caja 1929629
52974925310011589



209

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2008

PAGUESE POR
ESTE CHEQUE A: JESUS MAGANA PEREZ

02264

M.N.

A CARGO DE 529 BANCA DE INVERSION
NO NEGOCIABLE

ESTE DOCUMENTO ES PAGADERO EN CUIA
DEL PAIS Y DEBERIA PAGARSE EN CUIA
DEL PAIS

0005:5559400221:6519001589192929



COMPROBANTE CLIENTE

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2008

JESUS MAGANA PEREZ

529 BANCA DE INVERSION
19 SCT
ONAC

52974925310011589

501063-0

ISABEL LA CATOLICA 44 COL. CENTRO C.P. 06000 MEXICO, D.F.
R.F.C. BNM-840515-VB1



EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 DE LA CONSTITUCION, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

208

NUMERO
655-0009

VILLAHERMOSA, TABASCO, 15 DE JUNIO 2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02265

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO MAGAÑA		APELLIDO MATERNO PEREZ		NOMBRE (S) JESUS		FILIACION		FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 16 MES 05 AÑO 98	
MODIFICACION DE ESCALA CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA		<input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/> PROMOCION		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>		NACIONALIDAD	
DOMICILIO		CALLE		NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TELEFONO	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA		N° DE OFICIO	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 655		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 655			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. III		ESTADO 27		MUNICIPIO 04		ZONA PAGADORA 655	
NOMBRE DEL PUESTO ANALISTA ADMINISTRATIVO		CODIGO A01806		NUMERO		N.T. 25		ESC. 03	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 655		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. III		ESTADO 27		MUNICIPIO 04		ZONA PAGADORA 655	
NOMBRE DEL PUESTO ESPECIALISTA TECNICO		CODIGO T03804		NUMERO		N.T. 25		ESC. 03	
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE		VIGENCIA DEL DIA 16 MES 06 AÑO 00		AL DIA MES AÑO		HORARIO MATUTINO DE 8:30 A 15:00		VESPERTINO DE A	

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDOS COMPACTADOS			\$ 3,207.90
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?		MOTIVO			\$ 3,207.90
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>					
OBSERVACIONES PARA REGULARIZAR PLAZA FUERA DE ESTRUCTURA SEGUN CONCILIACION DE FECHA 15/06/00					TOTALES
			CLAVE PRESUPUESTARIA 2000096550016012100043810141001		

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
------------------	------------------	------------	-----------	--------	---------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

FIRMA DEL SERIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO"

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

EL SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. CESAR A. OZIB UCH

207

Cédula DNC

ID Empleado: 6550237 Nombre: JESUS MAGAÑA PEREZ
 Clave UR: 647

U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco

Nombre del área:

Puesto nominal: SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Período lectivo: Del: 01/01/08 Al: 31/12/08

Situación presupuestal Tipo de personal: Operativo

Fecha de aplicación 05/02/08

Código: CF08809

Género

Edad:

02266

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD
48	Específica	Informática	AUTOCAD	Intermedio	En línea	Alta
91	Específica	Infraestructura	DISEÑO HIDRÁULICO Y GEOTÉCNICO DE ALCANTARILLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Básico	En línea	Alta
98	Específica	Infraestructura	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	Intermedio	En línea	Alta
101	Específica	Infraestructura	✓ TERRASERÍAS Y PAVIMENTOS	Básico	En línea	Alta

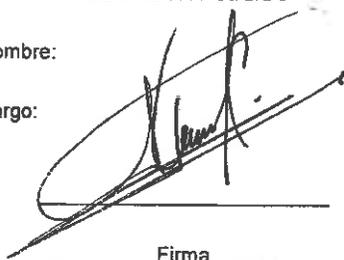
4 registro(s) encontrado(s)

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre:

Cargo:

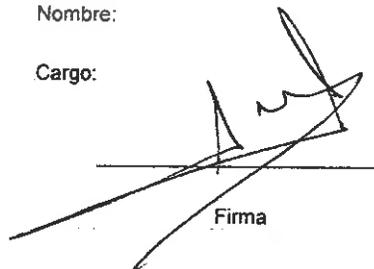


Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:



Firma

F-06-01-01, REV. 1

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211-212/07

206



EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO NOVIEMBRE 08 DE 2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02267

DATOS GENERALES				
APELLIDO PATERNO MAGAÑA	APELLIDO MATERNO PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	FILIAcion	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 16 MES 05 AÑO 1998
PROMOCION <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO M <input type="radio"/>	ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	CAMBIO TABULADOR <input type="radio"/>		F <input type="radio"/>	
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	INTERINARIO <input type="radio"/>			
DOMICILIO				Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	TELÉFONO
D O COLONIA		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA	ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL				
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CARGOS 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		CODIGO CF08809	NÚMERO 17211	ZONA PAGADORA 647
			N.T. 8	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO				
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CARGOS 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		CODIGO CF08809	NÚMERO 17211	ZONA PAGADORA 647
			N.T. 8	ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	DEL DIA 01 MES 01 AÑO 07	AL DIA MES AÑO	HORARIO MATUTINO DE 08:30 A 15:00	
		VESPERTINO		

PERCEPCIONES				
PARTIDA 1103	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE ACORDADO
1509	06	COMPENSACION		
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	TOTALES	
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.00016 DE FECHA 19/06/07 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2007 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1	

SUSTITUYE A				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIAcion	FECHA DE BAJA
				DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS				
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?				¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

JESÚS MAGAÑA PEREZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEROS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

<p>SUBDIRECTOR DE OBRAS</p> <p>JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ</p>	<p>SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION</p> <p>GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO</p> <p>JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ</p>
---	---	---



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MAGAÑA
PEREZ
JESUS

EDAD
SEXO



02263



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA MODIFICACIONES O EMENDACIONES.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MA. DEL CARMEN ALANIS FLORENA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

12 15 06 08 09 10 11 12 13 04 05 06 07 08



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

26
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY
DEL I.S.S.S.T.E. Y 14 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
**AVISO DE MODIFICACION DEL
SUELDO DEL TRABAJADOR 204**

DATOS DEL TRABAJADOR			CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	[REDACTED] 02263	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		
MAGANA	PEREZ	JESUS		
DATOS DEL EMPLEO			CLAVE DE LA CLINICA	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		RAMO	PAGADURIA	TELEFONO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		00009	64700	3166273
CLAVE DE COBRO		FIRMA DEL TRABAJADOR		
096471103CF08809		[Firma]		
FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO		SELO		
DIA	MES	AÑO	Jefe Depto. de Comunicaciones y Transportes	
01	08	2008	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.		LICENCIADO EN ADMINISTRACION		
\$ 6,125.00		NOM. [REDACTED]		
SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.		SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.		
6,125.00		02 SET. 2008		
REMUNERACION TOTAL		DEPTO. RELACIONES Y PREST. ECON.		
\$ 6,125.00		SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.		
		NIVEL SALARIAL		
		8		

1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION. CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.

R. F. C.
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.

ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO EN EL I.S.S.S.T.E.

ENTIDAD DE NACIMIENTO
ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S).

CLAVE DE LA CLINICA
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

RAMO
ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

PAGADURIA
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

TELEFONO
ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

CLAVE DE COBRO
DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LAS CLAVES: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO
ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA MODIFICACION DEL SUELDO BASICO DE COTIZACION, UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.

NOMBRAMIENTO
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

- | | | | |
|----|----------------------|----|--------------------------------|
| 10 | BASE | 60 | OTROS |
| 20 | CONFIANZA | 70 | CONTINUACION VOLUNTARIA |
| 30 | EVENTUAL | 80 | PENSIONISTA |
| 40 | BASE / LISTA DE RAYA | 90 | APORTACION VOLUNTARIA (S.A.R.) |
| 50 | LISTA DE RAYA | | |

SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.

SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

REMUNERACION TOTAL
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.

NIVEL SALARIAL
ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR.

FIRMA DEL TRABAJADOR
FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y NOMBRE
ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA.
NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

"2008, AÑO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE"
CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0370/2008

713
C. Magaña



SECRETARIA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



02270

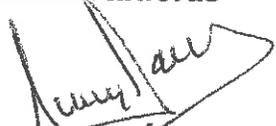
Villahermosa, Tab., 12 de Septiembre de 2008.

C. ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ.
Director General del Centro SCT.
Edificio.

En atención a su Oficio N° 6.26.-305.-953 de fecha 7 de Julio de 2008, mediante el cual se indica que se proceda de inmediato a la ejecución de la sanción consistente en una amonestación pública.

Sobre el particular, adjunto al presente envío copia del Acta Administrativa de Amonestación Pública del C. Ing. Jesús Magaña Pérez derivado de la Resolución Número 09/000/006024/2008, de fecha 30 de Junio del año en curso, a la cual se le dio cabal cumplimiento.

ATENTAMENTE
El Residente General de
Carreteras Alimentadoras


ING. J. CARLOS RAMÍREZ BALTAZAR



C.C.P. C. TITULAR DEL AREA DE QUEJAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.- México, D. F.
C.C.P. CC. INTEGRANTES DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE AMONESTACION PUBLICA.- Edificio
C.C.P. C ING. JESUS MAGAÑA PEREZ.- Presente.

Cgc



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

02271

**ACTA ADMINISTRATIVA DE AMONESTACION PUBLICA AL C. ING. JESUS
MAGAÑA PEREZ-----**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO, SITA EN LA PRIVADA DEL CAMINERO NUM. 17, COLONIA 1° DE MAYO, LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL CENTRO SCT TABASCO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO; ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ, SUBDIRECTOR DE OBRAS; L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION; CP. MIGUEL ANGEL ROMERO TIRADO, SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE; LIC. ALVARO MANUEL RULLAN SILVA, SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN; ING. JORGE LUIS BAJO SOTO, JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS; ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES; ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS; ING. JOSE CARLOS ESTALA CISNEROS, RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS; LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; LIC. TEODORO ZUÑIGA MENDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; LIC. JUAN LUIS BALLINA GAMBOA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; ABOG. MARIA MARGARITA ISABEL PACHECO GONZAGA, JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS; CAPITAN DE ALTURA JORGE ROJANO RODRIGUEZ, ENCARGADO DE LA CAPITANIA REGIONAL DOS BOCAS, TODOS ADSCRITOS AL CENTRO SCT TABASCO; RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO SCT TABASCO A LA RESOLUCION CON NUMERO DE OFICIO 09/000/001958/2008 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EMITIDA POR EL LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINCA, TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. DR-0049/2008 QUE FUE INSTAURADO AL C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ, EN SU DESEMPEÑO COMO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FUNCIONES DE RESIDENTE DE OBRA EN ESTE CENTRO SCT TABASCO, A CONTINUACION EL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO SCT TABASCO AMONESTA PUBLICAMENTE AL C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ, CONMINANDOLO A NO INCURRIR EN ACTOS U OMISIONES QUE LOS PUEDAN LLEVAR A COMETER IRREGULARIDADES COMO LAS QUE ORIGINARON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y APEGARSE ESTRICTAMENTE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

CONCLUYE LA PRESENTE CALCE Y AL MARGEN PARA CONSTANCIA LOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL CENTRO SCT TABASCO

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO

L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ALVARO MANUEL RULLAN SILVA.

SUBDIRECTOR DE COMUNICACION

ING. GERMAN PARRA SAAVEDRA.

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS
FEDERALES

ING. JOSE CARLOS ESTALA CISNEROS.

RESIDENTE GENERAL DE CONSERVACION DE
CARRETERAS

LIC. TEODORO ZUÑIGA MENDEZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

**ABOG. MARIA MARGARITA ISABEL
PACHECO GONZAGA.**

JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ.

SUBDIRECTOR DE OBRAS

CP. MIGUEL ANGEL ROMERO TIRADO

SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE

ING. JORGE LUIS BAJO SOTO

JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS
TECNICOS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR.

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS
ALIMENTADORAS

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

LIC. JUAN LUIS BALLINA GAMBOA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

**CAPITAN DE ALTURA JORGE ROJANO
RODRIGUEZ**

ENCARGADO DE LA CAPITANIA REGIONAL DOS
BOCAS

ING. JESUS MAGAÑA PEREZ

SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



UNIVERSIDAD
OLMECA
Raíz de sabiduría

*El Centro de Negocios y Alta Dirección de
Empresas de la Universidad Olmeca*

otorga la presente Constancia

a Jesús Magaña Pérez

*Quien habiendo cumplido con los requisitos
establecidos terminó satisfactoriamente*

*el curso: "Terracerías y Pavimentos" Impartido
del 17 al 19 de Septiembre 2008, con duración de 20
horas.*

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 19 de 2008

D
A

Instructor

Raíz de sabiduría

AHIRET200809 SCT

200

10009027W33027200809051A0007227
10609027T88018200809051A0013009
10009027FT6579200809051A0035932
10009027Y43866200809051A0008987

02273

10009027PJ9342200809051A0005213G

10009027PJ9307200809051A

10009027LY4502200809051A

10009027JC1680200809051A

10009027TC3356200809051A0022081

10009027PJ9321200809051A0

MAGANA PEREZ JESUS

10009027ZM1115200809051A0011855MO

10009027LX7593200809051A0024020

10009027WY6205200809051A0010701

10009027RY0453200809051A0029946RU

10009027RZ7701200809051A0017295

10009027AWL378200809051A0026136

10009027NW7328200809051A00059

10009027T88041200809051M0024614

10009027WJ3090200809051M0015231

10009027HH2489200809051M0026013

10009027JC1683200809051M0039859

10009027ANC923200809

10009027ER739320080

10009027PJ9354200809051M00

10009027WH2922200809051M001795

10009027JA6046200809051M010714

10009027PJ9336200809051M0018634

10009027WH2915200809051M0017775

10009027LX7612200809051M0017429

10009027Y43860200809051M0027178

10009027NH3602200809051M0023029

10009027WL7047200809051M0027484

10009027WX5861200809051M0027070

10009027VW7280200809051M0016480

10009027ZM0880200809051M0013546

10009027RY0457200809051M0014796

A alta
M modifice

Qno 9

21



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONSTANCIA

a: **ING. JESUS MAGAÑA PEREZ**

Por su participación en el curso:

Código de Conducta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Impartido el 26 de MAYO al 26 de MAYO de 2008, con una duración de 1.5 horas

VILLAHERMOSA a 26 de MAYO del 2008

Directora de Capacitación y Desarrollo



Lic. Patricia Morret Toledano y Cedillo

Amor

"2009, Año de la Reforma Liberal"
CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.408. 1095

198

02275



Villahermosa, Tab., abril 28 de 2009

MAGAÑA PEREZ JESUS
P R E S E N T E .

Hago referencia al oficio Circular No. 5.2.-020 de fecha 24 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, a efectos de evitar saturación en la página de Declaranet, el OIC recomienda preferentemente realizar la declaración antes del día 15 de mayo.

Por lo anterior se le instruye a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

C.c.p. Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACC*arst

30/04/09

C. Alan R



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 08 DE MAYO DE 2009

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2009

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 18822.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [REDACTED]



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

11 MAYO 2009

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

197

9303 02276



**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DECLARACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2009**

C. SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

RFC / HOMOCLAVE: [REDACTED]
 NOMBRE(S): [REDACTED]
 CURP: MAGAÑA PEREZ JESUS
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]
 PAÍS DONDE NACIÓ: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED]
 ENTIDAD DONDE NACIÓ: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]

DATOS DEL ENCARGO ACTUAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: JEFE DE OFICINA
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORASCENTRO SCT TABASCO
 FUNCIONES PRINCIPALES: ÁREAS TÉCNICAS; FUNCIONES DE INSPECCION; LABOR DE SUPERVISION; LICITACIONES Y ADJUDICACION DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS;
 DOMICILIO: CALLE: PRIVADA DEL CAMINERO; NÚMERO EXTERIOR: 17; NÚMERO INTERIOR: PLANTA ALTA; LOCALIDAD O COLONIA: PRIMERO DE MAYO; CÓDIGO POSTAL: 86190;
 FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ENCARGO: 16/05/1998
 ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CENTRO; TELÉFONO: 993-3-15-62-36;
 ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO
 CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: 8
 NIVEL DEL ENCARGO:

**DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE
ESCOLARIDAD**

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado: TABASCO Municipio: CENTRO	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	INGENIERIA CIVIL	FINALIZADO		TITULO 02277

EXPERIENCIA LABORAL
(Ninguno)

EXPERIENCIA ACADEMICA

(Ninguno)

LOGROS LABORALES O ACADEMICOS A DESTACAR
(Ninguno)

INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS

I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR EL CARGO PÚBLICO.

OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE:

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS

II.4 OTROS

A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL I Y II)

B. INGRESO ANUAL NETO DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

**ME DESEMPEÑE COMO SERVIDOR PÚBLICO OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL AÑO INMEDIATO, DEL
DECLARACION ANTERIOR**

TIPO DE DECLARACIÓN ANTERIOR:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR:

MODIFICACION PATRIMONIAL
08/05/2008

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS

BIENES INMUEBLES	TIPO DE OBRA	DOMICILIO	SUP. TERRENO EN M2	SUP. CONSTRUCCIÓN EN M2	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA	REGISTRO PÚBLICO DE LA OBRA	TITULAR	VALOR
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

02273

CASA
(INCORPORACION)

23

63

CREDITO

16/12/2003

DECLARANTE

VEHICULOS DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS
(Ninguno)

VEHICULOS CON SINIESTRO DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS
(Ninguno)

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS

TIPO DE BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN	FORMA DE OPERACION	FECHA	VALOR DE LA OPERACION	TITULAR
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS					

TIPO DE INVERSION	NÚMERO DE CUENTA O CANCELACION	LOCALIZADA

TIPO DE ADEUDO	NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCION	LOCALIZADA	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO	SALDO	MONTO PAGOS REALIZADOS	TITULAR	DESTINO
CREDITOS									

DATOS DEL CONYUGE, HIJOS Y/O DEPENDIENTES ECONOMICO(S)

DEPENDIENTE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO	¿ES DEPENDIENTE ECONOMICO?	¿SE HA DESEMPEÑADO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA?	RFC:

GASTOS DE MANUTENCION

GASTOS DE MANUTENCION:

115073

02273

... 193 ...

02280

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
(Ninguna)

"2008. Año de la Educación Física y el Deporte"

CENTRO SCT "TABASCO"

DIRECCION GENERAL

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO No. 6.26.

/2008

000071

190



283

Villahermosa, Tab., mayo 06 de 2008

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



MAGAÑA PEREZ JESUS
PRESENTE.

Hago referencia al oficio Circular No. 09/00/001982/2008 de fecha 10 de abril del presente año, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, durante los días del 12 al 16 de mayo del actual, evitando así dificultades en el proceso de captura y envío de las declaraciones.

Por lo anterior se le instruye a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

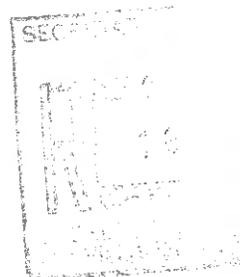
ATENTAMENTE
El Director General

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

Handwritten signature and date: 08 mayo / 08

C.c.p. C.P. Alba Patricia Gracia Fuente.-Delegada Regional del Órgano Interno de Control en la
SCT.-Edificio.
Minutario / expediente

LA*GFM*AC/arst





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 08 DE MAYO DE 2008

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2008

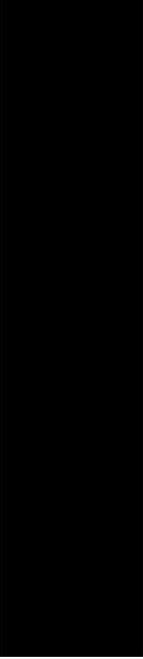
CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACIÓN).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO DE COMPROBACION





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA



MEXICO, D.F. A 08 DE MAYO DE 2008

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2008

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 2345583.fir CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD S
96 34 05 4c 06 f1 [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTTUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

02285

188

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2007

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

NO. DE COMPROBACION: 2007052400004000004500



DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2007

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 2061767.fir CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] b, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:ba [REDACTED]

02286

CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.408.127/08
"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

186

02287

Villahermosa, Tab., a 17 de Abril del 2008

ABOG. MA. MARGARITA ISABEL PACHECO GONZAGA
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Edificio.-

*Recibido e/s
13/04/08
Margarita
12/04/08*

Hago referencia a sus Oficios no. 6.26.305.577 6.26.305.578 y 6.26.305.579 de fecha 16 de los corrientes, mediante los cuales solicita datos personales de los servidores públicos CC. JESUS MAGAÑA PEREZ, VLADIMIR ROMERO CASTILLO Y AURA CONCEPCION HERNANDEZ HERNANDEZ.

Al respecto, anexo al presente envío a usted la información solicitada correspondiente a cada servidor público.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Jefe del Depto. de Recursos Humanos

LIC. ANIBAL CORNELIO CARERA

C.c.p. Minutario/Expediente

L'ARST/lb

NOMBRE	JESUS MAGANA PEREZ
DIRECCION PARTICULAR	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]
CARGO	JEFE DE LA OFICINA TECNICA DE LA RESIDENCIA GRAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
ADSCRIPCION	RESID. GRAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
PERCEPCIONES MENSUALES CORRESP. 2005	[REDACTED]
R.C.F.	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]
ANTIGÜEDAD ADMON. PUB. Y EN EL CARGO	16 DE MAYO DE 1998 A.P.F. 01 DE AGOSTO DE 2006 EN EL CARGO
ANTECEDENTES DE CONDUCTA IRREGULAR	NINGUNA
ESTADO CIVIL	[REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]
TIPO DE CONTRATACION	[REDACTED]

185

02283

NOMBRE	VLADIMIR ROMERO CASTILLO
DIRECCION PARTICULAR	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]
CARGO	RESPONSABLE RESGUARDO MARITIMO FEDERAL (REMAFE)
ADSCRIPCION	CAPITANIA DE PUERTO DOS BOCAS
PERCEPCIONES MENSUALES CORRESPONDIENTES A 2005	[REDACTED]
R.C.F.	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]
ANTIGÜEDAD ADMON. PUB. Y EN EL CARGO	01 DE JULIO DE 1983 A.P.F. 01 DE JULIO DE 1983 EN EL CARGO
ANTECEDENTES DE CONDUCTA IRREGULAR	NINGUNO
ESTADO CIVIL	[REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]
TIPO DE CONTRATACION	[REDACTED]

NOMBRE	AURA CONCEPCION HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECCION PARTICULAR	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]
CARGO	MEDICO GENERAL
ADSCRIPCION	UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
PERCEPCIONES MENSUALES CORRESP. 2005	[REDACTED]
R.C.F.	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]
ANTIGÜEDAD ADMON. PUB. Y EN EL CARGO	01 DE AGOSTO DE 1985 A.P.F. 01 DE AGOSTO DE 1985 EN EL CARGO
ANTECEDENTES DE CONDUCTA IRREGULAR	NINGUNO
ESTADO CIVIL	[REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]
TIPO DE CONTRATACION	[REDACTED]



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

184

NUMERO

647/211/221/05

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Lunes, 24 de Octubre de 2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO: MAGAÑA APELLIDO MATERNO: PEREZ NOMBRE (S): JESUS FILIACION: [REDACTED] FECHA DE INGRESO S.C.T.: 16/05/1999

Nuevo Ingreso Cambio de Puesto Reingreso Promoción Transfencia Renovación

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP): [REDACTED] SEXO: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] NUM INTERIOR: [REDACTED] NUM EXTERIOR: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED]

LOCALIDAD COLONIA O COLONIA EN EL D.F.: [REDACTED] CODIGO POSTAL: [REDACTED] MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.: [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO" UNIDAD: 647 SUBUNIDAD: 211 DISTRIBUCION DE CHEQUES: 647

RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO T.R.: III ESTADO: 27 MUNICIPIO: 4 ZONA PAGADORA: 647

NOMBRE DEL PUESTO: SUPERV. DE PROG. Y PROYEC. CODIGO: CF08809 NUMERO: 14 NIVEL: 10 ESCALA: 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO" UNIDAD: 647 SUBUNIDAD: 211 DISTRIBUCION DE CHEQUES: 647

RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO T.R.: III ESTADO: 27 MUNICIPIO: 4 ZONA PAGADORA: 647

NOMBRE DEL PUESTO: SUPERV. DE PROG. Y PROYEC. CODIGO: CF08809 NUMERO: 14 NIVEL: 8 ESCALA: 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA				HORARIO			
	DE	AL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	DOMINGO
BASE	1 1 2005		08:30 15:00	08:30 15:00	08:30 15:00	08:30 15:00	08:30 15:00	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO						

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACORDADO	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	7	SUELDO BASE	[REDACTED]		[REDACTED]
1507		COMPENSACION		0.00	

¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? MOTIVO: Si

OBSERVACIONES: INCREMENTO SALARIAL OF. N.º 116-1064 DE FECHA 26/07/05 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE PRESUPUESTAL: 09 647 3 1 01 3 006 R001 1103 1 1

SUSTITUTIVO

APELLIDO PATERNO: [REDACTED] APELLIDO MATERNO: [REDACTED] NOMBRE (S): [REDACTED] FILIACION: [REDACTED] MOTIVO: [REDACTED] FECHA DE BAJA: [REDACTED]

DIAS MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? NO SI ¿DESDE CUANDO? [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED] PUESTO: [REDACTED] CODIGO: [REDACTED]

DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

MAGAÑA PEREZ JESUS

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

AUTORIZACION

SUBDIRECTOR DE OBRAS: ING. ARMANDO CAVALOS MONTES

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION: LA GUADALUPE DE LA FUENTE MORALS

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO: ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



CERTIFICACION

CENTRO S.C.T
TABASCO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10
PRACCION XI DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE ESTA SECRETARIA CERTIFICO QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA
DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

VILLAHERMOSA, TAB. A. 17 DE Abril DE 2008

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

Otorga a

Jesús Magaña Pérez

El Título de
Ingeniero Civil



atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 28 de enero de 1991

según constancias archivadas en la Secretaría de Servicios Académicos de la Universidad.

Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco, el día 28 de febrero de 1991

"Estudio en la fe. Acción en la fe"

El Rector

El Secretario de Servicios Académicos

Dr. Fernando Rabalo Ruiz de la Peña

Dr. Walter Ramírez Izquierdo

81
281

[Handwritten signature]

LIC. SALVADOR J. RENE CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIMPA Y GOBERNADO DE TABASCO;

CERTIFICACION

Los M. C. Fernando Rabelo
Director y Secretario
Universidad de Ciencias
del Estado de Tabasco

[Handwritten signature]

CERTIFICACION

CENTRO S.C.T
TARASCO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113
PRÁCTICA DEL REGISTRO DE
LIBROS DE ESTA SECRETARÍA
ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

EL DÍA 17 DE Abril DE 2008

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL
FERNANDO RODRIGUEZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 157
del libro A158
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
y bajo el número 04
cédula N° 1587803
México, D. F., a 17 de Abril de 2008

043721



Construye el presente

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

CONSTANCIA

a: **ING. JESUS MAGAÑA PEREZ**

Por su participación en el curso:

Código de Conducta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Imparcido el 26 de MAYO al 26 de MAYO de 2008, con una duración de 1.5 horas

VILLAHERMOSA a 26 de MAYO del 2008

Directora de Capacitación y Desarrollo



Lic. Patricia Moiret Toledano y Cedillo

02291



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Dirección de Asuntos Laborales
Subdirección de Relaciones Laborales

R-HUM 181
SU ATENCIÓN
ESTE CASO
5/3/08 02292

Oficio No. 5.2.315.- 079

México, D. F., a 6 de febrero de 2008.

ASUNTO: Expediente Administrativo DR-0067/2007

Se remite información de la ejecución de la resolución 09/000/008544/2007

LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINCA
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente.

0102

Me refiero al oficio número 6.26.301.0073/08 de 24 de enero del año en curso, signado por la Subdirectora de Administración del Centro SCT Tabasco, mediante el cual remite a ésta de mi cargo, documentación relacionada con la ejecución dada a la resolución número 09/000/008544/2007, emitida en el expediente administrativo DR-0067/2007, en la que se impuso al C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ la sanción administrativa consistente en suspensión del empleo, cargo o comisión que se encuentre desempeñando en el servicio público por el término de quince días naturales.

Al respecto, remito a usted las siguientes documentales para los efectos legales a que haya lugar:

1. Copia simple del oficio número 6.26.301.0073/08 de 24 de enero de 2008 (1 foja).
2. Original del Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal a favor del C. Jesús Magaña Pérez de 27 de noviembre de 2007 (1 foja).
3. Original de la cédula de notificación realizada al C. Jesús Magaña Pérez (1 foja).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA SUBDIRECTORA

[Handwritten signature]

05 MAR. 2008

LIC. MARITRINI SÁNCHEZ RANGEL

1 Anexo que consta de 3 fojas.

- c.c.p.- Lic. Rudy O. Albertos Cámara.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
 Ing. Jesús José Espinoza Mendivil.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
 Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres.- Directora de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.
 LA. Guadalupe de Fuente Morales.- Subdirectora de Administración del Centro SCT Tabasco.- Para su conocimiento y en atención a su oficina de referencia.- Presente.

MRS

C/MARTINE/EJECUCION RESOLUCION OIC JESUS MAGAÑA PEREZ.



SOLICITUD DE PAGO POR DESINCORPORACION AL FONAC

180

02293

C: LA. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION
Presente.

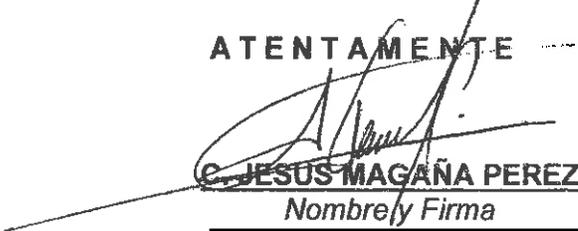
Por medio del presente, solicito a usted se trámite ante la Unidad de Administración del FONAC, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la liquidación anticipada de aportaciones al FONAC que me corresponde, de acuerdo a mis datos generales.

Ciclo de Aportaciones 19^o Ciclo **NOVIEMBRE 2007**
Tipo de Nombramiento Base Confianza
Aportación Sindical Si No

Fecha de Desincorporación: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

Motivo de Desincorporación: SUPENSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISION

ATENTAMENTE


C. JESUS MAGAÑA PEREZ

Nombre y Firma

Domicilio Particular: **IGNACIO** Lugar y Fecha: **VILLAHERMOSA, TAB; 25**
ALLENDE NO. 319 COL. TAMULTE CP. DE ENERO DE 2008
86150, VILLAHERMOSA, TABASCO.



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Codigo de operacion tipos de		Dia	Mes	Año	No. de documentos
Docto		Mvto.	No. de control interno / dependencia Centro y Subunidad		
02	22	27	11	2007	
No. de control interno / dependencia Centro y Subunidad 647/211					

Nombre: **JESUS MAGANA PEREZ** Filiación: [Redacted] Adscripción del empleado: **RESID.GRAL.CARRET.ALIMENTADORAS** Fecha de ingreso: 16/05/1998

Nombre del puesto: **SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** Clave única de registro de población (CURP): [Redacted] Estado: [Redacted] Municipio: [Redacted] Zona: 03

Esc. Nivel Región: 3 8 III Clave de pago: 2007091103647211CF08809

B A J A

A partir del: 01 Día 12 Mes 2007 Año

Motivo: **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISION (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2007)**

LICENCIA

Tipo	Motivo	Días	Del	al
Con sueldo				
Con 1/2 sueldo				
Sin sueldo				

Reanudación de Labores

A partir del:

Día Mes año

CAMBIO DE RADICACION

Radicación Anterior Nueva	Lugar	Unidad Presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago	Región (I, II, III)	Sueldo	A partir del

Observaciones: CERTIFICO QUE EL C. JESUS MAGANA PEREZ, COBRO HASTA EL 30/11/2007

PAGADOR HABILITADO:
C. EDY SANCHEZ GONZALEZ SAGE620319

Descuentos por faltas

Días a descontar por faltas	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)	Quincenas	Año	Importe

La Subdirectora de Administración

La Subdirectora de Dependencia

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SUB ALIMENTADORAS ING. JOSE MARIANO RODRIGUEZ

Firma:

PERCEPCIONES ACTUALES

Partida	Importe
1103	[Redacted]
1301	[Redacted]
1509	[Redacted]
total	[Redacted]

RECIBO DE PAGO SCT

Dependencia

FOLIO: 1262369

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Período de Pago

Segunda Quincena de Noviembre del 16/11/2007 al 30/11/2007

178

Nombre MAGAÑA PEREZ JESUS	No. Empleado 6550237
R.F.C. [REDACTED]	Fec. Ing. SCT 16/05/1998
CURP [REDACTED]	No. S.S. [REDACTED]
Puesto CFL8809 SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Nivel 8
Centro de Trabajo CSCT_Tab	No. Plaza 17,211
Unidad Administrativa 647	Subunidad Administrativa 211

02295

Conceptos	Percepciones	Deducciones
-----------	--------------	-------------

- 06 Compensación Garantizada
- 07 Sueldos Compactados
- 28 Aportación del Gobierno Federal al FONAC
- 29 Aportación del Sindicato al FONAC
- 38 Ayuda Despensa
- 44 Previsión Social Múltiple
- 46 Ayuda por Servicios (pasajes)
- 77 Apoyo de Desarrollo y Capacitación
- A1 Prima Quinquenal
- 01 Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- 02 Fondo de Pensiones y Diversas Prestaciones ISSSTE
- 03 Préstamo a Corto Plazo y Complementarios (ISSSTE)
- 04 Servicio Médico y Maternidad ISSSTE
- 21 Descuento al Trabajador inscrito al Fondo de Ahorro (FONAC)
- 22 Aportación del Gobierno al Fondo de Ahorro (FONAC)
- 23 Aportación del Sindicato al Fondo de Ahorro (FONAC)
- 26 Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal
- 50 Seguro de Vida Colectivo (Nuevo Seguro Institucional)
- 51 Seguro de Vida Individual (MetLife)
- 56 Cuota Sindical
- 64 Rentas FOVISSSTE Fondo de la Vivienda
- 68 Seguro de Daños FOVISSSTE
- 77 Seguro de Retiro
- 68 Seguro de Vida SNTSCT

Este documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier otro tipo de alteración

PERCEPCIONES:

¡ México cuenta con el INEGI !

RECIBI DE CONFIRMIDAD:

MAGAÑA PEREZ JESUS

ORIGINAL

embri

CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.301.0073/08
"Año, de la Educación Física y el Deporte"

177



Villahermosa, Tab., enero 24 de 2008

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



LIC. MARITRINA SANCHEZ RANGEL
Subdirectora de Relaciones Laborales
Dirección General de Recursos Humanos
Av. Universidad y Xola Cpo. "A" 6° Piso
Col. Narvarte, C.P. 03028
México, D.F.

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2008 JAN 30 PM 1:02

OFICINA DE PARTES
23891

Hago referencia a su oficio No. 5.2.315.-354 de fecha 10 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual devuelve el aviso de cambio de situación de personal federal (G-13), del trabajador C. JESUS MAGAÑA PEREZ.

Al respecto, remito a usted nuevamente a usted el documento antes mencionado, debidamente requisitado.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
La Subdirectora de Administración


LA. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

C.c.p.- Mintuario/Expediente

LA*GFM*ACC*ast



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Codigo de operación tipos de		Día	Mes	Año	No. de documentos
Docto		Mvto.	No. de control interno / dependencia Centro y Subunidad		
02	22	27	11	2007	
		647/211			

Nombre: JESUS MAGANA PEREZ		Filiación: [Redacted]		Adscripción del empleado: RESID.GRAL.CARRET.ALIMENTADORAS		Fecha de ingreso: 16/05/1998	
Nombre del puesto SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Clave única de identificación: [Redacted]		Estado: 27		Clave programatica: 03	
Esc. Nivel Región: 3 8 III		Clave de pago: 2007091103647211CF08809		Municipio: 04		Zona: 03	

BAJA **X**

A partir del: 01 Día 12 Mes 2007 Año

Motivo: **SUSPENSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISION (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2007)**

LICENCIA

Tipo	Motivo	Dias	Del	al
Con sueldo				
Con ½ sueldo				
Sin sueldo				

Reanudación de Labores

A partir del: _____ Día _____ Mes _____ año _____

CAMBIO DE RADICACION

Radicación Anterior Nueva	Lugar	Unidad Presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago	Región (I, II, III)	Sueldo	A partir del

Observaciones: **CERTIFICO QUE EL C. JESUS MAGANA PEREZ, COBRO HASTA EL 30/11/2007**

PAGADOR HABILITADO: C. ERY SANCHEZ GONZALEZ SAGE620319

Descuentos por faltas		Conceptos por aplicar	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha retardo (s)	Quincenas

PERCEPCIONES ACTUALES	
Partida	Importe
1103	[Redacted]
1301	[Redacted]
1509	[Redacted]
total	176

Nombre: L.A. GUADALUPE DE FUENTE MORALES

La Subdirectora de Administración

Firma: [Signature]

AUTORIZACION

El Director de la Dependencia

Firma: [Signature]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

JOSE MARIANO RODRIGUEZ

033

Forma C.G.-1-A 175

073

02298

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Dirección de Asuntos Laborales
Subdirección de Relaciones Laborales

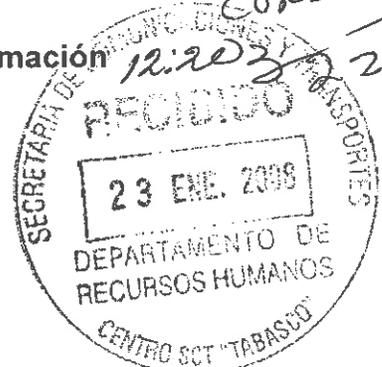
Oficio No. 5.2.315.- 354

México, D. F., a 10 de diciembre de 2007.

ASUNTO: Se Solicita remita información

R. HUM
SU ATENCION
CORREGIR
2/10/08

Ing. José María Pino Rodríguez
Director General
Centro SCT Tabasco
Presente.



En atención a la copia macada de su oficio número 6.26.905/07 de fecha 27 de noviembre del año en curso, mediante el cual comunica al C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ, la sanción impuesta en su contra consistente en suspensión de su empleo, cargo o comisión y de sus percepciones económicas por el desempeño de su función como trabajador adscrito a ése Centro SCT, por el término de quince días, misma que deberá surtir efecto durante el período del 1º al 15 de diciembre del 2007; asimismo, remite la cédula de notificación y el Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal del trabajador; sin embargo, en éste último no especifica -en el campo destinado para describir el motivo de la baja-, el período de aplicación de la sanción, que es por quince días.

Por lo anterior, remito a usted el original del Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal del C. Jesús Magaña Pérez, y solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto que se subsane la observación antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA SUBDIRECTORA

RECIBIDO

22 ENE. 2008

Subdirección de Relaciones Laborales

[Handwritten signature]

LIC. MARITRINI SÁNCHEZ RANGEL



1 Anexo que consta de 1 foja

c.c.p.- Lic. Rudy O. Alberto Cámara.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Jesús José Espinoza Mendivil.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres.- Directora de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.

MSR/MRC



AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Codigo de operación tipos de		Día	Mes	Año	No. de documentos
Docto		Mvto.	No. de control interno / dependencia Centro y Subunidad		
02	22	27	11	2007	
		647/211			

Nombre: **JESUS MAGANA PEREZ** Filiación: N. [Redacted] Adscripción del empleado: RESID. GRAL. CARRET. ALIMENTADORAS Fecha de ingreso: 16/05/1998

Nombre del puesto: **SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** Esc. Nivel Región: 3 8 III

Clave única de registro de población (CURP): 2007091103647211CF08809

Estado: 27 Municipio: 04 Zona: 03

BAJA **LICENCIA**

A partir del: 01 Día 12 Mes 2007 Año

Motivo: **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN (9.3 3.1 1. d. 0.1)**

Reanudación de Labores: A partir del: Día Mes año

CAMBIO DE RADICACION

Radicación Lugar Unidad Presupuestal Programa subprograma Estado Municipio Región (I, II, III) Sueldo A partir del Día Mes Año

Observaciones: CERTIFICO QUE EL C. JESUS MAGANA PEREZ, COBRO HASTA EL 30/11/2007. **NOTA: ESTE MOVIMIENTO SURTE EFECTO A PARTIR DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2007.**

PAGADOR HABILITADO: *[Firma]*

C. EDY SANCHEZ GONZALEZ SAGE620319

DESCUENTOS POR FALTAS				CONCEPTOS POR APLICAR				PERCEPCIONES ACTUALES	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)	Quincenas	Año	Importe	Partida	Importe	
							1103	[Redacted]	
							1301		
							1509		
							total		02293

La Subdirectora de Administración *[Firma]*

El Director de la Dependencia *[Firma]*

Nombre: **L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES**

Nombre: **ING. JOSÉ MARIA PINO RODRIGUEZ**



RH-029

Forma C.G.-I-A

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Dirección de Asuntos Laborales
Subdirección de Relaciones Laborales

173

Oficio No. 5.2.315.- 354

02300

México, D. F., a 10 de diciembre de 2007.

ASUNTO: Se Solicita remita información



Ing. José María Pino Rodríguez
Director General
Centro SCT Tabasco
Presente.

En atención a la copia macada de su oficio número 6.26.905/07 de fecha 27 de noviembre del año en curso, mediante el cual comunica al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, la sanción impuesta en su contra consistente en suspensión de su empleo, cargo o comisión y de sus percepciones económicas por el desempeño de su función como trabajador adscrito a ése Centro SCT, por el término de quince días, misma que deberá surtir efecto durante el período del 1º al 15 de diciembre del 2007; asimismo, remite la cédula de notificación y el Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal del trabajador; sin embargo, en éste último no especifica -en el campo destinado para describir el motivo de la baja-, el período de aplicación de la sanción, que es por quince días.

Por lo anterior, remito a usted el original del Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal del C. Jesús Magaña Pérez, y solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto que se subsane la observación antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA SUBDIRECTORA


LIC. MARITRINI SÁNCHEZ RANGEL



1 Anexo que consta de 1 foja.

- c.c.p.- Lic. Rudy O. Albertos Cámara.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Ing. Jesús José Espinoza Mendivil.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres.- Directora de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.


MSR/MSC

C/MARTIN/SOLICITUD DOCUMENTACIÓN RESOLUCIÓN OIC JESUS MAGAÑA PEREZ.



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Codigo de operacion tipos de		Dia	Mes	Año	No. de documentos
Docto		27	11	2007	
Mvto. Centro y Subunidad		No. de control interno / dependencia			
02		647/211			

Nombre: JESUS MAGAÑA PEREZ		Filiación: RESID.GRAL.CARRET.ALIMENTADORAS		Fecha de ingreso: 16/05/1998	
Nombre del puesto: SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Clave única de registro de población (CURP): [REDACTED]		Clave programática	
Esc. Nivel Región: 3 8 III		Estado Municipio: 27 04		Zona: 03	
Clave de pago: 2007091103647211CF08809					

BAJA

A partir del: **01** Día **12** Mes **2007** Año

Motivo: **SUSPENSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISION**

LICENCIA

Tipo	Motivo	Dias	Del	al
Con sueldo				
Con 1/2 sueldo				
Sin sueldo				

Reanudación de Labores

A partir del:

Día Mes año

CAMBIO DE RADICACION

Radicación	Lugar	Unidad Presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago	Región (I, II, III)	Sueldo	A partir del
Anterior									
Nueva									

Observaciones: CERTIFICO QUE EL C. JESUS MAGAÑA PEREZ, COBRO HASTA EL 30/11/2007. **NOTA: ESTE MOVIMIENTO SURTE EFECTO A PARTIR DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2007.**

PAGADOR HABITADO:
[Signature]
C. EDY SANCHEZ GONZALEZ SAGE620319

Descuentos por faltas		Conceptos por aplicar	
Dias a descontar por faltas	Dias a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)

PERCEPCIONES ACTUALES	
Partida	Importe
1103	[REDACTED]
1301	[REDACTED]
1509	[REDACTED]
total	[REDACTED]

La Subdirección de Administración

[Signature]

El Director de la Dependencia

[Signature]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ING. ROSE MARIA PINO RODRIGUEZ

201

172

**CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.346/07**

170



02303

Villahermosa, Tab., mayo 25 de 2007

LIC. EVERARDO CRUZ ESQUINCA
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la SCT.
México, D.F.

Hago referencia su oficio No. 09/000/004852/2007 de fecha 18 de mayo del presente año, mediante el cual solicita información laboral del C. **JESUS MAGAÑA PEREZ**, personal adscrito a este Centro SCT.

Al respecto, anexo relación conteniendo la información solicitada, del C. Magaña Perez, así como constancia de estudio debidamente certificada.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

C.c.p. Mintuario/Expediente.

LA*GFM*ACC*ast

15:00 p.m.
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y TRANSPORTES
RECIBIDO
25 MAYO 2007
CENTRO SCT TABASCO

CENTRO SUR "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.346/07



02304

Nombre del Servidor Publico	Jesús Magaña Pérez
Domicilio Particular	[REDACTED]
Teléfono	[REDACTED]
Cargo	Jefe de la Oficina Técnica de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.
Adscripción	Se encuentra adscrito a la subunidad 211 y presta sus servicios en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.
Percepciones Mensuales del 2004	[REDACTED]
R.F.C. con Homoclave	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]
Antigüedad en la Administración Pública.	16 de mayo de 1998
Antecedentes de conducta irregular	Ninguna
Estado Civil	[REDACTED]
Lugar de Nacimiento	[REDACTED]
Tipo de Contratación	[REDACTED]
Documentos anexos:	[REDACTED]

[Handwritten signatures]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN 168
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02305

EXP. No. DR-0067/2007

OFICIO No. 09/000/004852/2007

ASUNTO: Se solicitan datos laborales

México, D.F., a 18 de mayo de 2007

ADMINISTRACION
DE RECURSOS HUMANOS
para atención y
respuesta.

ING. JOSÉ MA. PINO RODRÍGUEZ

Director General del Centro SCT Tabasco

Privada del Caminero número 17,

Colonia Primero de Mayo

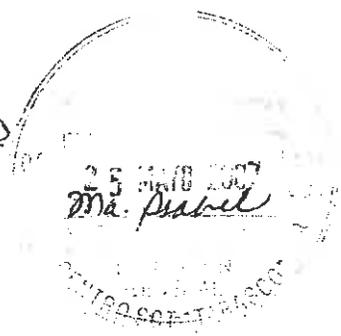
C.P. 86191, Villahermosa, Tabasco.



Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracción I, numeral 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, me permito solicitar a usted gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda a efecto de que se informe a esta Área de Responsabilidades, con carácter urgente el nombre completo, último domicilio particular, teléfono, cargo, adscripción, percepciones mensuales correspondientes al año dos mil cuatro, Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave, Clave Única de Población (CURP), antigüedad en la Administración Pública y en el cargo, antecedentes de conducta irregular por la cual no se hubiese iniciado procedimiento administrativo disciplinario, estado civil, lugar de nacimiento y tipo de contratación (Base o Confianza), del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, remitiendo copia certificada por persona facultada para ello y con el sello de la Dependencia de la Constancia de Estudios de dicho servidor público.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES**

LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINCA



KBO/JMGC/CAP

K. HUMANO
SU ATENCIÓN
167
250



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÁREA DE RESPONSABILIDADES 02306

EXP. No. DR-0067/2007

OFICIO No. 09/000/004852/2007

ASUNTO: Se solicitan datos laborales

México, D.F., a 18 de mayo de 2007

ADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS
p/ su atención y respuesta.

ING. JOSÉ MA. PINO RODRÍGUEZ
Director General del Centro SCT Tabasco
Privada del Caminero número 17,
Colonia Primero de Mayo
C.P. 86191, Villahermosa, Tabasco.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracción I, numeral 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, me permito solicitar a usted gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda a efecto de que se informe a esta Área de Responsabilidades, con carácter urgente el nombre completo, último domicilio particular, teléfono, cargo, adscripción, percepciones mensuales correspondientes al año dos mil cuatro, Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave, Clave Única de Población (CURP), antigüedad en la Administración Pública y en el cargo, antecedentes de conducta irregular por la cual no se hubiese iniciado procedimiento administrativo disciplinario, estado civil, lugar de nacimiento y tipo de contratación (Base o Confianza), del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, remitiendo copia certificada por persona facultada para ello y con el sello de la Dependencia de la Constancia de Estudios de dicho servidor público.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES**

LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINCA



KBO/JMGC/CAP

CEDULA

REGISTRADO A FOJAS 157-04

DEL LIBRO 4158

02307

DE LOS PROFESIONALES Y



E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
CENTRO DE REGISTRO
DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



CERTIFICACION

CENTRO S.C.T
TABASCO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10
FRACCION II DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE ESTA SECRETARIA CERTIFICO QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA
DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

VILLAHERMOSA, TAB. A 25 DE 05 DE 2007



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1587803

EN VIRTUD DE QUE JESUS MAGANA
PEREZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY SUPLEMENTARIA DEL
ARTICULO 69 CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y REGLA-
MENTO SE LE ENTREGA EL PRESENTE

OTORGADA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. CIVIL

MEXICO, D.F., A 5 DE

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINDIS

CEDELA 587863

REGISTRADO A FOJAS 157-04

DEL LIBRO 1158

02308



PROFESIONES
CENTRO
TABASCO

FIRMA DEL INTERESADO

TOR.



CERTIFICACION

CENTRO S.C.T
TABASCO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10
FRACCION XI DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE ESTA SECRETARIA CERTIFICO QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA
DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

VILLAHERMOSA, TAB. A 25 DE 05 DE 2007

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1587803

EN VIRTUD DE QUE JESUS MAGANA
PEREZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGlamentARIA DEL ARTICULO 57 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES. REGISTRO SE LE ENVIARA EN SU MOMENTO

CIENFUEGOS

CON EFECTOS DE TITULANTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

«ING. CIVIL»

MEXICO, D.F. A 5 DE

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRUNER



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

CHONTALPA

UNIDAD



ACTA DE EXAMEN

PROFESIONAL

No.

MODALIDAD DE TITULACION:

"EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS".

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a los **VEINTIOCHO** **02309** días del mes de **ENERO** de mil novecientos **NOVENTA Y UNO**.

, se reunieron en la **DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA** **UNIDAD CHONTALPA** los señores profesores

examinadores **e INGENIEROS: BENJAMIN QUILES ANGUIANO, OSCAR ANTONIO TRUJILLO GONZALEZ Y JOSE ANGEL VALENZUELA ARROYO**

bajo la Presidencia del primero y fungiendo como Secretario el último, para proceder al examen **PROFESIONAL** de **INGENIERO CIVIL**

de **L** **JESUS MAGAÑA PEREZ**

Los integrantes del jurado replicaron a **L** sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí reservada y libremente, **l.º** declararon:

===== A P R O B A D O =====

Acto continuo el Presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen.



PRESIDENTE *[Signature]*

ING. BENJAMIN QUILES ANGUIANO

VOCAL

SECRETARIO

ING. OSCAR ANTONIO TRUJILLO GONZALEZ

ING. JOSE ANGEL VALENZUELA ARROYO

DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

El suscrito, Director de la

CERTIFICA

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores profesores cuyos nombres aparecen en esta acta.

VILLAHERMOSA

Tab., a **23** de **ENERO** de **19 91.-**

ING. JUAN LUIS RAMIREZ MARROQUIN.



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION
CONFEDERACION
ENCARGADO DEL COMITE DE IDENTIFICACION

MIC. MANUEL ANTONIO OLIVERO DOMESTICO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Y SECRETARIO DE TABASCO;

C E R T I F I C A :

Que la Firma del C. Ing. Juan Luis Ramirez Mamoguin, - Director de la División Académica de Ingeniería y Tecnología de la Unidad Chontalpa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la fecha de la expedición de este documento, es auténtica y la misma usada en todos sus actos.

VAP



Villahermosa, Tab., Mayo 28 de 1991.

MANUEL ANTONIO OLIVERO DOMESTICO

1000.

CERTIFICACION

CENTRO S.C.T
TABASCO

CON FUELE FRENTO EN EL ARTICULO 10
FRACCION III DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE ESTA SECRETARIA CERTIFICO QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA
DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

VILLAHERMOSA, TAB. A 25 DE 05 DE 2007

SUFRAGIO ELECTIVO NO SELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



UNIDAD CHONTALPA

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL No. **02310**

MODALIDAD DE TITULACION:
"EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS"

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a los VEINTIOCHO
del mes de ENERO de mil novecientos NOVENTA Y UNO

se reunieron en la DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA
TECNOLOGIA UNIDAD CHONTALPA los señores profesores
e INGENIEROS: BENJAMIN QUILLES ANGUIANO, OSCAR ANTONIO
TRUJILLO GONZALEZ Y JOSE ANGEL VALENZUELA ARROYO

la Presidencia del primero y fungiendo como Secretario el último, para proceder
al examen PROFESIONAL de INGENIERO CIVIL

de L
JESUS MAGAÑA PEREZ

Los integrantes del jurado replicaron a L sustentante y terminada la réplica,
después de debatir entre sí reservada y libremente, l.º declararon:

===== A P R O B A D O =====

Acto continuo el Presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen.

S.E.F. PROFESIONALES
REGISTRADO

PRESIDENTE

ING. BENJAMIN QUILLES ANGUIANO

VOCAL

SECRETARIO

ING. OSCAR ANTONIO TRUJILLO GONZALEZ

ING. JOSE ANGEL VALENZUELA ARROYO

El suscrito, Director de la DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CERTIFICA

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores
profesores cuyos nombres aparecen en esta acta.

VILLAHERMOSA

Tab., a 23 de ENERO de 19 91.

ING. JUAN LUIS RAMIREZ MARROQUIN.



SECRETARIA DE GOBIERNO

CONSEJO DE GOBIERNO

ENCARGADO DEL CABINETE DE IDENTIFICACION

ING. JUAN RAMON CAMERO ESCOBAR, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Y CREDITO DE TABASCO;

CERTIFICA :

Que la firma del Sr. Ing. Juan Luis Ramirez Barroquin, - Director de la Division Academica de Ingenieria y Tecnologia de la Unidad Chontalpa de la Universidad Juarez - Anton de Albasco, en la fecha de la expedicion de este documento, es autentica y la misma usada en todos sus actos.

Villahermosa, Tab., Mayo 28 de 1994.



ING. JUAN RAMON CAMERO ESCOBAR

CERTIFICACION

CENTRO S.C.T
TABASCO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10
FRACCION XI DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE ESTA SECRETARIA CERTIFICO QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA
DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

VILLAHERMOSA, TAB. A 25 DE 05 DE 1997

SUFRACIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR

ING. JOSE MARIA FINO RODRIGUEZ

VAP

etc.

**CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.408.098/07**

162



Villahermosa, Tab., abril 23 de 2007

LIC. JOSE AGUSTIN PINEDA VENTURA
Titular de Quejas del Órgano Interno de Control
En la SCT.
México, D.F.

SECRETARIA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Hago referencia a la Declaración de Modificación Patrimonial de mayo de 2004, de los CC. JESUS MAGAÑA PEREZ y FRANCISCO BRAULIO LOPEZ CADENA.

Al respecto, informo a usted que el C. Jesús Magaña Pérez, ostenta plaza operativo de Supervisor de Programas y Proyectos de Obra Nivel 8, mismo que actualmente desempeña funciones de Jefe de la oficina Técnica de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras (revisa, verifica y tramita estimaciones de obras).

Durantes los años 2003, 2004 y 2005, realizaba funciones como Residente de Construcción, supervisaba los avances de algunas obras en el municipio de Macuspana, Tabasco; algunas funciones del puesto que ostentaba son: elaborar, programar, coordinar y ejecutar los proyectos técnicos que permitían llevar a cabo los objetivos del área, asesoramiento técnico y/o administrativo de la ejecución de obras. (se anexa copias certificadas de las constancias de nombramientos correspondientes a los años 2003 y 2005).

Por otra parte informo a usted que el C. Francisco Braulio López Cadena, ostenta plaza de Jefe de Oficina nivel 5, actualmente sus funciones son de carácter administrativas.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
La Subdirectora de Administración

LA. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

C.c.p. Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACC*ast





CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

161

02312
NUMERO

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Lunes, 24 de Octubre de 2005

647/211/221/05

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO: MAGAÑA	APELLIDO MATERNO: PEREZ	NOMBRE (S): JESUS	FILIACION: [REDACTED]	FECHA DE INGRESO S.C.T.: 16/05/1998
Nuevo Ingreso <input type="checkbox"/>	Cambio de Puesto <input type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP): [REDACTED]	SEYO: M [REDACTED] F [REDACTED]	NACIONALIDAD: [REDACTED]
Reingreso <input type="checkbox"/>	Promoción <input type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL: [REDACTED]		Nº OFICIO DE AFECTACION PRUSUPUESTAL: [REDACTED]
Transferencia <input type="checkbox"/>	Renovación <input checked="" type="checkbox"/>	DOMICILIO: [REDACTED]		

NUM INTERIOR: [REDACTED]	NUM EXTERIOR: [REDACTED]	TELEFONO: [REDACTED]
LOCALIDAD COLONIA O COLONIA EN EL D.F.:		CODIGO POSTAL:
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.:		ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD: 647	SUBUNIDAD: 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES: 647
RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO	T R: III	ESTADO: 27	MUNICIPIO: 4
NOMBRE DEL PUESTO: SUPERV. DE PROG. Y PROYEC.	CODIGO: CF08809	NUMERO: 14	NIVEL: 10
		ESCALA: 3	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD: 647	SUBUNIDAD: 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES: 647
RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO	T R: III	ESTADO: 27	MUNICIPIO: 4
NOMBRE DEL PUESTO: SUPERV. DE PROG. Y PROYEC.	CODIGO: CF08809	NUMERO: 14	NIVEL: 8
		ESCALA: 3	

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO					
BASE	DE	AL	LUNES	08:30	15:00	JUEVES	08:30	15:00
	1	1	MARTES	08:30	15:00	VIERNES	08:30	15:00
	DIA	MES	MIERCOLES	08:30	15:00	SABADO		
	AÑO	AÑO				DOMINGO		

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACORDADO	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	7	SUELDO BASE	[REDACTED]	0.00	[REDACTED]
1507		COMPENSACION	[REDACTED]		[REDACTED]
¿PERCEPCION SEGÚN TABULADOR? MOTIVO:			TOTALES		
SI <input checked="" type="checkbox"/>			CLAVE PRESUPUESTAL: 09 647 3 1 01 3 006 R001 1103 1 1		

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIAS MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO
	CODIGO
	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. MAGAÑA PEREZ JESUS	AUTORIZACION HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
	SUBDIRECTOR DE OBRAS ING. ARMANDO NAVALES MONTES	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALDES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

160

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE JUNIO DEL 2003.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

NUMERO
655 211-0054

02213

DATOS GENERALES				
APELLIDO PATERNO MAGAÑA	APELLIDO MATERNO PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	FILIACION	FECHA DE INGRESO 16 05 98 DIA MES AÑO
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> RENIVELACION <input type="radio"/>				
TRANSFERENCIA <input type="radio"/> PROMOCION <input checked="" type="radio"/>				
DOMICILIO AVENIDA CALZADA O CALLE			NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL A.P.1163.-1046 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2003.	
	NÚM. EXTERIOR	NÚM. INTERIOR	TEL.	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.	CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL				
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE OFICINA	CODIGO A01807		NUMERO	N.T. 10
				ESC. 03

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO				
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO CF08809		NUMERO	N.T. 13
				ESC. 03
TIPO DE NOMBRAMIENTO ANT. DE BASE CONFIANZA	VIGENCIA		HORARIO	
	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO
	01 DIA	04 MES	03 AÑO	
		DIA	MES	AÑO
			DE 8:30 A 15:00	DE A

PERCEPCIONES				
PARTIDA 1103 1509	CODIGO 07 37	DENOMINACION SUELDO BASE COMPENSACION GARANTIZADA	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMIN
				IMPORTE ACORDADO
PERCEPCION SEGUN TABULADOR?	MOTIVO		TOTALES	
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>				

OBSERVACIONES RENIVELACION DE RESIDENTES DE OBRAS A PARTIR DEL 1RO. DE ABRIL/03	CLAVE PRESUPUESTARIA 20030964704441122049208110311
--	---

SUSTITUYE A				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION:	MOTIVO:
				FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS				
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?			SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. JESUS MAGAÑA PEREZ FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO	AUTORIZACIONES HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
	EL DIRECTOR GENERAL ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CP. JUAN PEREZ MOLINA	EL SUBDIRECTOR DE OBRAS ING. ARMANDO DAVALOS MONTES

GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO", DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI, EN RELACION CON EL 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL VEINTIUNO DE JUNIO DE 1996, NOVEIENTOS NOVENTA Y CINCO, ASI COMO CON EL DECRETO QUE REFORMO, ADICIONO Y DEROGO DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CON LA ACLARACION Y FE DE ERRATAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION LOS DIAS 20 DE OCTUBRE Y EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996, RESPECTIVAMENTE

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ORIGINAL CONSTA EN UNA HOJA QUE CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA CONSTANCIA QUE SE HA MENCIONADO Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CENTRO S.C.T. DADOS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO, A LOS 23 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2007

ATENTAMENTE
LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

LA GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

Villahermosa, Tab., noviembre 27 de 2007

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
A/C. Residencia General de
Carreteras Alimentadoras
Presente

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



02314

Remito a usted vía notificación, copia fotostática de los oficios números 5.2.202.1365 y 09/000/010006/2007 de fechas 18 de octubre y 13 de noviembre del presente año, signado por la Directora de Asuntos Laborales Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres y El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Lic. Everardo Cruz Esquinca, respectivamente; mediante el cual comunican dictamen de sanción en su contra consistente en suspensión de su empleo, cargo o comisión y de sus percepciones económicas por el desempeño de su función como trabajador adscrito a éste Centro SCT Tabasco, por el término de quince días, misma que deberá surtir efecto durante el período del 1º. Al 15 de diciembre del presente año.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 113 fracción II, inciso c) de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado.

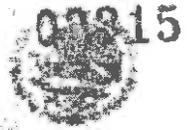
ATENTAMENTE
El Director General

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO
VILLAHERMOSA, TABASCO
27 de noviembre de 2007

Recibido
OFICIOS DE NOTIFICACION
C. CD
C. CD
29/NOV/07
LA GEM*ACC*ast

- C. Director General de Recursos Humanos.- México, D. F.
- C. Titular del Área de Responsabilidades del OIC en la SCT.- México, D. F.
- C. Directora de Asuntos Laborales de la DGRH.- México, D. F.
- C. Residente General de Carreteras Alimentadoras.- Edificio
- C. Ignacio Gutiérrez García.-Secretario Gral. Sindicato de la SCT Sección "Tabasco".-Ciudad.



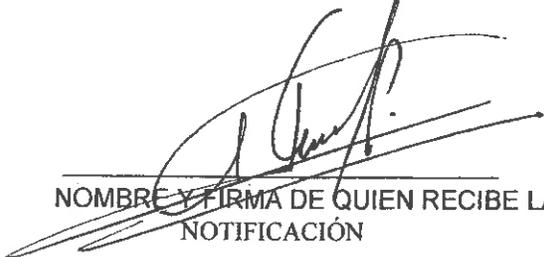
C E D U L A D E N O T I F I C A C I O N

En la Ciudad de VILLAHERMOSA, capital del Estado de TABASCO municipio del CENTRO; siendo las 12:00 Hrs. del día VEINTISIETE de NOVIEMBRE del 2007, el **LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Centro S.C.T. "Tabasco" No. 647 quien se identifica con Credencial Administrativa número de folio A0022985, con Categoría de Jefe de Departamento, filiación COCA-600822, Expedida por el Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hago constar que me constituí en las Oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, dependiente de la Subdirección de Obras de este Centro SCT., en busca del C. **JESUS MAGAÑA PEREZ** en su carácter de TRABAJADOR DE ESTE CENTRO S.C.T., con el objeto de notificar los (oficios) números 5.2.202.1365 y 09/000/010006/2007 de fechas 18 de octubre y 13 de noviembre del 2007 firmados por la Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres Directora de Asuntos Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos y el Lic. Everardo Cruz Esquinca, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respectivamente; mediante el cual se hace de su conocimiento lo siguiente:

SE EMITE DICTAMEN DE SANCION CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN EN SUELDO Y FUNCIONES POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS AL C. JESUS MAGAÑA PEREZ

y cerciorado de que el citado domicilio es el que corresponde a la persona antes señalada, se entendió la diligencia sin citatorio con el C. Jesús Magaña Pérez en su carácter de INTERESADO y quien se identifica con Credencial de Elector No. 0413 0017 59158, quien con fundamento en los Artículos 1º, 2º, 3º, 35, 36, 38, y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 303, 309, 310, 321 del Código Federal de Procedimiento Civiles, procedo Notificarle Legal y Formalmente el (oficio) de referencia haciéndole entrega de dicho documento, contenido en 3 fojas, el que recibió por el Notificado de absoluta conformidad y firma para mayor constancia.

RECIBI DE CONFORMIDAD


NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA NOTIFICACIÓN

NOTIFICADOR


LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presenté.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Codigo de operación tipos de		Día	Mes	Año	No. de documentos
Docto		Mvto.	No. de control interno / dependencia Centro y Subunidad		
02	22	27	11	2007	
		647/211			

Nombre: JESUS MAGAÑA PEREZ		Filiación: [REDACTED]		Adscripción del empleado: RESID.GRAL.CARRET.ALIMENTADORAS		Fecha de ingreso: 16/05/1998	
Nombre del puesto SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Clave única de registro de población (CURP) 2007091103647211CF08809		Estado Municipio Zona		Clave programatica	
Esc. Nivel Región 3 8 III		27 04		03			

BAJA

A partir del: 01 Día 12 Mes 2007 Año

Motivo: SUSPENSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISION

LICENCIA

Tipo	Motivo	Días	Del	al
Con sueldo				
Con 1/2 sueldo				
Sin sueldo				

Reanudación de Labores

A partir del

Día Mes año

CAMBIO DE RADICACION

Radicación	Lugar	Unidad Presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago	Región (I, II, III)	Sueldo	A partir del
Anterior									
Nueva									

Observaciones: CERTIFICO QUE EL C. JESUS MAGAÑA PEREZ, COBRO HASTA EL 30/11/2007. **NOTA: ESTE MOVIMIENTO SURTE EFECTO A PARTIR DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2007.**

PAGADOR HABITUADO:
C. EDY SANCHEZ GONZALEZ SAGE620319

Descuentos por faltas		Conceptos por aplicar	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)

PERCEPCIONES ACTUALES

Partida	Importe
1103	[REDACTED]
1301	[REDACTED]
1509	[REDACTED]
total	157

La Subdirectora de Administración

El Director de la Dependencia

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"

Nombre: LA. GUADALUPE ESPINENTE MORALES

587

02317



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Dirección de Asuntos Laborales

Oficio No. 5.2.202.- 1305

Vol: 1.-3405 y 17233

México, D. F., a 18 de octubre de 2007

ASUNTO: Expediente Administrativo DR-0067/2007

Se remite información de la resolución
09/000/008544/2007

Ing. José María Pino Rodríguez
Director General
Centro SCT Tabasco
Presente



Me refiero al oficio número 1.-292 de fecha 12 de octubre del año en curso firmado por el Titular de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, mediante el cual se solicita que se ejecute la resolución contenida en el oficio número 09/000/008544/2007 de fecha 24 de septiembre de 2007, a través de la cual se impuso al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, la sanción administrativa consistente en **SUSPENSIÓN** del empleo, cargo o comisión que se encuentre desempeñando en esta Secretaría, por un término de **QUINCE DÍAS NATURALES**.

Al respecto, remito a usted las siguientes documentales para los efectos legales a que haya lugar:

1. Original del oficio número 1.-292 de fecha 12 de octubre de 2007 (1 foja).
2. Copia simple de la resolución número 09/000/008544/2007 de fecha 24 de septiembre de 2007 (16 fojas).
3. Copia simple del oficio 09/000/008675/2007 de fecha 26 de septiembre de 2007 (1 foja).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA DIRECTORA

LIC. MA. MAGDALENA MIRANDA TORRES



M/26/10/07

18 Anexos.

- c.c.p.- Lic. Ricardo Ríos Cárdenas.- Secretario Particular del C. Secretario del Ramo.- Para su conocimiento y en atención a su volante de control de gestión número 1.-3405.- Presente.
 Lic. Rudy O. Albertos Cámara.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
 Lic. Agustín Ramírez Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control en la S.C.T.- Para su conocimiento y en atención a su oficio de número 09/000/008675/2007.- Presente.
 Lic. Evedardo Cruz Esquinca.- Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la S.C.T.- Para su conocimiento y en atención a su oficio de número 09/000/008655/2007.- Presente.
 Ing. Jesús José Espinoza Mendivil.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.

DIVIAMS

SECRETARÍA

155
02318

Oficio 1.- 292

México, D. F., a 12 de octubre de 2007

ASUNTO: Ejecución de resolución 09/000/008544/2007
Expediente Administrativo No. DR-0067/2007

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ING. JOSÉ MARÍA PINO RODRÍGUEZ
Director General del Centro SCT Tabasco
P r e s e n t e

Me refiero al oficio número 09/000/008675/2007 de fecha 26 de septiembre de 2007, signado por el Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual solicita en términos de los artículos 13, fracción II y 16, fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la ejecución de la resolución contenida en el oficio número 09/000/008544/2007 de fecha 24 de septiembre de 2007, a través de la cual se impuso al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, la sanción administrativa consistente en **SUSPENSIÓN** del empleo, cargo o comisión que se encuentre desempeñando en el servicio público, por un término de **QUINCE DÍAS NATURALES**, conforme a las causas establecidas en la resolución antes citada, mismas que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen.

Al efecto, con fundamento en la fracción II del artículo 16 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en ejecución de la resolución citada en el párrafo anterior, por este medio le instruyo para que realice todas las acciones tendientes a hacer efectiva la sanción consistente en **SUSPENSIÓN** del empleo, cargo o comisión que se encuentre desempeñando en el servicio público en esta Secretaría al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, por un término de **QUINCE DÍAS NATURALES**, en cumplimiento a la resolución antes mencionada, debiendo remitir tanto a la Dirección General de Recursos Humanos como al citado Órgano Interno de Control, las constancias con las que se acredite tal situación, para lo cual remito a usted las siguientes documentales:

1. Copia simple de la resolución número 09/000/008544/2007 de fecha 24 de septiembre de 2007 (16 fojas).
2. Copia simple del oficio 09/000/008675/2007 de fecha 26 de septiembre de 2007 (01 foja).

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO


DR. LUIS TÉLLEZ KUENZLER



Vta../

01 Anexo

- c.c.p.- Lic. María Fernanda Casanueva De Diego.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Agustín Ramírez Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control.- Para su conocimiento y en atención al oficio Número 09/000/008675/2007.
Lic. Rudy O. Albertos Cámara- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Evedardo Cruz Esquinca.- Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la S.C.T.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres.- Directora de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

154

02319

Exp. No. DR-0067/2007

008544

Oficio No. 09/000/

/2007

RESOLUCIÓN

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete. -----

--- **VISTO** para resolver los autos del expediente administrativo número DR-0067/2007, integrado en esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con motivo de las presuntas irregularidades administrativas imputables al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] homoclave [REDACTED] en el desempeño de su cargo como Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y; -----

RESULTANDO

--- **PRIMERO.**- El dieciocho de mayo de dos mil siete, se recibió en esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el oficio número 09/000/004793/2007 del quince de mayo del año en curso, por el cual el Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, remite el expediente número SI-OMISO-2004-195/2007, y el Acuerdo número 09/000/004792/2007 de la misma fecha, del cual se desprenden presuntas irregularidades atribuidas al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, en el desempeño de su cargo como Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de lo cual, el dieciocho de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo de Instauración de Procedimiento Administrativo Disciplinario (fojas 50 y 51), radicándose el asunto en esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, bajo el número de expediente DR-0067/2007, ordenándose iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de dicho servidor público, girándosele con tal motivo el oficio citatorio número 09/000/004850/2007, de la misma fecha (fojas 52 a 54), a efecto de que compareciera ante esta autoridad el día siete de junio de dos mil siete, para la celebración de la audiencia que dispone el artículo 21, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, haciéndole saber la responsabilidad que se le imputaba a fin de que manifestara en relación a ésta lo que a su derecho conviniera, poniendo a su disposición para consulta el expediente en que se actúa; el oficio citatorio de que se trata, le fue legalmente notificado el veinticinco de mayo de dos mil siete,



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y 153
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02320

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

(foja 63); cabe señalar que mediante proveído de dieciocho de junio de dos mil siete, atendiendo a la licencia Médica de fecha seis de junio del actual, a nombre del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, se difirió el desahogo de la audiencia de ley para el **veinte de julio de dos mil siete** (foja 62). -----

- - - **SEGUNDO.**- De acuerdo a las constancias y actuaciones que integran el presente expediente, recabadas por esta autoridad durante la fase indagatoria, la responsabilidad que se atribuye al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, se hace consistir en que:

"Omitió presentar con oportunidad, ante la Secretaría de la Función Pública a través de los medios impresos o electrónicos dispuestos para tal fin por el artículo 38 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, su declaración de modificación patrimonial de mayo de dos mil cuatro, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por la fracción XII del artículo 36 de la citada Ley, tenía la obligación de presentar la misma, ya que desempeñaba funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco; por lo que al no haber cumplido con tal deber en el término legal concedido para tal efecto, previsto en la fracción III del artículo 37 de la Ley en comento, sino hasta el uno de junio de dos mil cuatro, presuntamente infringió lo dispuesto por la fracción **XV** del artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos" (sic). -----

- - - **TERCERO.**- En atención al oficio citatorio girado por esta autoridad y al proveído de fecha dieciocho de junio de dos mil siete, el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, compareció a la audiencia que prevé el artículo 21 fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el veinte de julio de dos mil siete, manifestando lo que a su derecho convino, sin que en ese acto ofreciera pruebas para su defensa, manifestaciones que serán analizadas y valoradas en el apartado correspondiente del presente instrumento jurídico; no obstante, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II, de dicho artículo se le concedió un plazo de cinco días hábiles para que ofreciera los elementos de prueba que estimara pertinentes y que tuvieran relación con el hecho que se le atribuyó, plazo que corrió del veinticuatro al treinta de julio del presente año, sin que el involucrado ofreciera prueba alguna. -----

- - - **CUARTO.**- En virtud de no existir diligencia pendiente por practicar ni prueba alguna por desahogar, el veinticuatro de agosto de dos mil siete, se acordó el cierre de



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA 152
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02321

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

instrucción del expediente número DR-0067/2007, a efecto de proceder a dictar la presente resolución, misma que se pronuncia al tenor de los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

--- PRIMERO.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento administrativo de responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones disciplinarias correspondientes, por haberse cometido irregularidades administrativas dentro de su ámbito de competencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, fracciones I a IV, 2, 3, fracción III, 5, 7, 8, 13, 20, 21, 24, 36, 37, 38 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 67 fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior; así como los artículos 2° y 8° del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.-----

--- SEGUNDO.- La calidad de servidor público al momento de ocurrir el hecho materia de la presente irregularidad administrativa que se imputa al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, y por la cual se encuentra sujeto a procedimiento administrativo disciplinario, queda acreditada con la Constancia de Nombramiento que obra en autos (foja 44), documental pública a la que esta autoridad otorga valor probatorio pleno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.-----

--- TERCERO.- Esta autoridad procede al análisis de las constancias y actuaciones que obran en autos del expediente en que se actúa, referente a los actos imputados al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, así como a la valoración de las manifestaciones vertidas por el servidor público en cita durante su audiencia de ley, para efecto de determinar la presunta responsabilidad que se le imputa.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y 151
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02322

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

Ahora bien, el presente asunto se contrae, en cuanto al fondo, a determinar si el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, omitió presentar con oportunidad, ante la Secretaría de la Función Pública a través de los medios impresos o electrónicos dispuestos para tal fin por el artículo 38 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, su declaración de modificación patrimonial de mayo de dos mil cuatro, aún cuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XII del artículo 36 de la citada Ley, tenía la obligación de presentar la misma, ya que en el cargo de Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desempeñaba funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco; por lo que al no haber cumplido con tal deber en el término legal concedido para tal efecto, previsto en la fracción III del artículo 37 de la Ley en comento, sino hasta el primero de junio de dos mil cuatro, presuntamente infringió lo dispuesto por la fracción **XV** del artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Por su parte, el artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su fracción XII, dispone:

“Artículo 36.- Tienen obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial, ante la autoridad competente, conforme a lo dispuesto por el artículo 35, bajo protesta de decir verdad, en los términos que la Ley señala:

(...)

XII.- Todos los servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la Federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones, y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos;”

De lo antes expuesto, se advierte que todos aquellos servidores públicos que realicen actividades de inspección o vigilancia, están obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial.

De esta forma, para acreditar la actualización de dicha hipótesis legal, en el expediente en que se actúa, se cuenta con los medios de convicción siguientes:

1.- Copia Certificada de la Constancia de Nombramiento, de fecha dieciocho de junio de dos mil tres, a nombre del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, de donde se advierte su calidad de servidor público y su cargo de **Supervisor de Programas y Proyectos**, con código CF08809.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA 150
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

02323

Documento público que tiene valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto por los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de cuyo contenido se advierte que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, se desempeñaba como **Supervisor de Programas y Proyectos**.

2.- Oficio número 6.26.408.098/07, de fecha veintitrés de abril de dos mil siete, suscrito por la Subdirectora de Administración del Centro SCT Tabasco, a través del cual informa al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, durante los años dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco, realizaba "...funciones como Residente de Construcción, supervisaba los avances de algunas obras en el municipio de Macuspana, Tabasco, algunas funciones del puesto que ostentaba son: elaborar, programar, coordinar y ejecutar los proyectos técnicos que permitían llevar a cabo los objetivos del área, asesoramiento técnico y/o administrativo de la ejecución de obras..." (sic)

Documento público que tiene valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto por los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de cuyo contenido se advierte que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, durante los años dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco, desempeñaba funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco; por lo que de conformidad con lo previsto por la fracción XII del artículo 37 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, tenía la obligación de presentar declaración de modificación de situación patrimonial, concretamente la correspondiente al dos mil cuatro.

Igualmente, el artículo 37, fracción III de la precitada Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, señala:

"Artículo 37.- La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

(...)

III.- Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año."

De donde se tiene que el plazo legalmente establecido para presentar la declaración de modificación patrimonial era durante todo el mes de mayo de cada año.

Al respecto, en autos obra como prueba que acredita que el implicado no presentó con oportunidad la declaración de modificación de situación patrimonial correspondiente al dos mil cuatro, la consistente en:



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02324

Exp. No. DR-0067/2007

008544

/2007

Oficio No. 09/000/

3.- Acuse de recibo de la declaración de modificación patrimonial, correspondiente a dos mil cuatro, a nombre del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, en la que se hace constar que con fecha **primero de junio de dos mil cuatro**, se recibió dicha declaración en la Secretaría de la Función Pública.

Documento que al constituir un acuse generado por la Secretaría de la Función Pública, por medios electrónicos remotos, tiene carácter público, y por ende, esta autoridad le otorga valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto por los artículos 197, 202 y 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, dado que se estima fiable el método electrónico en que fue generada, y es accesible para su ulterior consulta, advirtiéndose de su contenido que el **primero de junio de dos mil cuatro**, el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, presentó su declaración de modificación de situación patrimonial que debió presentar durante mayo de dos mil cuatro.

Cabe citar la Tesis Jurisprudencial sustentada por el Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, de la Novena Época, publicado en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XVI, agosto de 2002, Tesis V.3o.10 C, visible en la página número 1306, cuyo contenido literal es como se expone a continuación:

"INFORMACIÓN PROVENIENTE DE INTERNET. VALOR PROBATORIO. El artículo 188 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en términos de lo previsto en el diverso artículo 2o. de este ordenamiento legal, dispone: "Para acreditar hechos o circunstancias en relación con el negocio que se ventila, pueden las partes presentar fotografías, escritos o notas taquigráficas, y, en general, toda clase de elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia."; asimismo, el diverso artículo 210-A, párrafo primero, de la legislación que se comenta, en lo conducente, reconoce como prueba la información generada o comunicada que conste en medios electrónicos, ópticos o en cualquiera otra tecnología; ahora bien, entre los medios de comunicación electrónicos se encuentra "internet", que constituye un sistema mundial de diseminación y obtención de información en diversos ámbitos y, dependiendo de esto último, puede determinarse el carácter oficial o extraoficial de la noticia que al efecto se recabe, y como constituye un adelanto de la ciencia, procede, en el aspecto normativo, otorgarle valor probatorio idóneo.
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO."

Así, atendiendo al análisis y valoración de las pruebas enunciadas con los números **1, 2 y 3**, unas frente a otras, de conformidad con lo previsto por los artículos 197, 202 y 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, para esta



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

148

02325

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

autoridad crean plena convicción de que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, omitió presentar con oportunidad, ante la Secretaría de la Función Pública a través de los medios impresos o electrónicos dispuestos para tal fin por el artículo 38 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, su declaración de modificación patrimonial de mayo de dos mil cuatro, aún cuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XII del artículo 36 de la citada Ley, tenía la obligación de presentar la misma, ya que desempeñaba funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco; por lo que al no haber cumplido con tal deber en el término legal concedido para tal efecto, previsto en la fracción III del artículo 37 de la Ley en comento, sino hasta el primero de junio de dos mil cuatro, presuntamente infringió lo dispuesto por la fracción **XV** del artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Así, del análisis anterior, se advierte que la omisión atribuida se configuró al actualizarse los siguientes presupuestos:

- 1) Un deber normativo que cumplir, mismo que se acreditó con la Constancia de Nombramiento, de fecha dieciocho de junio de dos mil tres, a nombre del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ** y con el oficio número 6.26.408.098/07, de fecha veintitrés de abril de dos mil siete, suscrito por la Subdirectora de Administración del Centro SCT Tabasco, de donde se advierte su calidad de servidor público y las funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco (artículo 36 fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos).
- 2) La posibilidad de efectuarla, y que en el caso en concreto, se pudo efectuar en el mes de mayo de dos mil cuatro (artículo 37, fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos), mediante los formatos impresos, medios magnéticos con formato impreso o medios remotos de comunicación electrónica (artículo 38 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos).
- 3) El incumplimiento del deber normativo, mismo que quedó debidamente acreditado con el acuse de recibo de la declaración de modificación patrimonial dos mil cuatro, a nombre del **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, en la que se hace constar que



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y 147
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02326

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

con fecha primero de junio de dos mil cuatro, se recibió la misma en la Secretaría de la Función Pública.

Sirve de apoyo a lo anteriormente razonado, la Tesis Jurisprudencial sustentada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, de la Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XVIII, agosto de 2003, Tesis VI.3o.A.147 A, visible en la página 1832, cuyo tenor literal es como sigue:

“RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR OMISIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. PRINCIPIOS QUE RIGEN SU CONFIGURACIÓN. En el terreno de la responsabilidad administrativa, la omisión, social y jurídicamente relevante, estará referida siempre a una acción determinada, cuya no realización constituye su existencia. No hay una omisión en sí, sino siempre y en todo caso, la omisión de una acción concreta. De aquí se desprende que el autor de una infracción administrativa debe estar en condiciones de poder realizar la acción; si no existe tal posibilidad, por las razones que sean, no puede hablarse de omisión. Omisión no es, pues, un simple no hacer nada, es no realizar una acción que el sujeto está en situación de poder hacer. Todas las cualidades que constituyen la acción en sentido activo (finalidad y causalidad), han de estar a disposición del sujeto para poder hablar de omisión. La omisión administrativa es, entonces, la omisión de la acción esperada. De todas las acciones posibles que un servidor puede realizar, al ordenamiento jurídico administrativo sólo le interesa aquella que la administración pública espera que el servidor haga, porque le está impuesto el deber legal de realizarla. La responsabilidad administrativa omisiva consiste, por tanto, invariablemente en la inobservancia de una acción fijada que el servidor tenía la obligación de efectuar y que, además, podía hacer; luego, ésta es, estructuralmente, la infracción de un deber jurídico. De esta suerte, lo esencial en esta responsabilidad es el incumplimiento de un deber, al omitir el servidor una acción mandada y, por tanto, esperada con base en el ordenamiento jurídico, con la puntualización de que la omisión también puede presentarse como una infracción de resultado, al vincularse el “dejar de hacer” a una consecuencia. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.”

Ahora bien, en relación a la irregularidad que se le atribuye, el C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ, argumentó en su defensa lo siguiente:

“...Debido a las cargas de trabajo y a que me encontraba comisionado transcurrió el plazo para presentar la declaración de situación patrimonial de dos mil cuatro, es todo lo que deseo manifestar...” (sic).

Al efecto, dicho argumento deviene insuficiente, dado que por sí solo, no constituye una exigente de responsabilidad, máxime que el C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ, no ofreció prueba alguna para acreditar que debido a que se encontraba comisionado estuvo

A. J.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y 146
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02327

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

imposibilitado para presentar oportunamente su declaración de situación patrimonial correspondiente a dos mil cuatro, situación a la que estaba obligado, al tener la carga de la prueba, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 81 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación supletoria a la Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; aunado al hecho de que tuvo todo el mes de mayo de dos mil cuatro, para presentar su declaración en cualquier momento y en cualquier lugar donde existieran medios electrónicos remotos de comunicación, como lo es Internet, por lo que dicho argumento resulta insuficiente para desvirtuar la irregularidad atribuida.

Por lo anterior, debe considerarse que al haber omitido el implicado la presentación de su declaración en el plazo legal concedido para tal efecto, con ello incumplió un deber legal previsto en la fracción XV del artículo 8, en relación con el 37, ambos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, además de haber transgredido el bien jurídicamente tutelado por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en dicha hipótesis legal como lo es el cumplimiento oportuno de la presentación de la declaración patrimonial, por lo que al no haberlo efectuado, la infracción administrativa por sí misma quedó consumada desde el momento en que concluyó el término concedido para cumplir la obligación señalada.

Tiene aplicación la Tesis Jurisprudencial sustentada por los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa, de la Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XVIII, agosto de 2003, Tesis VI.3o.A.148 A, visible en la Página 1841, cuyo tenor literal es el siguiente:

"SERVIDORES PÚBLICOS. CUÁNDO DEBE ENTENDERSE CONSUMADA LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA. La infracción administrativa se consume cuando produciéndose el resultado o agotándose la conducta, se verifica la lesión jurídica; hay consumación en tanto el hecho ilícito se efectúa a través de la integración de sus elementos básicos. La consumación de la infracción supone, en el hecho realizado por el servidor, todos los requisitos señalados en la descripción abstracta de la figura ilícita, lo que precisa una coincidencia perfecta entre ésta y la conducta concreta, a lo cual se suma, eventualmente, la transgresión del bien jurídico. Al concepto de la consumación, además, son determinantes las características legales como la producción del resultado si se trata de una infracción material; la realización de la actividad corporal, si es de simple actividad; o bien, el incumplimiento del deber de actuar, si es de omisión propia. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO."



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y145
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

02328

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

Respecto a que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, infringió lo previsto en la fracción **XV** del artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se procede a transcribir la norma referida, a fin de analizar si la misma fue transgredida por el antes citado:

En este tenor, el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su fracción **XV**, señala:

"Artículo 8.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

"**XV**.- Presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial, en los términos establecidos por la Ley."

El precepto legal en cita, impone un deber para los servidores públicos que se encuentren obligados a presentar sus declaraciones de situación patrimonial, a que lo hagan con oportunidad y veracidad en los términos que establece la misma ley, de donde se colige que como ya se ponderó en párrafos precedentes, el implicado tenía la obligación de presentar su declaración de modificación patrimonial correspondiente a dos mil cuatro, de conformidad con lo dispuesto en la fracción **XII** del artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por desempeñar funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco, y para ello debía cumplir su deber, en el término indicado por la fracción **III** del artículo 37 de la Ley de la materia; es decir, en mayo de cada año; luego entonces, al no cumplir con tal deber con oportunidad, como ha quedado acreditado con antelación, con ello se actualizó la infracción a la hipótesis normativa en estudio.

Por lo que de las consideraciones y razonamientos antes expuestos, esta autoridad administrativa concluye que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, infringió lo previsto en el artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, fracción **XV**, al omitir presentar con oportunidad, a través de los medios impresos o electrónicos dispuestos para tal fin por el artículo 38 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, su declaración de modificación patrimonial de mayo de dos mil cuatro, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por la fracción **XII** del artículo 36 de la citada Ley, tenía la obligación de presentar la misma, ya que en su cargo de Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desempeñaba funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco. -----



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA Y 144
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

02329

/2007

- - - **CUARTO.**- Para emitir la presente resolución e imponer la sanción administrativa correspondiente, así como para efecto de determinarla e individualizarla, se valoran los elementos de juicio establecidos en el artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, como a continuación se refiere:

I.- LA GRAVEDAD DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA Y LA CONVENIENCIA DE SUPRIMIR PRÁCTICAS QUE INFRINJAN, EN CUALQUIER FORMA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY O LAS QUE SE DICTEN CON BASE EN ELLA.

Tocante a la gravedad de la responsabilidad en que incurrió el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, debe decirse que aún cuando resulta infractora de la fracción **XV** del artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la misma no es considerada grave de acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 13 de la Ley en cita.

No obstante, resulta conveniente suprimir estas prácticas contrarias a la legalidad, como ocurrió en el caso que nos ocupa, así como necesario evitar que los servidores públicos de la Administración Pública Federal, falten a su deber de cuidado en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por ello, esta autoridad administrativa considera la conveniencia de suprimir estas prácticas que infringen las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en virtud de que la irregular actuación del implicado redundará en detrimento del funcionamiento, actividades y buena imagen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ya que nada justifica la inobservancia de la Ley, atento al principio de legalidad que dispone imperativamente que las autoridades deben hacer lo que la ley les ordena y porque a la sociedad le interesa que los servidores públicos ajusten sus actos a la legalidad, de manera que cuando no lo hagan así se apliquen las sanciones correspondientes, como lo es el presente caso.

II.- LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS DEL SERVIDOR PÚBLICO.

Al respecto, esta autoridad toma en cuenta que al momento que se suscitaron los hechos motivo de la presente causa disciplinaria, el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, se desempeñaba como Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con funciones de



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

143

02330

Exp. No. DR-0067/2007

008544

/2007

Oficio No. 09/000/

inspección como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco, con nivel máximo de estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, con domicilio particular en [REDACTED] percibiendo por concepto de sueldo mensual aproximadamente la cantidad de \$5,930.00 (Cinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se desprende del oficio número 6.26.346/07 del veinticinco de mayo de dos mil siete, suscrito por el Director General del Centro SCT Tabasco.

Todos estos elementos conllevan a determinar que el implicado tenía suficiente capacidad económica e instrucción académica, por lo que no puede considerarse que las mismas hubieran constituido un impedimento para que cumpliera con el deber de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial en forma oportuna y con la debida anticipación y diligencia, luego entonces, no se advierte que la situación socioeconómica del servidor público pudiera constituir una eximente de responsabilidad.

III.- EL NIVEL JERÁRQUICO Y ANTECEDENTES DEL INFRACTOR, ENTRE ELLOS LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO.

Nivel jerárquico:

Sobre el particular, esta autoridad administrativa toma en consideración que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, en la época de los hechos que nos ocupan, se desempeñaba como Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con funciones de **inspección** como Residente de Construcción, al supervisar avances de obras en el Municipio de Macuspana, Tabasco, lo cual le permitía conocer la normatividad aplicable y sus deberes como servidor público, por lo que no se advierten eximentes de responsabilidad administrativa por razón de sus funciones, ni de su cargo.

Antecedentes del infractor:

Asimismo, se toma en cuenta que de las constancias que integran el expediente en que se actúa, se desprende que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, no cuenta con antecedentes de conducta irregular, ni referencia de desacato o contravención a las instrucciones de sus superiores durante el desempeño de su cargo como Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, situación que es tomada en cuenta para imponer la sanción correspondiente.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y 142
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

Exp. No. DR-0067/2007

02331

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

La antigüedad en el servicio:

Sobre el particular, esta autoridad administrativa toma en consideración que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, tenía al momento de los hechos una antigüedad en el servicio público de seis años, como se desprende del oficio número 6.26.346/07 del veinticinco de mayo de dos mil siete, suscrito por el Director General del Centro SCT Tabasco; por lo que con el tiempo que llevaba desempeñándose como servidor público, debía conocer el alcance de sus deberes, circunstancia que se toma en consideración para imponer la sanción correspondiente.

IV.- LAS CONDICIONES EXTERIORES.

Esta autoridad administrativa toma en consideración que la conducta desplegada por el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, atendió a la negligencia con que se condujo.

Luego entonces, lo que esta autoridad sanciona es la infracción a un deber de cuidado que era posible evitar, es decir, era previsible su violación al transcurrir el término de presentación y no se previó debido a la deliberada omisión de presentar con oportunidad su declaración de modificación patrimonial durante el mes de mayo de dos mil cuatro.

MEDIOS DE EJECUCIÓN.

Referente a este apartado, esta autoridad toma en cuenta básicamente que de las constancias de autos se desprende que el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, utilizó como medio para consumir la infracción administrativa atribuida, su omisión, ya que a través de la misma se actualizó lo dispuesto por la fracción XV del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y se derivaron las demás consecuencias legales, al transcurrir el término para presentar la declaración de modificación patrimonial de dos mil cuatro, situación que será tomada en consideración al momento de imponer la sanción correspondiente.

V.- LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Por lo que hace a este elemento, esta autoridad toma en cuenta que de conformidad con lo señalado en el oficio número DRSPS/311/CS/3594/2007 del dieciocho de junio del dos mil siete, emitido por la Directora de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA 141
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Exp. No. DR-0067/2007

02332

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

la Secretaría de la Función Pública, el C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ, no cuenta con antecedente alguno de haber sido sancionado administrativamente como consecuencia de algún procedimiento administrativo de responsabilidades, situación que se valora para efecto de imponer la sanción correspondiente.

VI.- EL MONTO DEL BENEFICIO, LUCRO, O DAÑO O PERJUICIO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Por lo que hace a este elemento, se toma en cuenta que derivado de la conducta desplegada por el C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ, no se originó un daño o perjuicio al Erario Federal, por lo que no resulta procedente imponer sanción económica. - - - - -

- - - **QUINTO.-** En estas circunstancias, habiéndose acreditado plenamente la falta administrativa imputada al C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ, y tomando en cuenta los razonamientos lógico-jurídicos vertidos y el resultado de la valoración de los elementos del artículo 14 de la Ley de la materia, en términos de la presente resolución, se procede a determinar la sanción aplicable, lo que se hace con base en las siguientes consideraciones:

Primeramente, se parte del hecho de que la conducta desplegada por el involucrado resultó infractora de lo dispuesto por la fracción **XV** del artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual si bien es cierto no es considerada grave por el legislador, también lo es que en el tenor de lo dispuesto por el artículo 37 de la citada Ley, que dispone:

"Artículo 37.- La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

I.- Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:

- a) Ingreso al servicio público por primera vez;
- b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;
- c) Cambio de dependencia o entidad, en cuyo caso no se presentará la de conclusión.

II.- Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión, y



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

140

02333

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

III.- Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.

La Secretaría podrá solicitar a los servidores públicos una copia de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del año que corresponda, si éstos estuvieren obligados a formularla o, en su caso, de la constancia de percepciones y descuentos que les hubieren emitido las dependencias o entidades, la cual deberá ser remitida en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha en que se reciba la solicitud.

Si transcurrido el plazo a que hace referencia la fracción I, no se hubiese presentado la declaración correspondiente, sin causa justificada, **se suspenderá al infractor de su empleo, cargo o comisión por un período de quince días naturales.**

En caso de que la omisión en la declaración continúe por un período de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere sido suspendido el servidor público, la Secretaría declarará que el nombramiento o contrato ha quedado sin efectos, debiendo notificar lo anterior al titular de la dependencia o entidad correspondiente para los fines procedentes. **Lo mismo ocurrirá cuando se omita la declaración a que alude la fracción III.**

Se colige que el artículo en cita, señala la sanción a imponerse en el supuesto de que se hubiere dejado de cumplir, en el término legal, con la obligación de presentar la declaración inicial, así como la declaración de modificación patrimonial, por lo que en el caso en concreto, la misma cobra aplicación.

Por lo tanto, en estricto acatamiento a dicho dispositivo legal y de acuerdo a la compensación de factores como: antigüedad, los aspectos jerárquicos, socioeconómicos y personales del involucrado, las condiciones exteriores, los medios de ejecución y particularidades de la irregularidad atribuida, con fundamento en lo previsto en los artículos 13 fracción II, 16 fracción II y 37 de la Ley de la materia, esta autoridad determina imponer al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, la sanción consistente en **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EN EL SERVICIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS NATURALES.**

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a lo señalado en los Resultandos y Considerandos antes mencionados, el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al efecto:-----



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y 139
TRANSPORTES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES 02334

Exp. No. DR-0067/2007

Oficio No. 09/000/

008544

/2007

RESUELVE

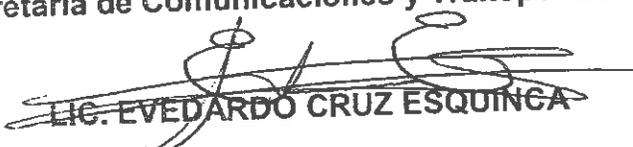
- - - PRIMERO.- En términos de los razonamientos anotados en los Considerandos Tercero, Cuarto y Quinto de la presente resolución, el **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, en el desempeño de su cargo como Supervisor de Programas y Proyectos, adscrito al Centro SCT Tabasco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al momento de actualizarse los hechos materia del presente procedimiento disciplinario, es **administrativamente responsable** del incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su artículo 8, fracción XV, por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 13 fracción II, 16 fracción II y 37 de la Ley de la materia, se le impone la sanción consistente en **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EN EL SERVICIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS NATURALES.** -----

- - - SEGUNDO.- Inscríbase en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, la sanción impuesta al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, para efecto de lo dispuesto en los artículos 24 y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. -----

- - - TERCERO.- Remítase copia de la presente resolución al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Director General de Recursos Humanos de la citada Secretaría, para su conocimiento y efectos de su respectiva competencia; asimismo, gírese atento oficio al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la ejecución de la sanción impuesta. -----

- - - CUARTO.- Notifíquese personalmente la presente resolución al **C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. -----

Así lo resolvió y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. -----


LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINA

KBO/RTR/VMGG/CAP

586

Admón
Rec. Humanos
P/Su atencón



SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

[Handwritten signature]

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. No. DR-0067/2007

OFICIO No. 09/000/ 010006 /2007

ASUNTO: Se solicita información del C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ

México, D.F., a 13 de noviembre de 2007

01/15/016
02335

ING. JOSÉ MA. PINO RODRÍGUEZ
Director General del Centro SCT Tabasco
Privada del Caminero número 17
Colonia Primero de Mayo, C.P: 86191,
Villahermosa, Tabasco

[Handwritten signature]
23/11/07

Me refiero al oficio número 09/000/008675/2007, de fecha 26 de septiembre del año en curso, a través del cual con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución contenida en el oficio número 09/000/008544/2007 del 24 de septiembre último, este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitó al Titular de la citada Dependencia, procediera a ejecutar la sanción administrativa correspondiente al C. **JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, consistente en **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EN EL SERVICIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS NATURALES** y remitiera las constancias que acreditaran su cumplimiento.

Al respecto, dado que por oficio número 1.-292 del 12 de octubre del presente año, el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitó se ejecutara la citada resolución, sin que a la fecha obre constancia de dicho cumplimiento en el expediente en que se actúa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción I, numeral 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, me permito solicitar a usted, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se remitan a esta Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control, de manera **urgente**, las constancias que acrediten la ejecución de la sanción impuesta, incluyendo copia certificada del Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal que se genere.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES

Recibi:
26/11/07
[Handwritten signature]
KBO/REC/CAP

[Handwritten signature]
LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINCA



10:35 AM



590

Admón.
Rec. Humanos
P/Su atenc.
R. HUMANO
por atenc.
no BREVES
24/11/07



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. No. DR-0067/2007

OFICIO No. 09/000/ 010006 /2007

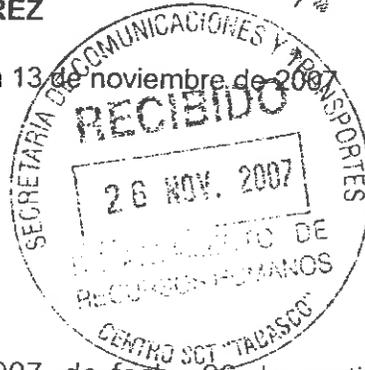
ASUNTO: Se solicita información del C. JESÚS MAGAÑA PÉREZ

México, D.F., a 13 de noviembre de 2007

137
Lic. Humano
Cardinal
a SE
militar

02336

ING. JOSÉ MA. PINO RODRÍGUEZ
Director General del Centro SCT Tabasco
Privada del Caminero número 17
Colonia Primero de Mayo, C.P: 86191,
Villahermosa, Tabasco



Me refiero al oficio número 09/000/008675/2007, de fecha 26 de septiembre del año en curso, a través del cual con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución contenida en el oficio número 09/000/008544/2007 del 24 de septiembre último, este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitó al Titular de la citada Dependencia, procediera a ejecutar la sanción administrativa correspondiente al C. **JESÚS MAGAÑA PÉREZ**, consistente en **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EN EL SERVICIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS NATURALES** y remitiera las constancias que acreditaran su cumplimiento.

Al respecto, dado que por oficio número 1.-292 del 12 de octubre del presente año, el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitó se ejecutara la citada resolución, sin que a la fecha obre constancia de dicho cumplimiento en el expediente en que se actúa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción I, numeral 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, me permito solicitar a usted, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se remitan a esta Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control, de manera **urgente**, las constancias que acrediten la ejecución de la sanción impuesta, incluyendo copia certificada del Aviso de Cambio de Situación de Personal Federal que se genere.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES

~~LIC. EVEDARDO CRUZ ESQUINCA~~

[Handwritten signature]





INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

ISSSTE TABASCO
EXTEMPORANEO

136
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6º DE LA LEY
DEL I.S.S.S.T.E. Y 14 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE MODIFICACION DEL
SUELDO DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
[REDACTED]		[REDACTED] 02237	
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL		ENTIDAD DE NACIMIENTO	
[REDACTED]		TABASCO	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
MAGANA	PEREZ	JESUS	
DATOS DEL EMPLEO			CLAVE DE LA CLINICA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
RAMO		PAGADURIA	TELEFONO
00009		64700	315-62-73
CLAVE DE COBRO			
091103647CP08809			
FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO		ACOMODAMIENTO	
DIA 01	MESES 08	AÑO 2007	20
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.			
\$ 5,811.00			
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL S.A.A.			
\$ 5,811.00			
REMUNERACION TOTAL		NIVEL SALARIAL	
\$ 5,811.00		8	
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES HUMANOS Y TRANSPORTES CENTRO SCT "TABASCO" LIC. ANIBAL CORNELIO CARRE NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO		SSSTE - TABASCO SUBDELEGACION DE PRESTACIONES 26 SET. 2007 RECIBIDO DEPTO. AFILIACION Y PREST. ECON. SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.	

2ª COPIA : TRABAJADOR

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO



**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
ELECCION DE INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA (POTENCIACION) Y
AUTORIZACION DE DESCUENTO EN
NOMINA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE CON
[REDACTED]
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
[REDACTED]

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCION LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENT

CONSIDERACIONES

02338

ESTA PRESTACION ES LA MISMA QUE SE VIENE OTORGANDO, NO ES UN SEGURO NUEVO, ESTA INFORMACION SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACION Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007, PUEDA PAGAR LOS SINIESTROS CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCION ORDINARIA (A CARGO DE LA DEPENDENCIA) MÁS LA POTENCIACION ELEGIDA POR EL SERVIDOR PUBLICO.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN), Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA, EN CASO DE HABER ELEGIDO ALGUNA POTENCIACIÓN EN EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. LA MISMA NO TIENE VALIDÉZ PARA PAGO DE SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, NI PARA FINES DE DESCUENTO EN NÓMINA.

SOLO SE DEBERÁ DE FIRMAR UNO DE LOS TRES SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO, DE LO CONTRARIO SE INVALIDA EL FORMATO Y TENDRÁN QUE REQUISITAR OTRO.

CUANDO SE DEN A CONOCER LOS COSTOS DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN LOS SERVIDORES PUBLICOS, AÚN LOS QUE A TRAVÉS DE ESTE FORMATO YA ELIGIERON LA POTENCIACIÓN PODRÁN MODIFICARLA, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SE DARAN A CONOCER.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN NÓMINA SURTIRÁ SUS EFECTOS E INICIARÁ SU VALIDÉZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

ELECCIÓN DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO A TRAVÉS DE NÓMINA

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el costo que representa la potenciación a partir del 1 de julio, me sea descontado de mi percepción ordinaria, via nómina.

Me doy por enterado que la suma asegurada por potenciación que se otorgará a mis beneficiarios, es la que se señala en este documento, dejando sin efectos la que se señaló en el Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional.

SUMA ASEGURADA DE LA POTENCIACION EN MESES
[REDACTED]

Nombre del Asegurado: **MAGAÑA PEREZ JESUS**

FIRMA:

Lugar y Fecha: Villahermosa, Tabasco a 18 de JULIO del 2007

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NUM. DE EXPEDIENTE
647/212

REGISTRO FEDERAL [REDACTED] HOMOCLOVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN [REDACTED]

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O A MAQUINA

CONTRATANTE
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

MAGAÑA APELLIDO PATERNO	PEREZ APELLIDO MATERNO	JESUS NOMBRE (S)	SUMA BASICA 40	SUMA POTENCIADA 68	TOTAL 108
----------------------------	---------------------------	---------------------	-------------------	-----------------------	--------------

SUMA ASEGURADA EN MESES

ALTA EN LA DEPENDENCIA		
16	05	1998

BENEFICIARIOS (S)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PARENTESCO
[REDACTED]			

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS
APARTADO B: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ
DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA POLIZA

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA POLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL ASEGURADO

SOLO CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: Villahermosa, Tab., a 30 de Abril de 2007

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRA SUS EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar de beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización.

Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma de que deben designarse tutores, aboacados, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

Las designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de éstos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

R.F.C. ISS-600101 SAC
 CTA. No. 06806063666 CLABE: 04479006606036968
 VILLA HERMOSA, TAB.



REG. FED. CONT.	No. CTA. INDIVIDUAL
[REDACTED]	[REDACTED]



FECHA	CHEQUE No.
11/04/2007	0015076340

PAGUESE POR ESTE CHEQUE
 A LA ORDEN DE

MAGA-A PEREZ JESUS

IS

ESTE CHEQUE PUEDE COBRARSE DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EXPEDICION, TRANSCURRIDO ESTE PLAZO QUEDA REVOCADO

P.C.P.

SUBDELE



SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS

DETALLE DE LA LIQUIDACION

TIPO DEL PRESTAMO: PLAZO

IMPORTE DEL PRESTAMO: [REDACTED]

SALDO PRESTAMO(S) ANTERIOR(ES) \$: [REDACTED]

PRIMA DE GARANTIA \$: [REDACTED]

PANTEONES \$: [REDACTED]

TOTAL DEDUCCIONES \$: [REDACTED]

LIQUIDO A SU FAVOR: 15079 \$

CHEQUE: [REDACTED] CAJA No. 51

MAS LOS INTERESES A [REDACTED]

DATOS DEL PRESTAMO

NUMERO: [REDACTED]

FECHA: [REDACTED]

DESC. QNAL: [REDACTED]

QNA. INICIAL: [REDACTED]

DESC. QNAL: [REDACTED]

QNA. INICIAL: [REDACTED]

INT. POR DEV: [REDACTED]

POR ESTE PAGO ME COMPROMETO IRREVOCABLEMENTE A PAGAR LA ORDEN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION EN CALIDAD DE PRESTAMO 'COMPROMETIENDOME A LIQUIDARLO EN ABONOS QUE CUBRIRÉ SIN EXCEPCION NI DEMORA SI POR CUALQUIER RAZON NO SE ME HICIERE LA RETENCION DEBIDA COMO ABONO A ESTE PRESTAMO ME COMPROMETO A HACERLO NOTAR INMEDIATAMENTE A LA OFICINA PAGADORA PARA QUE LO EFECTUE Y ENTERARE EN LA CAJA DEL ISSSTE EL ABONO OMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y EN ESTE TITULO MERCANTIL

PERSONALES

NOMBRE: MAGA-A PEREZ JESUS

R.F.C.: [REDACTED] INDIVIDUAL

DOMICILIO: [REDACTED]

CIUDAD, CO: [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED]

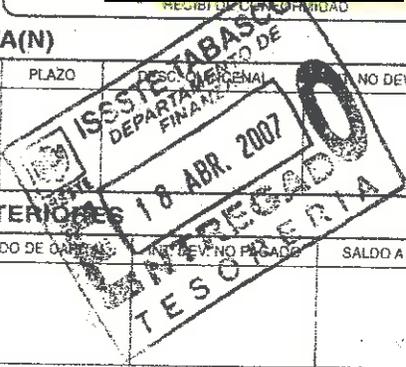
RAMO: [REDACTED] PAGAR

PRESTAMO(S) QUE SE RENUEVA(N)

NUMERO	FECHA	IMPORTE	INTERES ORIGINAL	QNA. INICIO	PLAZO	RECARGO MERCANTIL	NO DEVENGADOS

DEDUCCIONES POR PRESTAMOS ANTERIORES

NUMERO	FECHA. ULT. PAGO	IMP. ULT. PAGO	SALDO A LA QNA.	SALDO DE OTRAS DEDUCCIONES	TEV. NO PAGADO	SALDO A LA FECHA
TOTALES						



CONSTANCIA DE RETENCIONES A FAVOR DEL I.S.S.S.T.E.

132

30

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TRABAJADOR MAGAÑA PEREZ JESUS

R.F.C. [REDACTED] NUM. DE CUENTA: 02500042341

PRESTAMO A CORTO PLAZO (X)

PRESTAMO A MEDIANO PLAZO ()

NUM. DE PRESTAMO: [REDACTED]

IMPORTE \$ [REDACTED] DESCTO. QNA. \$ [REDACTED]

DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>
DE LA	<u> </u>	A	<u> </u>	\$	<u> </u>	N°. DE QUINCENAS	<u> </u>

DESCUENTOS APLICADOS

[REDACTED] IMPORTE [REDACTED]
[REDACTED] IMPORTE [REDACTED]

DESCUENTOS PTES. POR APLICAR



VILLAHERMOSA, TAB. A 12 DE MARZO DEL 2007

CERTIFICO
EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

[Signature]
13/03/07



ISSSTE
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES

131

382

02342

Regularización de Préstamos

Datos Generales

No. Issste: [REDACTED] RFC: [REDACTED] CURP: 0
 Nombre: JESUS MAGANA PEREZ

Condiciones del préstamo

Tipo: [REDACTED] Número de préstamo: [REDACTED] Fecha de otorga: [REDACTED]
 Tasa: [REDACTED] Importe: [REDACTED] Interés original: [REDACTED]
 Plazo: [REDACTED] Descuento: [REDACTED] Iva original: [REDACTED]
 Quincena de inicio: [REDACTED]

Saldo Real

Saldo capital: [REDACTED] Saldo interés: [REDACTED]
 Saldo IVA: [REDACTED] Saldo Total: [REDACTED]

Saldo del periodo de Diferimiento

Desde: [REDACTED] Hasta: 2 [REDACTED]
 Descuento: \$ [REDACTED] Tasa actual: 9 [REDACTED]
 Saldo capital: \$ [REDACTED] Saldo interés: \$ [REDACTED]
 Saldo IVA: \$ [REDACTED] Saldo total: \$ [REDACTED]

Regularización

Saldo regularizado: [REDACTED] Quincena de inicio: [REDACTED] Plazo en quincen: [REDACTED]
 Descuento quincenal: [REDACTED] Fecha de regularización: [REDACTED] Porcentaje del SBC: [REDACTED]

Ramo	Pagaduría	Salario	Capacidad de pago	Descuento	Orden de descuento
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Elaboró

Revisó

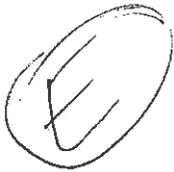
Autorizó

RUTH LOVERA JIMENEZ

NANTYELI KARMINA JULIN SANDOVAL
 JEFE DE OFICINA DE RECUPERACION
 Transformar al ISSSTE es tarea de equipo

LIC. PATRICIA LOAIZA GARCIA
 JEFE DEL DEPTO. DE PREST. Y AFIL. ECONOMICAS

16/02/06



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE
LAS AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA

130

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Obras
Residencia Gral. de Carreteras Alimentadoras
6.26.411.- 312/2006

02343

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 4 DE DICIEMBRE DE 2006

C. SAUL RUIZ GOMEZ - Pagador Habilitado

C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ. Supervisor

PRESENTE

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE
ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, EN LA UNIDAD
OFICIAL P15-116

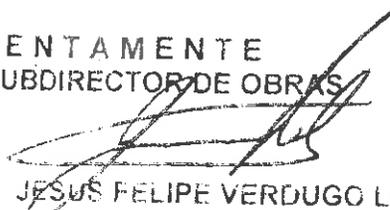
OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS
RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2006

LUGAR : JALPA DE MENDEZ, TAB.

PERIODO : 8 DE DICIEMBRE DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

ATENTAMENTE
EI SUBDIRECTOR DE OBRAS


ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS - Edificio.

1308



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
Detección de Necesidades de Capacitación por Capacidades**

Nombre: _____
 Unidad Administrativa: _____
 Nombre del Área donde trabaja: _____
 Subdirección: _____
 Departamento: _____

ING. JESUS MAGANA PEREZ
 CENTRO S.C.T. TABASCO
 RESIDENCIA DE OBRAS DE "HUIMANGUILLO"
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Personal OP SPPC GA SPLD
 Marcar con una "X" según corresponda
 Género Hombre Mujer
 Marcar con una "X" según corresponda

Nombre del Puesto: _____

Fecha de aplicación
 29 de Junio de 2006

Funciones que realiza: _____

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA PUBLICA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS, ELABORACION DE ESTIMACIONES, ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE OBRA PUBLICA.

Señale con una cruz las principales capacidades técnicas que se requieren para que realice mejor su trabajo, indicando el porcentaje de dominio (lo que sabe o conoce) de esta capacidad del que considera Ud. que posee, así como del dominio actual que tiene, a fin de que esté en condiciones de igualar los porcentajes entre lo que el puesto pide de conocimiento y el que usted cree que ayuda. Al activar las celdas de color gris se podrá obtener información sobre el llenado de la cédula

Capacidad	Tipo de capacidad		Nivel de Dominio Necesario	Nivel de Dominio Actual	Curso sugerido	Tipo de Capacitación			Prioridad	
	Transversal	Específica				Capacitación	Actualización	Alta		Media
1. ADMINISTRACION PUBLICA	X		80%	40%	CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA		X		X	
2. SISTEMAS DE CALIDAD	X		80%	40%	HERRAMIENTAS BASICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD		X		X	
3. OFFICE	X		80%	40%	PROGRAMACION EN MICROCOMPUTADORA Y II	X			X	
4. CONSERVACION DE CARRETERAS		X	90%	60%	SUPERVISION DE OBRAS EMULSIONES ASFALTICAS		X		X	
5. NORMAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA		X	80%	60%	ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD EN OBRA PUBLICA		X		X	
6. DESARROLLO PERSONAL		X	100%	70%	RELACIONES HUMANAS Y LABORALES		X		X	

Capacidades Técnicas
 Dividas en 2:

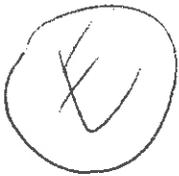
Capacidades Técnicas específicas:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos directamente por una especialidad (por ejemplo: Administración de Recursos Humanos, Aspectos Legales, Administración de Recursos Financieros, Ingeniería, Arquitectura, Pedagogía, etc.)

OP= Operativo
 GA= Gabinete de Apoyo
 SPPC= Servidor Público de o en Puesto de Carrera
 SPLD= Servidor Público de Libre Designación

Capacidades Técnicas transversales:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos por todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.)

ING. JESUS MAGANA PEREZ
 Nombre y firma del Servidor Público

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR
 Nombre y firma del Jefe Inmediato



128



"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Obras
Residencia Gral. de Carreteras Alimentadoras
8.26.411.- 307/2006

02345

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 17 DE NOVIEMBRE DE 2006

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ.- Pagador Habilitado

C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ. Supervisor

PRESENTE

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, EN LA UNIDAD OFICIAL P15-116

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2006

LUGAR : JALPA DE MENDEZ, TAB.

PERIODO : 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

ATENTAMENTE
EI SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

IGRB/cgc

(E)



[Handwritten signature]

"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Obras
Residencia Gral. de Carreteras Alimentadoras
6.26.411.- 292/2006

127

02346

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 7 DE NOVIEMBRE DE 2006

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO.- Pagador Habilitado
C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ. Supervisor
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, EN LA UNIDAD OFICIAL P15-116

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2006

LUGAR : JALPA DE MENDEZ, TAB.

PERIODO : 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

ATENTAMENTE
EI SUBDIRECTOR DE OBRAS

[Handwritten signature]

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

[Handwritten initials]
ICRB/cgc





"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCIA"

120

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Obras
Residencia Gral. de Carreteras Alimentadoras
6.26.411.- 272/2006

02347

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 18 DE OCTUBRE DE 2006

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO.- Pagador Habilitado

C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ. Supervisor

PRESENTE

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, EN LA UNIDAD OFICIAL P15-116

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2006

LUGAR : JALPA DE MENDEZ, TAB.

PERIODO : 19 DE OCTUBRE DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

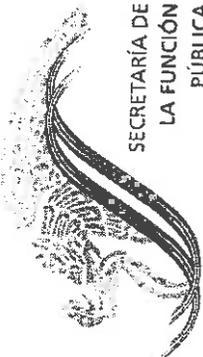
ATENTAMENTE
EI SUBDIRECTOR DE OBRAS


ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JQB/cgc





**UNIDAD DE NORMATIVIDAD
DE ADQUISICIONES, OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y
PATRIMONIO FEDERAL**

Se otorga la presente

CONSTANCIA

A: JESUS MAGAÑA PEREZ

Por su participación en el curso de:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Duración 5 horas

Villahermosa, Tab., 24 de Marzo de 2006

*Recim
20/03/06*

ING. HECTOR ARMANDO CEBALLO
Instructor

125



EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO SEPTIEMBRE 21 DE 2006 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO MAGAÑA	APELLIDO MATERNO PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	FILIACION M	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 16 MES 05 AÑO 1998	
PROMOCION <input type="radio"/> NUEVO INGRESO	<input type="radio"/> RENOVACION	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	<input type="radio"/> INTERINARO				
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>					
DOMICILIO				N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚMERO INTERIOR		TELEFONO	
C.O. COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ESTADO	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647		
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO CF08809		NUMERO 14	N.T. 8	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647		
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO CF08809		NUMERO 14	N.T. 8	ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	VIGENCIA		HORARIO		
	DEL DIA 01 MES 01 AÑO 06	AL DIA MES AÑO	MATUTINO DE 08:30 15:00	VESPERTINO	

PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1509	06	COMPENSACION			
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	TOTALES		
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.0731 DE FECHA 27/06/06 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2006 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?					
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

JESUS MAGAÑA PEREZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES		
HACERLO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
SUBDIRECTOR DE OBRAS 	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION 	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ	GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



CENTRO SCT TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

123

02350

Oficio N° 6.26.301.511

Villahermosa, Tab., 9 de Octubre 2006

ING. JOSE CARLOS RAMÍREZ BALTAZAR
Resid. Gral. de Carret. Alimentadoras
Edificio.

Con motivo de la Celebración de los Juegos Deportivos Nacionales de la SCT, a llevarse a efecto en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco del 25 al 27 de octubre del presente año, comunico a usted que el personal de esa Residencia General a su cargo que participará es el siguiente:

NOMBRE	RAMA
MAGAÑA PEREZ JESUS	BÁSQUETBOL VARONIL
DOMIGUEZ ORAMAS JOSE ALFREDO	BÉISBOL
DOMIGUEZ ORAMAS MIGUEL ANGEL	BÉISBOL
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ JUAN JOSE	FÚTBOL
LOPEZ HERNÁNDEZ JAVIER ALEX	FÚTBOL
ZALETA RODRÍGUEZ ROSALINA	VELEIBOL FEMENIL

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
La Subdirectora de Administración

LA. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

C.c.p Lic. Anibal Cornelio Carrera.- Jefe del Depto. de Rec. Humanos.- Edif.
C. Ignacio Gutiérrez García.- Srio. Gral. del Sindicato de los Trabajadores de la SCT Sección "Tabasco"

ACC/AMK/v/rnlh



CENTRO SCT TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

02351

Oficio N° 6.26.746
Villahermosa Tab., 24 de agosto de 2006

ING. JESÚS MAGAÑA PEREZ
ADSC. A LA RESIDENCIA GENERAL
DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Presente

En seguimiento y continuidad al Sistema de Gestión de Calidad, la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, ha programado los cursos "Como Solventar No Conformidades del S.G.C." y "Análisis Estadístico e Integración de Técnicas para la Toma de Decisiones", mismos que se llevarán a cabo del 28 de agosto al 1ro. de septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el Auditorio de este Centro SCT.

Por lo anterior, se le informa que ha sido comisionado para asistir a dicho curso; debiéndose presentar en el horario, fecha y dirección antes señalada; exhortándole a cumplir con entusiasmo en esta acción, rogándole su puntual asistencia.; cabe mencionar que es de suma importancia su asistencia para continuar operando con eficacia el proceso que usted apoya.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
El Director General

ING. JOSÉ MARIA PINO RODRIGUEZ

C.c.p.- Residente Gral. De Carreteras Alimentadoras.- Presente

GFM/ACC/amyw



121

02352

La Asociación Mexicana del Asfalto

extiende la presente

CONSTANCIA

a:

ING. JESÚS MAGAÑA PÉREZ

Por su participación en el Seminario
"ASFALTOS MODIFICADOS"

Villahermosa, Tab. 25 de agosto 2006



Quinto Consejo Directivo

**Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Unidad de Servicio Profesional y Recursos
Humanos de la App**

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ANEXO IV

CECULA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL OPERATIVO

Fecha de aplicación: 8 Agosto 2005

I. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SUJETO A EVALUACIÓN.

Nombre(s) y Apellidos: Jesús Magaña Pérez
 R.F.C.: [REDACTED]
 Dependencia o Entidad: Tabasco
 Área de Adscripción: Residencia General de Carreteras Alimentadoras
 Puesto que desempeña: Supervisor de Programas y Proyectos
 Nivel: 8
 Antigüedad en el Puesto: 7 años
 Antigüedad en el Gobierno Federal: 7 años
 Grupo de Puestos al que pertenece: Operativo

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DÉSEMPEÑA EL SERVIDOR PÚBLICO

Control de volúmenes de obra de estimaciones
 Control de expediente de obra pública
 Supervisión de obras

III. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE METAS

META 1: Controlar expedientes de obra y volúmenes de obra pública.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: mensualmente
 META 2: Supervisar avances de obras

FECHA DE CUMPLIMIENTO: semanal
 META 3: Revisar estimaciones, generadores de obra.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: mensualmente
 META 4: Archivar el 100% de documentos relacionados con la obra pública.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: mensualmente

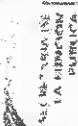
METAS	PARÁMETROS DE RESULTADOS			PARÁMETROS DE OPORTUNIDAD			SUBTOTAL DE METAS
	MUY BUENO 8.5 PUNTOS	BUENO 7.0 PUNTOS	REGULAR 6.0 PUNTOS	DEFICIENTE 0 PUNTOS	ANTES DEL PLAZO 4.0 PUNTOS	EN EL PLAZO 3.5 PUNTOS	
META 1					3.5		12
META 2					3.5		10.5
META 3					3.5		12
META 4					3.5		10.5
PUNTAJE TOTAL DE METAS							45

IV. EVALUACION DE FACTORES DE ACTUACION PROFESIONAL

SUBFACTORES

FACTORES	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CONOCIMIENTO DEL PUESTO POSEE AMPLIOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS	X			
CRITERIO PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
	X			
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
				20

POSEE MÍNIMOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE PROVOCA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS DEFICIENCIAS EN LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD BÁSICAS ESTABLECIDAS
 PROPIONE SOLUCIONES IRRELEVANTES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Unidad de Servicio Profesional y Recursos
Humanos de la APF

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

IV. EVALUACIÓN DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
SUBFACTORES

FACTORES	CALIDAD DEL TRABAJO		REALIZA BUENOS TRABAJOS Y EXCEPCIONALMENTE COMETE ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REGULAR		REALIZA TRABAJOS REGULARES CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	DEFICIENTE		REALIZA TRABAJOS CON ALTO ÍNDICE DE ERRORES EN SU CONFIABILIDAD EXACTITUD Y PRESENTACIÓN
	MUY BUENO	X		BUENO	X		DEFICIENTE	X	
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	MUY BUENO	X	REALIZA BUENOS TRABAJOS Y EXCEPCIONALMENTE COMETE ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	BUENO	X	REALIZA TRABAJOS REGULARES CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	DEFICIENTE	X	REALIZA TRABAJOS CON ALTO ÍNDICE DE ERRORES EN SU CONFIABILIDAD EXACTITUD Y PRESENTACIÓN
NECESIDAD DE SUPERVISIÓN	MUY BUENO	X	REQUIERE NULA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	BUENO	X	REQUIERE OCASIONAL SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	DEFICIENTE	X	REQUIERE PERMANENTE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA	MUY BUENO	X	APLICA AMPLIAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EL GRADO MÁXIMO DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	BUENO	X	APLICA SUECIPIAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR MEDIANTE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	DEFICIENTE	X	APLICA LIMITADAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR ESCASAMENTE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO
INICIATIVA	MUY BUENO	X	REALIZA APORTACIONES DESTACADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	BUENO	X	REALIZA APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	DEFICIENTE	X	REALIZA NULAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, POR LO QUE CONTRIBUYE A LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y AL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
COLABORACIÓN Y DISCRECIÓN	MUY BUENO	X	MUESTRA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SABER UTILIZAR POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	BUENO	X	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	DEFICIENTE	X	MUESTRA NULA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA INFORMACIÓN QUE MANEJA
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	MUY BUENO	X	CUMPLE INVARIABLEMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y SIEMPRE SE SUJETA A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	BUENO	X	CUMPLE LA MAYORÍA DE LAS VECES CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, AUNQUE EN ALGUNAS OCASIONES OBEYTA LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	DEFICIENTE	X	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y CON FRECUENCIA VIOLTA LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
TRABAJO EN EQUIPO	MUY BUENO	X	MANIFIESTA INSTABLE DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA EFICIENCIA DEL MISMO	BUENO	X	MANIFIESTA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ES UN ELEMENTO QUE CONTRIBUYE A LA EFICIENCIA DEL MISMO	DEFICIENTE	X	MANIFIESTA NULA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ENTORPECE LOS TRABAJOS DEL MISMO
RELACIONES INTERPERSONALES	MUY BUENO	X	MANTIENE EXCELENTE GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y PÚBLICO	BUENO	X	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y PÚBLICO	DEFICIENTE	X	MANTIENE NULO GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y PÚBLICO
MEJORA CONTINUA	MUY BUENO	X	DEMONSTRA AMPLIO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	BUENO	X	DEMONSTRA BASTANTE COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEFICIENTE	X	DEMONSTRA MÍNIMO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	10			2		0			0
			PUNTAJE TOTAL DE FACTORES						48

INTEGRACION DE LA CALIFICACION GLOBAL

PUNTAJE TOTAL DE METAS	45
PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	48.0
CALIFICACION GLOBAL	93
NIVEL DE DESEMPEÑO	93



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Unidad de Servicio Profesional y Recursos
Humanos de la APF

METODOLOGIA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

V. COMENTARIOS DEL EVALUADO

VI. COMENTARIOS DEL EVALUADOR

SI EL SERVIDOR PÚBLICO HA SIDO CAPACITADO, DESCRIBA BREVEMENTE CUAL HA SIDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS COTIDIANOS DE SUS LABORES
APLICA AMPLIAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

DESCRIBA BREVEMENTE LAS APORTACIONES QUE EL SERVIDOR PÚBLICO HA REALIZADO PARA MEJORAR SUS PROCESOS DE TRABAJO
SE A MEJORADO EN LA PRESENTACION DE LOS TRABAJOS Y SE A REDUCIDO SUSTANCIALMENTE LOS TIEMPOS D EJECUCION

RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO OBTENIDA EL AÑO ANTERIOR, DESCRIBA BREVEMENTE SI SE OBSERVAN MODIFICACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS, RESPECTO A SU TRABAJO:
SE HAN MEJORADO LOS TIEMPOS DE EJECUCION

MENCIONE ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE CUBRIR

MENCIONE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE USTED CONSIDERE NECESARIAS PARA QUE EL TRABAJADOR INCREMENTE SU EFICIENCIA LABORAL
APLICACION DE EXCEL AVANZADOS

VII. FIRMAS DE CONFORMIDAD

<p>NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO</p> <p>C. JESUS MAGANA PEREZ</p> <p>FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR</p> <p>ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR</p> <p>FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL EVALUADOR</p> <p>ING. RIMANDO DAVALOS MONTES</p> <p>FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005</p>
--	---	--

118

02355



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

117

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO

02356

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL DECIMO SEPTIMO CICLO DEL FONAC
PERIODO: 16 DE JULIO DE 2005 AL 15 DE JULIO DE 2006

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647 Centro S.C.T. Tabasco

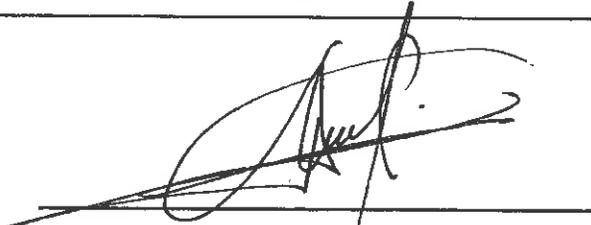
NOMBRE DEL AHORRADOR : JESUS MAGAÑA PEREZ

FILIACION : [REDACTED]

QUINCENAS APORTADAS : 24 ORDINARIO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO :

APORTACIONES DEL TRABAJADOR :	\$	[REDACTED]
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:	\$	[REDACTED]
APORTACIONES SINDICALES :	\$	[REDACTED]
SUBTOTAL :	\$	[REDACTED]
RENDIMIENTOS :	\$	[REDACTED]
IMPORTE DEL CHEQUÉ DE LIQUIDACION :	\$	[REDACTED]


RECIBI DE CONFORMIDAD



CAPACITACIÓN Y ASESORÍA DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.

REG: STPS: CAV-950809-323-0013

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

a:

JESUS MAGAÑA PEREZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO DENOMINADO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INTEGRACIÓN DE TÉCNICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES

REALIZADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DEL 30 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2006, CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 15 HORAS E IMPARTIDO PARA EL PERSONAL PROFESIONAL DE LA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ING. LUIS MORALES FLORES,
DIRECTOR GENERAL.

LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ GONZÁLEZ,
INSTRUCTOR.

0235

(E)



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"

115

02358

OFICIO DE COMISION

Villahermosa, Tab., a 07 de agosto de 2006.

NUM. 647-015/06

**C. JESÚS MAGAÑA PEREZ
PRESENTE.**

COMUNICO A USTED DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : O F I C I A L

OBJETIVO : ASISTIR SERVICIO MEDICO COMPUTARIZADO DENOMINADO CLIDDA.

LUGAR : MEXICO, D. F.

PERIODO : DEL 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2006

TRANSPORTE : TERRESTRE



A T E N T A M E N T E

RESIDENTE GENERAL CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

ING. JOSE CARLOS ESTALA CISNEROS

En ausencia y suplencia del C. Subdirector de Obras, en base al Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- C.c.p.- Ing. José Carlos Ramírez Baltazar.- Residente Gral. Carreteras Alimentadoras.- Ciudad
- Lic. Anibal Cornelio Carrera.- Jefe del Depto. Recursos Humanos.- Ciudad
- Lic. Juan L. Ballina Gamboa.- Jefe del Depto. Recursos Materiales.- Ciudad
- Expediente – Minutario



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Of. No. 6.26.656/06
Villahermosa, Tab., Agosto 1 de 2006

02359

ING. JESÚS MAGAÑA PEREZ
A/C Residencia General de
Carreteras Alimentadoras
Edificio

Por este conducto hago de su conocimiento que a partir de esta fecha se le designa Jefe de la Oficina Técnica de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras dependiente de la Subdirección de Obras de este Centro SCT; por lo que deberá coordinarse con el Ing. José Carlos Ramirez Baltazar, Jefe del citado centro de trabajo quien le indicara las actividades y funciones a realizar.

Por lo anterior, se le instruye a continuar desempeñándose con responsabilidad, esmero y dedicación como lo ha venido haciendo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE MARIA PINO V. RODRIGUEZ.

02/08/06

- C.c.p. C. Subdirector de Obras.- Edificio
- C. Residente General de Carreteras Alimentadoras.- Edificio
- C. Srio. Gral. Del SNTSCT Sección Tabasco.- Ciudad
- Minutario
- Expediente
- GFM*ACC*ast.





La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. otorgan el presente

DIPLOMA

JESÚS MAGAÑA PÉREZ

a: _____
por su participación en:

“AUTOCAD BÁSICO 2006”

con duración de 25 horas que se llevó a cabo en VILLAHERMOSA

TABASCO del 26/JUNIO al 30/JUNIO de 2006

JEFE DE CAPACITACIÓN

[Handwritten signature]
20/07/06

[Redacted area]
113

02360



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. otorgan el presente

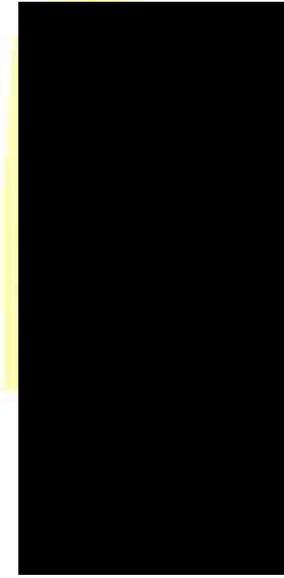
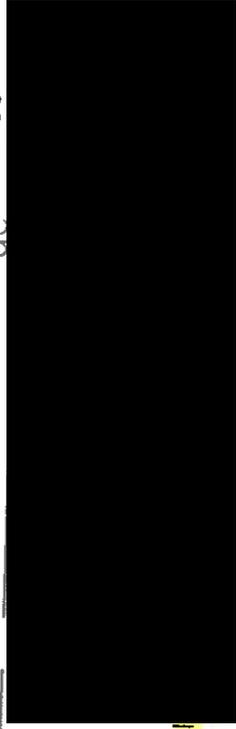
DIPLOMA

JESÚS MAGAÑA PÉREZ

a: _____ por su participación en: **“LA NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA, RELACIONADA CON EL CÁLCULO DE PRECIOS UNITARIOS”**

con duración de 20 horas que se llevó a cabo en VILLAHERMOSA

TABASCO del 27/MARZO al 31/MARZO de 2006



INSTRUCTOR

112

02361

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

AL C: ING. JESUS MAGAÑA PEREZ

**SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
CURSO DE CAPACITACION**

"HERRAMIENTAS DE CALIDAD DE LAS 9 Ss"

EL CUAL TUVO UNA DURACION DE 15 HORAS

VILLAHERMOSA, TAB. 29, 30 Y 31 DE MAYO DE 2002



**ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO**



**M.C.A. PATRICIA VERA GARCIA M.C.A. JOSE VILLAFUERTE COELLO
INSTRUCTORES**

111

362

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

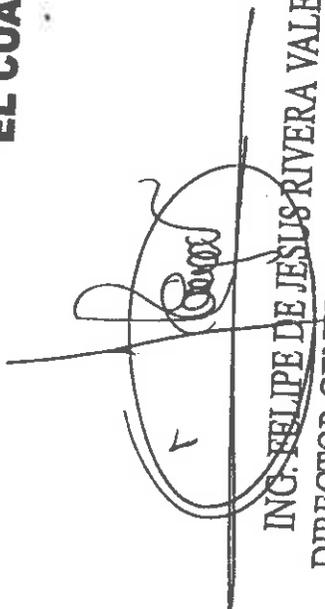
AL C: ING. JESUS MAGAÑA PEREZ.

**POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
CURSO DE CAPACITACION**

" IMPLANTACION DE LA NORMA ISO - 9000

EL CUAL TUVO UNA DURACION DE 15 HORAS

VILLAHERMOSA, TAB. 04, 05 Y 06 DE SEPTIEMBRE DE 2002


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO


LIC. FELIPE ORNELAS PIÑON
INSTRUCTOR

Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT Tabasco.

Residencia General de Carreteras Alimentadoras.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES | SCT

Otorga la presente

Constancia

A/C

Ing. Jesús Magaña Pérez.

Por haber participado satisfactoriamente en el curso

"Herramientas de Calidad QS's"

El cual tuvo una duración de 6 horas.

Ing. Felipe de Jesús Rivera Valenzuela.
Director General del Centro SCT Tabasco.

Qui
Villahermosa, Tabasco, 07 de Junio de 2002.

Ing. José Carlos Ramírez Baltazar.
Rte. Gral. Carr. Alimentadoras.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS
AMERICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCIA"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.-0038/2006

108

02365

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 13 DE FEBRERO DE 2006

C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ
PRESENTE

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE
ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE JONUTA

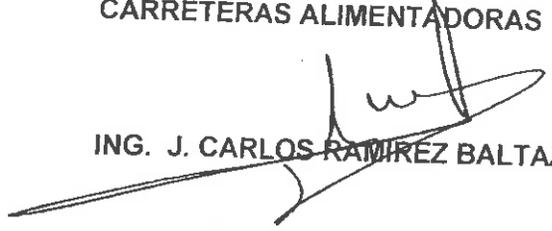
OBJETIVO: REALIZAR REUNIONES DE CARÁCTER TECNICO CON PERSONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO PARA DETALLAR EL PROCEDIMIENTO DE LOS TRABAJOS
QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL PET. 2006

LUGAR : JONUTA, TAB.

PERIODO: 14 AL 17 DE FEBRERO DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

A T E N T A M E N T E
EI RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS


ING. J. CARLOS RAMIREZ BALTAZAR





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS
AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"

107

02366

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.-0027/2006

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 6 DE FEBRERO DE 2006

C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ
PRESENTE

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE
ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

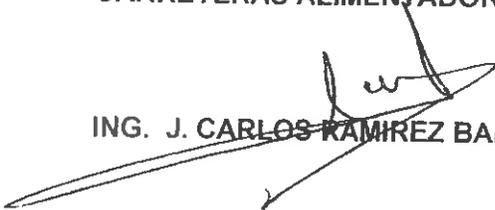
OBJETIVO: REALIZAR REUNIONES DE CARÁCTER TECNICO CON PERSONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO PARA DETALLAR EL PROCEDIMIENTO DE LOS TRABAJOS
QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL PET. 2006

LUGAR : TENOSIQUE, TAB.

PERIODO: 7 AL 10 DE FEBRERO DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

A T E N T A M E N T E
E I R E S I D E N T E G E N E R A L D E
C A R R E T E R A S A L I M E N T A D O R A S


ING. J. CARLOS RAMIREZ BALTAZAR





"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.-0016/2006

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 30 DE ENERO DE 2006

C. ING. JESUS MAGAÑA PEREZ
PRESENTE

COMUNICO A USTED, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENE ASIGNADO, DEBERA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION : TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE CENTLA

OBJETIVO: REALIZAR REUNIONES DE CARÁCTER TECNICO CON PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DETALLAR EL PROCEDIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL PET. 2006

LUGAR : CENTLA, TAB.

PERIODO: 1 AL 3 DE FEBRERO DE 2006

TRANSPORTE: TERRESTRE

ATENTAMENTE
EI RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. J. CARLOS RAMIREZ BALTAZAR



09 DE DICIEMBRE DE 2005
Of.PF20/COB/1490/2005
Xalapa, Ver.

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES
DEL ESTADO DE TABASCO
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO
PRESENTE

Estimado Lic. Cornelio:

Adjunto al presente, sírvase encontrar (1) disquete generado en esta Promotoría, conteniendo información de movimientos extraordinarios, con la atenta solicitud de que se sirva afectarlos en la nomina de la próxima quincena 01/2006.

Sin otro particular, y en espera de que el presente sea favorecido con su atención, me suscribo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

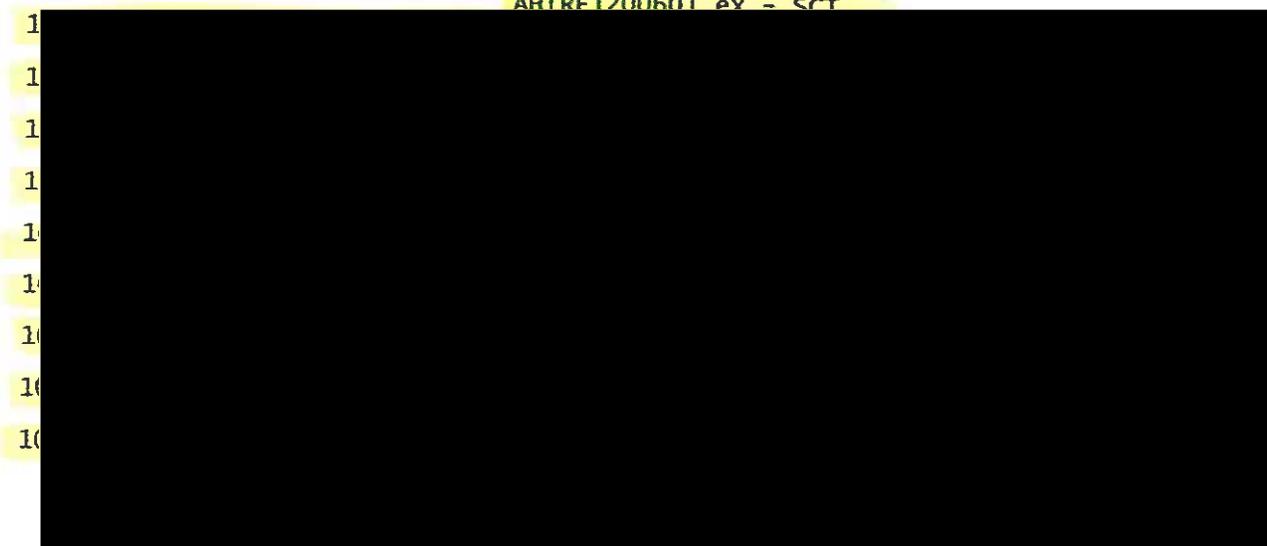

Dr. Roberto Guerrero Aguiar
GERENTE DE COBRANZA



Anexo: disquete y reporte
c.c.p.- Archivo y minuta

AHTRET200601 ex - SCT

2369



1
1
1
1
1
1
1
1
10
10
10



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN**

Detección de Necesidades de Capacitación por Capacitables

Nombre: **JESUS MAGANA PEREZ**
 Unidad Administrativa: **[REDACTED]**
 Área de adscripción: **CENTRO S.C.T. TABASCO**
 Dirección: **[REDACTED]**
 Subdirección: **SUBDIRECCIÓN DE OBRAS**
 Departamento: **RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTARIAS**

MAPI

Escolaridad actual:		Escolaridad requerida para el puesto:	
si	no	si	no
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Experiencia requerida para el puesto: **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y CURSO DE AUTO CAD Y POWER POINT**

El propósito del presente cuestionario es conocer cuáles considera Ud. que son las capacidades necesarias para realizar su trabajo así como el nivel de dominio que tiene de ellas: las capacidades se encuentran divididas en:

- 2.-Capacidades Técnicas
- Divididas en 2:
- Capacidades técnicas específicas:
- Conocimientos, habilidades y actitudes requeridas directamente por un cargo o grupo de cargos con base en su especialidad o ámbito específico.
- Capacidades técnicas transversales:
- Conocimientos, habilidades y actitudes de naturaleza técnica requeridas de todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.).

A continuación escriba Ud. cuáles son las principales capacidades técnicas que se requieren para su puesto, asimismo, en el apartado indicado, señale el nivel de dominio de esta capacidad que se requiere para su puesto y el nivel de capacidad que consider

Capacidades	Tipo de capacidad		Nivel de dominio necesario				Nivel de dominio actual			Curso sugerido
	Transversal	Específica	Bajo (Menos de 50%)	Medio (Entre 50% y 75%)	Alto (Más de 75%)	Bajo (Menos de 50%)	Medio (Entre 50% y 75%)	Alto (Más de 75%)		
1. Office: (Word, Excel, Power Point)	X			X	X		X		POWER POINT	
2. Internet y Correo Electrónico	X			X	X		X			
3. Elementos del SGC	X			X	X		X			
4. Auto cad	X			X	X		X		AUTO CAD	
5. Análisis de Precios Unitarios		X		X	X		X		PRECIOS UNITARIOS	

Nombre y firma de Señor/a Capacitado/a
JESUS MAGANA PEREZ

Nombre y firma del Jefe Administrativo
ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR

02370

CONSTANCIA DE RETENCIONES A FAVOR DEL I.S.S.S.T.E.

101

118

02372

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TRABAJADOR MAGAÑA PEREZ JESUS

R.F.C. [REDACTED]

NUM. DE CUENTA: [REDACTED]

PRESTAMO A CORTO PLAZO (X)

PRESTAMO A MEDIANO PLAZO ()

NUM. DE PRESTAMO: [REDACTED]

GNA: INICIAL: [REDACTED]

IMPORTE \$ [REDACTED]

GNA: [REDACTED]

PL: [REDACTED]

DE LA	[REDACTED]			N°. DE QUINCENAS	[REDACTED]
DE LA	[REDACTED]			N°. DE QUINCENAS	[REDACTED]
DE LA	[REDACTED]			N°. DE QUINCENAS	[REDACTED]
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____
DE LA	_____	A _____	\$ _____	N°. DE QUINCENAS	_____

DESCUENTOS APLICADOS [REDACTED]

IMPORTE [REDACTED]

DESCUENTOS PTES. POR APLICAR [REDACTED]

IMPORTE [REDACTED]

VILLAHERMOSA, TAB. A 29 DE JULIO DEL 2003

CERTIFICO

EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

04/08/03



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
TABASCO

CONSTANCIA DE RETENCIONES A FAVOR DEL I.S.S.S.T.E.

100

119

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 TRABAJADOR MAGAÑA PEREZ JESUS
 R.F.C. [REDACTED] NUM. DE CUENTA: 02500244

02373

PRESTAMO A CORTO PLAZO (X) PRESTAMO A MEDIANO PLAZO ()
 NUM. DE PRESTAMO: [REDACTED] GNA: INICIAL: [REDACTED]
 IMPORTE \$ [REDACTED] Scto. gna. : [REDACTED] PLAZO: [REDACTED]

DE LA	[REDACTED]			N.º DE QUINCENAS	[REDACTED]
DE LA	[REDACTED]			N.º DE QUINCENAS	[REDACTED]
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	[REDACTED]
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	
DE LA	A	\$		N.º DE QUINCENAS	

DESCUENTOS APLICADOS [REDACTED] IMPORTE [REDACTED]
 DESCUENTOS PTES. POR APLICAR [REDACTED] IMPORTE [REDACTED]

Recibido
1/9/03



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO DE JULIO DEL 2003

CERTIFICO
EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
Detección de Necesidades de Capacitación por Capacidades**

Nombre: JESUS MAGANA PEREZ
 Unidad Administrativa: CENITROS C.T. TABASCO
 Nombre del Area donde trabaja: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
 Dirección: SUBDIRECCION DE OBRAS
 Departamento: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
 Nombre del Puesto: SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Funciones del Puesto que realiza:

Efectuar asambleas para formación de comités pto-carmino. Supervisión de trabajos de conservación y reconstrucción. Supervisar Obra Publica, Controlar volúmenes de obra pública de estimaciones y expedientes de obra pública

Señale con una cruz las principales capacidades técnicas que se requieren para su puesto, indicando el porcentaje de dominio de esta capacidad del que considera Ud. que posee. Indique los cursos de capacitación que podrían emplearse para alcanzar el conoac

Capacidad	Tipo de capacidad		Nivel de Dominio Necesario	Nivel de Dominio Actual	Curso Sugerido
	Transversal	Específica			
1. Office: (Word, Excel, Power Point)	X		100%	50%	Word, Excel y Power Point
2. Internet y Correo Electrónico	X		80%	0%	Internet y Correo Electrónico
3. Elementos de SGC	X		90%	0%	Elementos del Sistema de Gestión de Calidad
4. Autocad	X		90%	0%	Autocad
5. Análisis de Precios Unitarios		X	90%	50%	Análisis de Precios Unitarios
Capacidades Técnicas					
Divididas en 2:					

Capacidades Técnicas específicas:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos directamente por una especialidad (por ejemplo: Administración de Recursos Humanos, Aspectos Legales, Administración de Recursos Financieros, Ingeniería, Arquitectura, Pedagogía, etc.)
 Capacidades Técnicas transversales:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos por todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.)

C. JESUS MAGANA PEREZ
 Nombre y Firma del Servidor Público

ING. JOSE L. RAMIREZ BALTAZAR
 Nombre y Firma del Jefe Inmediato

099
02374

"2006 AÑO BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUAREZ GARCIA"



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Of. No.726.0341

02375

Villahermosa, Tab., Abril 27 de 2006

C. MAGAÑA PEREZ JESUS
Edificio

Hago referencia al oficio circular número 5.2.-0435 de fecha 26 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior se le exhorta a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos.

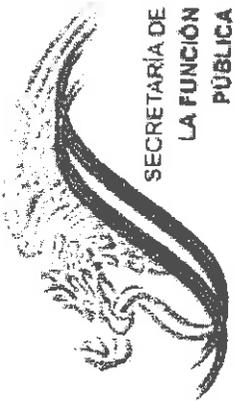
Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSÉ MARIA PINO RODRIGUEZ

C.c.p.- LA. Guadalupe de la Fuente Morales.-Subdirectora de Administración.-Presente.
C.P. Alba Patricia Gracia Fuente.- Delegada Regional del Organó Interno de
Control en la SCT.-Presente
Minutario / expediente
LA*GFM*ACC*ast

03/05/06



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

NO. D
R.F.C
NO. D



MEXICO, D.F. A 23 DE MAYO DE 2006

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2006

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 529202.fir CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [REDACTED]



097



096
 Centro SCT Tabasco
 Dirección General
 Subdirección de Administración 02377
 Departamento de Recursos Humanos
 Of. No.726.0371

Villahermosa, Tab., Mayo 11 de 2005

C. MAGAÑA PEREZ JESUS 19 MAY 2005
Edificio.

Hago referencia a los oficios circulares números 116.-568 y 626 de fechas 25 y 29 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior se le exhorta a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



C.c.p.- LA. Guadalupe de la Fuente Morales.-Subdirectora de Administración.-Presente.
 C.P. Alba Patricia Gracia Fuente.- Delegada Regional del Organo Interno de Control en la SCT.- Presente
 Minutario / expediente
 I*JMPR*LA*GFM*ACC*ast



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

095
02373
NUMERO

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Lunes, 24 de Octubre de 2005

647/211/221/05

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO: MAGAÑA	APELLIDO MATERNO: PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	FILIACION: [REDACTED]	FECHA DE INGRESO S.C.T. 16/05/1998
-----------------------------	----------------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------------------

Nuevo Ingreso <input type="checkbox"/>	Cambio de Puesto <input type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) [REDACTED]	SEXO M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD: [REDACTED]	ESTADO CIVIL: [REDACTED]
Reingreso <input type="checkbox"/>	Promoción <input type="checkbox"/>		F <input type="checkbox"/>		
Transferencia <input type="checkbox"/>	Renovación <input checked="" type="checkbox"/>				

DOMICILIO: [REDACTED]	NUM INTERIOR: [REDACTED]	NUM EXTERIOR: [REDACTED]	TELEFONO: [REDACTED]	Nº OFICIO DE AFECTACION PRUSUPUESTAL: [REDACTED]
--------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------	---

LOCALIDAD COLONIA O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]	CODIGO POSTAL: [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]
--	------------------------------	--	-----------------------------------

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD: 647	SUBUNIDAD: 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO	T R: 111	ESTADO: 27	MUNICIPIO: 4	ZONA PAGADORA: 647
NOMBRE DEL PUESTO SUPERV. DE PROG. Y PROYEC.	CODIGO: CF08809	NUMERO: 14	NIVEL: 10	ESCALA: 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD: 647	SUBUNIDAD: 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO	T R: 111	ESTADO: 27	MUNICIPIO: 4	ZONA PAGADORA: 647
NOMBRE DEL PUESTO SUPERV. DE PROG. Y PROYEC.	CODIGO: CF08809	NUMERO: 14	NIVEL: 8	ESCALA: 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO					
	DE	AL	LUNES	08:30	15:00	JUEVES	08:30	15:00
BASE	1	1 2005	MARTES	08:30	15:00	VIERNES	08:30	15:00
	DIA	MES AÑO	MIERCOLES	08:30	15:00	SABADO		
						DOMINGO		

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACORDADO	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	7	SUELDO BASE	[REDACTED]		[REDACTED]
1507		COMPENSACION	[REDACTED]		[REDACTED]

¿PERCEPCION SEGÚN TABULADOR? MOTIVO:
SI

OBSERVACIONES
INCREMENTO SALARIAL OF. N° 116-1064 DE FECHA 26/07/05 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE PRESUPUESTAL:
09 647 3 1 01 3 006 R001 1103 1 1

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA DIAS MES AÑO
------------------	------------------	------------	-----------	--------	-------------------------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? NO SI

DEPENDENCIA: _____ PUESTO: _____ CODIGO: _____

¿DESDE CUANDO? _____ DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

AUTORIZACION
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

MAGAÑA PEREZ JESUS V

SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. ARMANDO AVALOS MONTES

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION
L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



MEXICO, D.F. A 5 DE JULIO DE 2005

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL
2005

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED].dcln DE TAMAÑO 3789 BYTES, CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] 4 5b b1 4e 04, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.
EXTEMPORANEA

Caracteres de autenticidad del Acuse [REDACTED] 04 5b b1 4e 04 ca 0b 35 06 ea e4

VERSION INTERNET

02379

094



C.P. Cárdenas

0659

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

093

NO. DE COMPROBACION (R.F.C.)

NO. CERTIFICADO

02380

MEXICO, D.F. A 1 DE JUNIO DE 2004

C. JESUS MAGAÑA PEREZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION
PATRIMONIAL 2004

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 1b 5c 0a ba cf [REDACTED] QUE INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

EXTEMPORANEA

Caracteres de autenticidad del Acuse: 7 [REDACTED] 7 6f

VERSION INTERNET

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
01 JUN 2004 10:50
CENTRO DE SERVICIOS ELECTRONICOS
DPTO. DE SERVICIOS ELECTRONICOS



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

092

02381

No. Of. 726.301. 351

Villahermosa, Tab; 07 de mayo de 2004

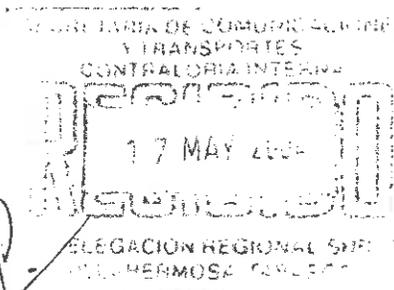
MAGAÑA PEREZ JESUS
Edificio.

Hago referencia al oficio DG/311/015/03 de fecha 26 de febrero de 2003, mediante el cual el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, reitera la obligación que durante el mes de mayo tenemos los servidores públicos de presentar la Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 fracciones II y XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior se le exhorta a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LA GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

C.c.p.- Ing. José María Pino Rodríguez.-Director General del Centro SCT.
"Tabasco".-Presente
CP. Alba Patricia Gracia Fuente.-Delegada Regional del Órgano Interno de Control en la SCT.-Presente.
Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACC*ARST.

Recim!
24/05/04
[Signature]



DATOS DEL TRABAJADOR		C.U.R.P.	R.E.C.	N.S.S.	ENT. DE NAC.
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)			091
MAGANA PEREZ JESUS					

DATOS DEL EMPLEO		NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			02382
		SCT. CENTRO TABASCO			
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO		TIPO DE NOMBRAMIENTO	
00009	64700	096471103CF08809		BASE	
SUELDO BASICO	SUELDO S.A.R.	REMUNERACION TOTAL	FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO	
4,590.00	4,590.00	4,590.00	01/08/2004	24/08/2004	
OBSERVACIONES					ORIGEN
35 2720600 CASABLANCA, VILLAHERMOSA					M270404

1a. COPIA: DEPENDENCIA



FONDO DE LA VIVIENDA DEL I.S.S.S.T.E.
 SUBDIRECCIÓN DE CRÉDITO
 JEFATURA DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN
 DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

SOLICITUD DE DESCUENTO A OPERAR POR CRÉDITOS FOVISSSTE

AFILIADA: 1122700

CENTRO DE LA S.C.T., TAB.

OFICIO ORDEN: DRCI/2004/2072

RFC

NOMBRE

CLV COBRO Y/O No. EMPLEADO

MOVIMIENTO CONCEPTO DESCUENTO SEGURO QUINCENA APLICAR

ENT

1	J	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	G	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3	L	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4	M	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5	O	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6	R	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7	O	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	O	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9	S	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	B	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11	A	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	C	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

REVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. MARISELA IBARRA MENDOZA

JEFE DE OFNA. DE CTROL. SEG. DE ÓRDENES

MARIA ISABEL CORVERA SOLA

JEFE DE OFNA. PAGADURÍAS CENTRALIZADAS

CP. VICENTE FLORES CANOVAS

JEFE DEL DEP. DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

NOTA: 1) LOS DESCUENTOS DEBERAN SER OPERADOS HASTA QUE FOVISSSTE ORDENE SU SUSPENSIÓN.

CC. SERVIDOR PUBLICO DE LA SCT.

16-05-98 089

02384

A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACTUALIZAR DATOS PERSONALES EN SU EXPEDIENTE LABORAL, SE SOLICITA SU APOYO PARA QUE REQUISITE EL SIGUIENTE FORMATO DE PREFERENCIA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE Y ENTREGARLO AL AREA DE RECURSOS HUMANOS A LA BREVEDAD POSIBLE.

NOMBRE	JESUS	
APELLIDO PATERNO	MAGANA	
APELLIDO MATERNO	PEREZ	
R.F.C.	[REDACTED]	
CURP.	[REDACTED]	
DOMICILIO PARTICULAR	CALLE	NUMERO
	COLONIA	CODIGO POSTAL
	MUNICIPIO	ESTADO
	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
	[REDACTED]	
DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CALLE	NUMERO
	COLONIA	CODIGO POSTAL
	MUNICIPIO	ESTADO
	PRIUNDA DEL CANINERO 17	
	1º DE MAYO 86190	

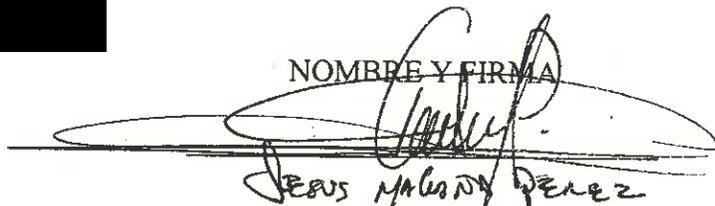
TELS:

ORICINA: 3156286

CASA [REDACTED]

VILLAHERMOSA, TAB., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

NOMBRE Y FIRMA


JESUS MAGANA PEREZ

FONDO DE LA VIVIENDA DEL I. S. S. S. T. E.
SUBDIRECCION DE CREDITO
JEFATURA DE SERVICIOS DE RECUPERACION
DEPARTAMENTO DE RECUPERACION DE CARTERA

*se ofta
lo de la B. de la B. de la B.*

SOLICITUD DE DESCUENTOS A OFERAR FOR CREDITOS FOVISSSTE

AFILIADA: 1122700 CENTRO DE LA S.C.T., TAB.

OFICIO ORDEN: DRC/2004/0180

R. F. C.	N O M B R E	CLV COBRO Y/O No EMPLEADO	MOVIMIENTO	B A J A	CONCEPTO DESCUENTO SEGURO	A L T A	CONCEPTO DESCUENTO SEGURO	QUINCENA APLICAR
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

R E V I S O

R E V I S O

A U T O R I Z O

LIC. MARISELA IBARRA MENDOZA
JEFE DE OFNA. DE CTROL. SEG. DE ORDENES

MARIA ISABEL CORVERA SOLA
JEFE DE OFICINA PAGADURIAS CENTRALIZADAS

CP. VICENTE FLORES CANOVAS
JEFE DEL DEP. DE RECUPERACION DE CARTERA

NOTA: 1) LOS DESCUENTOS DEBERAN SER OPERADOS HASTA QUE FOVISSSTE ORDENE SU SUSPENSION.

0808
385



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

087

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 08 DE AGOSTO DE 2003

NUMER **02386**
655-211-0183

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO MAGAÑA	APELLIDO MATERNO PEREZ	NOMBRE (S) JESUS	FILIACION [REDACTED]	FECHA DE INGRESO S.C.T. 16 05 98 DIA MES AÑO		
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/> NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> RENIVELACION <input checked="" type="radio"/>	TRANSFERENCIA <input type="radio"/> PROMOCION <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]				NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]		
AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED]		NUM. EXTERIOR [REDACTED]	NÚM. INTERIOR [REDACTED]	TEL. [REDACTED]		
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]		ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647		
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO	N.T. 13	ESC. 03

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647		
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO	N.T. 10	ESC. 03

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA			HORARIO		
CONFIANZA CON ANT. DE BASE	DEL	01	01	AL	MATUTINO	VESPERTINO
	DIA	MES	AÑO	DIA MES AÑO	DE 8:30 A 15:00	DE A

PERCEPCIONES

PARTIDA 1103 1509	CODIGO 07 37	DENOMINACION SUELDO BASE COMPENSACION GARANTIZADA	IMPORTE ACTUAL [REDACTED]	INCREMENTO Y/O DISMIN [REDACTED]	IMPORTE ACORDADO [REDACTED]	
PERCEPCION SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		MOTIVO [REDACTED]	TOTALES [REDACTED]			

RESERVACIONES EN BASE AL OF. No. 116.1510 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2003, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MEXICO, D.F.	CLAVE PRESUPUESTARIA 2003 09 647 04 4 11220 4 P208 1103 11
--	--

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION:	MOTIVO:	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO
-------------------------	-------------------------	-------------------	-------------------	----------------	-------------------------------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

JESUS MAGAÑA PEREZ
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "TABASCO" ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CP. JUAN PEREZ MOLINA	EL SUBDIRECTOR DE OBRAS ING. ARMANDO DAVALOS MONTES
---	--	---



"2003, Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

086

02387

CENTRO SCT TABASCO
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Oficio Núm. 726.409.428

Villahermosa, Tab., 28 de Octubre del 2003.

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR
Residente General de Carreteras Alimentadoras
Edificio.-

Exp

Hago referencia al reporte diario emitido por el personal de vigilancia de este Centro SCT, y remitido a este Departamento de Recursos Humanos.

Al respecto, comunico a usted que según reporte del día 23 de Octubre del presente año, se hace la observación que el C. Ing. Jesús Magaña Pérez adscrito a esa Residencia General a su digno cargo, se presentó alrededor de las 23:15 hrs. en estado inconveniente con la finalidad de hacer uso de la Unidad P15-008, siendo negada la salida de este vehículo por el vigilante en turno.

Por lo anterior, solicito a usted instruir al citado trabajador a no incurrir en esta falta ya que esta transgrediendo las Condiciones Generales de trabajo de esta Secretaría.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

C.c.p. C. Ignacio Gutiérrez García.- Secretario Gral. del Sindicato SCT, Sección "Tabasco".- Av. 16 de Septiembre #502, Col. 1º de Mayo.- Ciudad Expediente/Minutario

JPM/ACC/lb

PARTE INFORMATIVO.

085

VILLAHERMOSA, TABASCO A 23 Oct 03

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE LAS SIGUIENTES NOVEDADES DE LA GUARDIA

LAS _____ ALAS _____ HRS.
C. Enrique Naraujo Cruz.
Director Operativo.

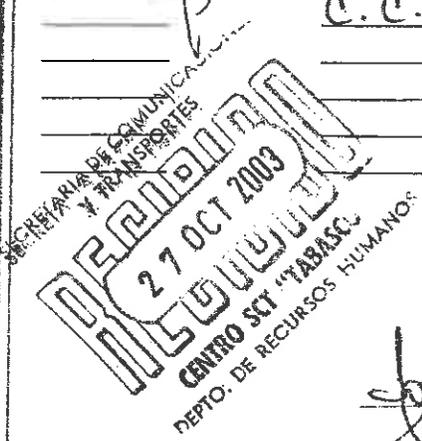
HORA

NOVEDADES

02388

Por medio de la presente me permito informar que siendo aproximadamente las 23:15 hrs. en el servicio de RAOAR (SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE) se presento el ING. JESUS MAGAÑA PEREZ en estado inconveniente; para sacar una unidad del interior del servicio. (Nóm. de unidad T15-008) lo cual el guardia de seguridad en turno el C. TOMAS ALEJANDRO HERNANDEZ le informo que en el estado en que andaba no habia abrir el portón, para que pudiera sacar la unidad. Posteriormente el C. Ing. MAGAÑA paso a su oficina diciendole al guardia que habia a esperar al Lic. JUAN PEREZ MOLINA, el Ing. MAGAÑA, se retira alas 23:52 hrs. informando que luego pasaria por la unidad. quedo de od.

C.C. Lic. Juan Perez Molina.
C.C. Archivo.



RESPECTUOSAMENTE

Juan Feo. Cruz Morales
Supervisor Operativo

02389

23 de SEPTIEMBRE del 2003
 Of. PF20/COB/1661/2003
 Xalapa, Ver.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DEL ESTADO DE TABASCO
 LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos
 Presente**

Estimado Lic. Cornelio:

Adjunto al presente, sírvase encontrar 1 disquete generado en esta PROMOTORIA ;
 conteniendo información de movimientos extraordinarios, con la atenta solicitud de que se
 sirva afectarlos en la nómina de la quincena 20/2003. En caso de no poder aplicar algunos
 movimientos, pedimos nos sea informado, para que podamos corregirlos y el seguro de
 vida funcione correctamente.

CONCEPTO	MOVIMIENTO	IMPORTE	Nº REGISTROS

Sin otro particular, y en espera de que el presente sea favorecido con su atención,
 me suscribo a sus órdenes para cualquier aclaración.

P.A. [Redacted] TE
 D [Redacted]
 Gerente de Cobranza

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 10 OCT 2003
 CENTRO SCT
 DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

Recibido
 10/10/03
 [Signature]

Anexo: disco flexible.
 c.c.p.- Archivo y minutarario
 RGA / RGC / FJM



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. Y
14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

082

DATOS DEL TRABAJADOR				CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)			
R. F. C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	SEXO			
			2	H <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)					
MAGAÑA	PEREZ	JESUS		02391			
DOMICILIO: CALLE		Nº EXT.	Nº INT.	LOCALIDAD O COLONIA			
ALLENDE		329		TANULTE			
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA		CODIGO POSTAL			
CENTRO		TABASCO		86150			
		NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA					
DATOS DEL EMPLEO							
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD				NAMO	PAGADURIA	TELEFONO	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				00009	64700	3-15-36-75	
DOMICILIO: CALLE				NUMERO	LOCALIDAD O COLONIA		
PRIVADA DEL CAMINERO				17	PRIMERO DE MAYO		
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA				ENTIDAD FEDERATIVA		CODIGO POSTAL	
CENTRO				TABASCO		86190	
CLAVE DE CUENTA							
009647211A01807							
FECHA DE INGRESO				NOMBRAMIENTO			
DA	ME	AR	2002	10			
16	07						
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.							
\$ 4,060.00							
SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.T.							
\$ 4,060.00							
REMUNERACION TOTAL				NIVEL SALARIAL			
\$ 4,050.00				10			
FIRMA DEL TRABAJADOR				SELO			
				JEFE DEPO. AREA. HUMANOS			
				LIC. ANIBAL COMANDO CARREON			
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACILITADO				SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.			
LIC. ANIBAL COMANDO CARREON				19 MAR 2003			

1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD
CENTRO SUB...



SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
 ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL
 TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
 CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
 R. F. C.

ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL
 TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA
 Y CREDITO PUBLICO.

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11
 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR

SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.:

ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO
 INSTITUTO.

SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E.

ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 ASIGNADO POR ESTE INSTITUTO.

SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S. Y NO
 HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E. PREVIO A ESTA ALTA
 DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.

ENTIDAD DE NACIMIENTO

ANOTAR EL NUMERO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.

ESTADO CIVIL

ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL
 DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

1 SOLTERO(A) 2 CASADO(A)

SEXO

CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL
 TRABAJADOR.

H HOMBRE M MUJER

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS)
 NOMBRE(S) COMPLETO(S).

DOMICILIO: CALLE N° EXTERIOR N° INTERIOR
 ANOTAR EL NUMERO DE LA CALLE Y LOS NUMEROS
 EXTERIOR E INTERIOR.

LOCALIDAD O COLONIA

ANOTAR EL NUMERO DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA,
 MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA:
 ANOTAR EL NUMERO DEL MUNICIPIO.

EN EL DISTRITO FEDERAL
 ANOTAR EL NUMERO DE LA DELEGACION POLITICA.

ENTIDAD FEDERATIVA

ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO.

CODIGO POSTAL

ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA,
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

RAMO

ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

PAGADURIA

ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL
 I.S.S.S.T.E.

TELEFONO

ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO

FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA

AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

DOMICILIO: CALLE NUMERO

ANOTAR EL NUMERO DE LA CALLE Y EL NUMERO EXTERIOR.

LOCALIDAD O COLONIA

ANOTAR EL NUMERO DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA.

MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA:

ANOTAR EL NUMERO DEL MUNICIPIO.

EN EL DISTRITO FEDERAL:

ANOTAR EL NUMERO DE LA DELEGACION POLITICA.

ENTIDAD FEDERATIVA

ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO

CODIGO POSTAL

ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

CLAVE DE COBRO

DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O

ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL,

DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO,

DE NIVEL DE SUBNIVEL, ETC. DEL TRABAJADOR.

FECHA DE INGRESO

ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL

TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO
 EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.

NOMBRAMIENTO

ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE

NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

10 BASE	50 OTROS
20 CONFIANZA	70 CONTINUACION VOLUNTARIA
30 EVENTUAL	80 PENSIONISTA
40 BASE / LISTA DE RAYA	90 APORTACION VOLUNTARIA (S.A.R.)
50 LISTA DE RAYA	

SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO

BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.

SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE

APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA

EL RETIRO.

REMUNERACION TOTAL

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL

TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES

ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.

NIVEL SALARIAL

ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABULADOR

DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN

QUE LABORA EL TRABAJADOR.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR

SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO

FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA

AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.

PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.

ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE

SE SOLICITA.

NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABBREVIATURAS,

TACHADURAS O ENMENDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal